



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**Í ECUADOR, SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS
SOBRE EL DESARROLLO HUMANOÍ**

**Trabajo de Investigación Individual para optar al Título de Magíster
en Seguridad y Desarrollo**

Autora: Dra. María Victoria Proaño Costales

Asesor: Econ. Víctor Hugo Calahorrano

Quito, Octubre del 2004

	20
Meta 7: Frenar e invertir la expansión del VHS/SIDA. ò ò ò ..	20
Meta 8: Detener y empezar a reducir el paludismo y otras enfermedades importantes. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ..	20
Séptimo Objetivo: Garantizar la sostenibilidad ambiental. ò ò .	21
Meta 9: Integrar los principios del desarrollo sostenible en normativas y programas nacionales e invertir la tendencia a la pérdida de recursos medio ambientales. .	21
Meta 10: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de agua potable de modo duradero. ò ò ò ..	22
Meta 11: lograr para el año 2020 una mejora importante para la vida de al menos 100 millones de personas que viven en aglomeraciones insolubles. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	22
Octavo Objetivo: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò .	23
1.4 Medición y evaluación del desarrollo humano. .ò ò ò ò ò ò ..	23
Índice de Desarrollo Humano ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	25
Valores de referencia para el cálculo del IDH ò ò ò ò ò ò ò	26
Índice de Esperanza de Vida ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò .	27
Índice de Educación ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	28
Índice del Producto Interno Bruto (PIB)	28
Cálculo del IDH. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	29
Índice de Pobreza Humana. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	29
IPH . 1 Índice de Pobreza Humana para países en desarrollo	30
Cálculo del IPH . 1. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	31
IPH . 2 Índice de Pobreza Humana para países de la Organización de Cooperación y Desarrollo económico (OCDE) seleccionados ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	32
Cálculo del IPH . 2 ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ..	33
¿Por qué se utiliza $\alpha = 3$ en el cálculo del IPH . 1 y el IPH . 2 ?	34
Índice de Desarrollo Humano Respecto al Género (IDG) ò ò	34
Valores de referencia para el cálculo del IDG ò ò ò ò ò ò ò ..	36
Cálculo del IDG. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ..	37

¿Por qué se utiliza $\varepsilon = 3$ en el cálculo del IDG ?	41
Índice de Potenciación de Género (IPG)	41
Cálculo del IPG	43
Ingresos percibidos por mujeres y hombres	46
Estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres	48
1.5 Constitución política de la República del Ecuador	50
1.6 El programa de las naciones Unidas sobre el Desarrollo . PNUD	54

Capítulo II

EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN AMÉRICA LATINA

2.1 Evaluación del IDH con relación a Latinoamérica	57
2.2 Evaluación del IDH con relación a Colombia y Perú	77
2.3 Cálculo de los Indicadores de Desarrollo Humano.	82
Valores de referencia para el cálculo de IDH	82
Índice de Esperanza de Vida	83
Índice de Educación	83
Índice del Producto Interno Bruto (PIB).	83
Cálculo del IDH	84
Índice de Pobreza Humana	84

Capítulo III

SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO HUMANO Y SU RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LOS DERECHOS HUMANOS, PAUTAS ECONÓMICAS Y POLÍTICA SOCIAL EN EL ECUADOR.

3.1 Ubicación del Ecuador en el Desarrollo Humano.	86
Ecuador: Estado de la situación en cuanto a los objetivos de la cumbre del milenio (al 2001)	89
El proceso de la metodología de la elaboración de la evaluación común del país (CCA).	115
3.2 Desarrollo Humano y participación democrática.	117
3.2.1 Principales problemas de la gobernabilidad que afectan al	

LISTA DE CUADROS

Índice de Desarrollo Humano de los países latinoamericanos	60
Clasificación de los países latinoamericanos según IDH.	61
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2001 . Latinoamérica (Orden alfabético en Latinoamérica).	62
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2002 . Latinoamérica (Orden alfabético en Latinoamérica).	63
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2003 . Latinoamérica (Orden alfabético en Latinoamérica).	64
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2004 . Latinoamérica (Orden alfabético en Latinoamérica).	65
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2001 . Latinoamérica (Orden IDH . Posición en Latinoamérica).	66
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2002 . Latinoamérica (Orden IDH . Posición en Latinoamérica).	67
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2003 . Latinoamérica (Orden IDH . Posición en Latinoamérica).	68
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2004 . Latinoamérica (Orden IDH . Posición en Latinoamérica).	69
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2001 . Latinoamérica (Orden IDH . Posición Alta, Media, baja en Latinoamérica).	70
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2002 . Latinoamérica (Orden IDH . Posición Alta, Media, baja en Latinoamérica).	71
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2003 . Latinoamérica (Orden IDH . Posición Alta, Media, baja en Latinoamérica).	72
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2004 . Latinoamérica (Orden IDH . Posición Alta, Media, baja en Latinoamérica).	73
Comunidad Andina de Naciones	74
Índice de Desarrollo Humano 2001, Comunidad Andina de Naciones	75
Índice de Desarrollo Humano 2002, Comunidad Andina de Naciones	75

Índice de Desarrollo Humano 2003, Comunidad Andina de Naciones	76
Índice de Desarrollo Humano 2004, Comunidad Andina de Naciones	76
Clasificación de los países latinoamericanos según IDH; Colombia, Ecuador y Perú. o ..	79
Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Ecuador. o o o o o o o o	79
Índice de Desarrollo Humano (IDH): Colombia, Ecuador, y Perú. o	80
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2001: Colombia, Ecuador y Perú. o	80
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2002: Colombia, Ecuador y Perú. o	81
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2003: Colombia, Ecuador y Perú. o	81
Datos del Informe de Desarrollo Humano 2004: Colombia, Ecuador y Perú. o	83
Objetivo 1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre. o o o o o o	91
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. o o o o o o ..	92
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos. o o o o o o o .	93
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil. o o o o o o o o o o o .	94
Objetivo 5: Mejorar la salud materna. o o o o o o o o o o o o o	94
Objetivo 6: Combatir EL SIDA, el Paludismo y otras enfermedades	95
Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. o o o	96
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. o ..	97
1. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) según provincias. o o o	98
Esperanza de vida al nacer. o o o o o o o o o o o o o o o o o .	99
Índice del Nivel educacional. o o o o o o o o o o o o o o o o o	100
Consumo del hogar por persona. o o o o o o o o o o o o o o o .	101
Índice de desarrollo humano. o o o o o o o o o o o o o o o o ...	102
2. El Índice de pobreza humana+según provincias. o o o	103



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

GRÁFICOS

Esperanza de vida al nacer. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò .	99
Índice del Nivel educacional. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	100
Consumo del hogar por persona. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò .	101
Índice de desarrollo humano. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ...	102
Personas que no alcanzan los 40 años de edad. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ..	104
Analfabetismo. ò	105
Índice de privación de un nivel de vida decente. ò ò ò ò ò ò ò ò ò .	106
IPH (Índice de pobreza humana). ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ..	107
Derecho a la educación: Mujeres. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò .	109
Derecho a medios de vida decente. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò .	110
Derecho a la educación. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	111
Derecho a medios de vida decente Hombres. ò ò ò ò ò ò ò ò ò	112
Derecho a la educación, Índice de equidad. ò ò ò ò ò ò ò ò ò ò	113
Derecho a medios de vida decente: Índice de equidad. ò ò ò ò ò ò ..	114

INTRODUCCION

El Ecuador posee gran riqueza y potencialidades para su desarrollo, por múltiples aspectos históricos, como su acervo cultural y su multiétnia, por ser uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, por la bondad y fertilidad de sus recursos naturales, pero este potencial económico y social, no ha conducido al bienestar de la mayoría de la población. La inequidad social, las privaciones de importantes sectores de la sociedad, las necesidades básicas insatisfechas, han obstaculizado una adecuada distribución de los beneficios del crecimiento económico, conduciendo al aumento de los niveles de pobreza y agravando las condiciones de vida de la población. .

El desarrollo Humano sustenta sus objetivos principales en la expansión de las capacidades humanas y en la participación libre y consciente, en las decisiones de la sociedad en su conjunto, en un marco de respeto a la diversidad cultural,

La teoría del desarrollo humano, establece que el crecimiento económico es solamente un medio para expandir la potencialidad del ser humano., integra las dimensiones sociales como elementos centrales, plantea la participación democrática como un fin consubstancial al desarrollo, privilegiando las políticas sociales y ambientales., procurando atender las necesidades de la generaciones presentes, sin perjudicar a las generaciones futuras, de esta forma se amplía la dimensión de equidad social con una visión de futuro.

De ahí la importancia de la investigación del Desarrollo Humano, para lo cual se ha estructurado la investigación de la siguiente forma:

En el Capítulo I, se establece una Base Conceptual en la que constan las principales definiciones sobre desarrollo humano, Los indicadores que conforman la medición del índice de desarrollo humano, los Objetivos del Desarrollo Humano, su evaluación, lo que preceptúa la Constitución Política de la República, y lo relacionado al PNUD.

El Capítulo II se refiere al Índice de Desarrollo Humano en América latina y los países vecinos Colombia y Perú.

La ubicación del Ecuador en el Desarrollo Humano y la relación de Desarrollo Humano y Participación Democrática, Derechos Humanos, Pautas económicas y Política Social., consta en el Capítulo III

El Capítulo IV contiene la Visión Política, Económica y Social del Ecuador, y los Indicadores del Desarrollo Humano.

El Capítulo V se refiere a la Prospectiva del Desarrollo Humano, donde se establecen lo Planes Gubernamentales a cumplirse, con Objetivos, Políticas y Estrategias.

Y en el Capítulo VI donde se presentan la Operacionalización de la Hipótesis, las Conclusiones y las Recomendaciones.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Finalmente, no se puede perder de vista que el ser humano es la causa y objetivo final de todo proceso de innovación y transformación; y, que únicamente su voluntad y compromiso de cambio, pueden proyectarlo al desarrollo y mejoramiento del nivel de vida.

CAPITULO I

LA BASE CONCEPTUAL DEL DESARROLLO HUMANO

1.1 DEFINICIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

La presente investigación, sobre el desarrollo humano en el Ecuador, inicia destacando la concepción establecida por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, (PNUD) que conceptúa: **El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente¹. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.**

Pero, el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por las personas, y elementos importantes que configuran el Desarrollo, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar la garantía de los derechos humanos.

En cuanto a éstos, los derechos humanos y la libertad política son inherentes a todos los seres humanos y sin su respeto no se puede vivir como tales. Los derechos humanos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales son universales, indivisibles e

interdependientes. En la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos convocada por las Naciones Unidas en 1993, se destaca la importancia decisiva de los vínculos entre desarrollo, democracia y promoción de los derechos humanos. En los años que siguieron, la incorporación de los derechos humanos, ha subrayado la necesidad de considerarlos explícitamente en el análisis del desarrollo humano.

La equidad, desempeña una función fundamental en la perspectiva del desarrollo humano. El concepto de equidad se aplica con mayor frecuencia a la riqueza o al ingreso. Pero, el desarrollo humano también hace hincapié en la equidad en cuanto a capacidad básica y oportunidades para todos, equidad en el acceso a la educación, a la salud, a los derechos políticos. Por lo que la base de una propuesta sustantiva, es la afirmación del principio de solidaridad, como la política de construcción de una sociedad más igualitaria, más solidaria, y con más relaciones de reciprocidad².

Otro elemento importante se establece en Desarrollo Humano Sostenible, pues la Sostenibilidad significa satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las generaciones futuras.

La sostenibilidad es una dimensión importante del desarrollo humano. El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente, que debe garantizarse a las generaciones actuales y a las

¹ Informe sobre Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1999, Ed... Voluntad

² Enríquez B., Francisco, Primeras Jornadas de Protección Social e Interculturalidad, 2002, Ed. Igv Artes Gráficas.

futuras sin sacrificar una en beneficio de la otra. Por lo tanto, el desarrollo humano tiene entre sus componentes esenciales, el estar centrado en el ser humano, la preocupación por la potenciación humana, la participación, la equidad de género, el crecimiento equitativo, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de largo plazo.

Por ello, cuando se desea enfatizar los aspectos de sostenibilidad, se habla de desarrollo humano sostenible.

Por otro lado . Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, considera que la gobernabilidad es tal vez el factor más importante para erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano.

En todo el mundo, un número mayor de personas reconocen que la gestión pública es importante para el desarrollo, que las instituciones, las normas y los procesos políticos desempeñan un importante papel para que las economías crezcan, los niños asistan a la escuela, y el desarrollo humano progrese o sufra una regresión. Por consiguiente, el fenómeno del desarrollo humano no es simplemente un problema social, económico y tecnológico: es también un problema institucional y político.

Junto con este nuevo consenso se está desarrollando una convicción cada vez mayor de que la persistencia de muchos problemas de desarrollo refleja un fracaso de gobernabilidad. Los estudios realizados en una amplia gama de países y regiones atribuyen a una gestión débil la persistencia de la pobreza y el atraso del desarrollo. La crisis de gestión es evidente en la existencia de una corrupción

extendida, servicios públicos ineficaces y un conjunto de otros fracasos. Estos estudios han demostrado las consecuencias de una gestión pública deficiente para los ciudadanos ordinarios, escuelas sin maestros, tribunales sin justicia, burócratas locales pidiendo sobornos constantemente y acrecentando la corrupción.

Pero gran parte del debate reciente se ha centrado en qué hace más efectivas a las instituciones y las normas, incluida la transparencia, la participación, la capacidad de respuesta, la responsabilidad y la primacía de la ley. Todos los factores son importantes para el desarrollo humano . especialmente porque las instituciones ineficaces suelen ser especialmente nocivas para las personas pobres y vulnerables.

El desarrollo humano significa mucho más que el crecimiento de la renta nacional y su gestión permite la existencia de instituciones y normas efectivas. Debe también ocuparse de si las instituciones y las normas son justas, y si todos tienen influencia en determinar cómo funcionan, por las siguientes tres razones:

- La participación en las normas e instituciones que configuran la propia comunidad es un derecho humano básico y forma parte del desarrollo humano.
- Una gobernabilidad más participativa puede resultar más efectiva. Cuando se consulta a los ciudadanos locales acerca de la ubicación de una nueva clínica de salud, por ejemplo, hay más posibilidades de que se construya en el lugar adecuado.

- Una gobernabilidad más participativa también puede ser más equitativa. Se sabe mucho acerca de las políticas económicas y sociales que ayudan a erradicar la pobreza y fomentar un crecimiento más compartido. Pero pocos países aplican con firmeza dichas políticas, a menudo porque los posibles beneficiarios carecen de poder político y sus intereses no están plenamente representados en las decisiones políticas.

En este contexto conceptual, la libertad y la participación política, forman parte del desarrollo humano, como objetivos de desarrollo en sí mismos y como medios para hacerlo progresar.

La libertad política y la capacidad de participar en la vida de la propia comunidad son tan importantes para el desarrollo humano como la capacidad de leer y escribir o de disfrutar de buena salud, como cuando se crean las condiciones para la formulación e implantación de políticas y los cambios que demanda la reforma del sector de la salud; recogiendo, analizando, sistematizando, y difundiendo las experiencias trabajadas; facilitando diálogos, promoviendo consensos y actitudes positivas en los actores del sector salud, líderes y grupos sociales³.

Sin libertades políticas, tales como poder ingresar en asociaciones o formar y expresar opiniones, muchas otras opciones se verían severamente restringidas. Ser capaz de participar en la vida de la propia comunidad, obteniendo el respeto de los demás y teniendo voz en las decisiones comunitarias, es fundamental para la existencia humana.

³ Comité Ejecutivo CEPAR, Análisis y promoción de políticas de salud, 2000, pág. 9

El hecho de que la libertad y la participación políticas sean cruciales para el desarrollo no siempre es bien entendido. En efecto, existe un concepto erróneo, muy extendido, en el sentido de que el desarrollo humano trata únicamente de resultados económicos y sociales, tales como reducir la pobreza y mejorar la salud y la educación. Aunque estos resultados son importantes para el desarrollo humano su objetivo es mucho más amplio, fomentar la libertad, el bienestar y la dignidad de las personas. El crecimiento económico es un medio para conseguir estos fines.

Como se menciona, en el primer Informe sobre Desarrollo Humano en 1990, «las personas son la verdadera riqueza de una nación». Las personas no sólo son los beneficiarios del progreso económico y social, sino que también son sus agentes, tanto en el plano individual como trabajando en causas comunes con los demás. Por ello, las estrategias para promover el desarrollo humano han subrayado tradicionalmente la necesidad de invertir en educación y en sanidad y fomentar un crecimiento económico equitativo. Estos son dos pilares del desarrollo porque movilizan la acción individual, reforzando la capacidad productiva.

En el Informe también, se destaca un tercer pilar en la estrategia para el desarrollo humano del siglo XXI, que es promover la participación mediante la gestión democrática de los asuntos públicos. La participación fomenta la acción colectiva e individual. importante porque la acción colectiva ha sido, por conducto de movimientos sociales y políticos, un motor de progreso para los temas esenciales del desarrollo humano: proteger el medio ambiente, promover la igualdad de género, reforzar el respeto de los derechos humanos. La

participación puede también evocar fuerzas que se refuerzan mutuamente. Las personas que están mejor educadas y son también libres tienen más posibilidades de exigir políticas que se ajusten a sus necesidades y respondan a las prioridades del desarrollo humano.

Al situar la participación en el centro de las estrategias de desarrollo humano se plantea un interrogante acerca del ámbito del desarrollo humano: ¿qué capacidades forman parte del desarrollo humano?

No hay una respuesta única: las sociedades y los individuos valoran las capacidades de una manera diferente según su situación. Los Informes sobre Desarrollo Humano han aplicado, por lo general, dos criterios para identificar una capacidad importante. En primer lugar, debe ser universalmente valorada por las personas de todo el mundo. En segundo lugar, debe ser fundamental en el sentido de que la falta de ella impediría el ejercicio de otras muchas opciones en la vida. Por lo demás, el concepto básico de desarrollo humano ha permanecido abierto.

Es importante también referirse a la vinculación existente entre el Desarrollo humano y la dignidad humana.

El respeto a la dignidad humana implica un compromiso para crear condiciones en que los individuos puedan desarrollar un sentido de autoestima y de seguridad. La verdadera dignidad proviene de la capacidad de ponerse a la altura de los desafíos inherentes a la condición humana. Esta seguridad no es probable que pueda fomentarse en aquellas personas que tienen que vivir bajo la amenaza de la violencia y de la injusticia, en condiciones de mala

governabilidad e inestabilidad, o expuestas a la pobreza y a la enfermedad. La erradicación de esas amenazas debe ser el objeto de todos aquellos que reconocen el carácter superior de la dignidad humana y de quienes se esfuerzan por fomentar el desarrollo humano. El desarrollo, concebido como crecimiento, progreso y realización del potencial, depende de los recursos disponibles . y no hay recurso más potente que las personas fortalecidas por la confianza en su valor como seres humanos.

El concepto de desarrollo humano ya no es nuevo. Pero algunos analistas todavía consideran que sus aspiraciones son atrevidas y audaces . incluso algunos podrían decir que son abrumadoras y temerarias. Los problemas son innumerables, siempre cambiando y siempre los mismos, una gama compleja y fluida de cuestiones sociales, económicas y políticas que es imposible abarcar en su totalidad. El hecho de que resulte imposible una delimitación constituye el núcleo del problema que plantea la tarea del desarrollo humano. Exige un esfuerzo constante y la capacidad para considerar las cuestiones, flexibilidad y respuestas rápidas. El proceso de desarrollo humano requiere espíritu de decisión e ingenio humanos. Las personas desesperadas, indefensas y despojadas de su dignidad, apenas son capaces de activar esas funciones. De este modo, volvemos al enlace entre el desarrollo humano y la dignidad humana.

El desarrollo humano abarca todos los aspectos de la existencia humana. Se reconoce generalmente que su ámbito incluye los derechos políticos y sociales, además de los económicos . pero no siempre se da el mismo peso a los distintos derechos. Por ejemplo, algunos todavía sostienen que la ayuda humanitaria y la asistencia

económica no pueden esperar a que se produzcan progresos políticos y sociales. Esta idea insidiosa crea una nota disonante entre requisitos que son complementarios. Si no se habilita a los beneficiarios de esa ayuda, sólo se puede conseguir un alivio muy limitado, y a corto plazo de los problemas enraizados en desequilibrios sociales y políticos de larga data. Después de todo, no se pretende que el desarrollo humano cree personas impotentes, que sean simples receptoras de beneficencia.

En esta época en que el mundo está preocupado por la amenaza del terrorismo, vale la pena considerar que las personas que se sienten que se las ha privado del control sobre sus vidas, necesario para una vida digna, pueden tratar de realizarse por el camino de la violencia. El proporcionarles simplemente cierto apoyo material no es suficiente para encaminarlos hacia la paz y la unidad. Debe realizarse su potencial de desarrollo humano, y debe respetarse su dignidad humana, para que puedan obtener los conocimientos y la confianza que les hagan capaces de construir un mundo fuerte y próspero, con una diversidad armoniosa.

1.2 INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO⁴

En el informe de Naciones Unidas se sugieren tres elementos esenciales de la vida humana, como los indicadores claves y generales para todos los países, estos son: Longevidad (Esperanza de Vida), Conocimientos (Educación) y Niveles Decentes de Vida (Oportunidades Laborales)

⁴ Memorias del Seminario: "Población Política y desarrollo Humano"; Centro de Estudios de Población y Paternidad responsable ó CEPAR; Fondo de Población de Naciones Unidas ó FNUAP, Quito - Ecuador

1.2.1 Esperanza de Vida⁵ (Longevidad)

El indicador de **Longevidad** sería la **Esperanza de Vida al nacer**, ya que existe una creencia común de que una vida prolongada es valiosa y además implica ciertas condiciones iniciales indirectas, tales como una nutrición adecuada y una buena salud. Si bien en muchos países en los cuales la longevidad ya es alta, subestiman este valor, no es menos cierto que en países menos afortunados la vida implica preocupaciones, privaciones e inclusive el temor a una muerte prematura, por lo que parece conveniente asignar un significado clave a una mayor esperanza de vida.

La **Esperanza de Vida** es una medida resumen del nivel de mortalidad y sirve para comparar la mortalidad entre países, regiones, áreas o subgrupos poblacionales en diferentes momentos. La esperanza de vida es una de las funciones de la tabla de vida, la misma que se calcula a partir de las probabilidades de muerte por de edades. No está afectada por la estructura por edad de una población y por lo tanto, es un indicador de las condiciones sanitarias, económicas y ambientales en la población.

La esperanza de vida, es una estimación del número de años que le resta vivir a una persona, en base a los patrones de mortalidad imperantes en el año, y para el año en que se calcula la tabla de vida, es diferente por sexo y por esta razón se presenta por separado. La esperanza de vida al nacer (⁰e), es la esperanza de vida que se cita con mayor frecuencia.

⁵ Compendio Básico Poblacional, Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable - CEPAR, 2001

1.2.2 Educación (Conocimientos)

En cuanto a los conocimientos, segundo indicador general, el elemento clave sería el alfabetismo, no solamente como el reflejo del acceso a la educación, sino más bien como la condición necesaria para alcanzar una vida productiva en la sociedad actual. Obviamente, aprender a leer y escribir no es suficiente, pero es el paso fundamental de una persona para el aprendizaje y adquisición de conocimientos posteriores.

1.2.3 Oportunidades Laborales (Niveles decentes de Vida)

El tercer componente del desarrollo humano, **Niveles decentes de Vida**, probablemente es el más difícil de medir, ya que se requiere datos referentes a aspectos como: acceso a la tierra, el crédito, el ingreso, la disponibilidad de bienes materiales y otros recursos.

Por la escasez de información, la ONU propone utilizar el **Ingreso per capita** ajustado al poder adquisitivo, como una aproximación del poder relativo de compra de bienes y servicios que permitan alcanzar un nivel de vida decente.

Los tres indicadores propuestos para medir el Desarrollo Humano, adolecen de una falla común; al tratarse de promedios nacionales, ocultan amplias diferencia entre los grupos sociales, entre quienes viven en el campo o en la ciudad y se trata de hombres y mujeres.

Es conveniente acompañar a los tres indicadores generales, anteriormente descritos una gama de medidas adicionales que

permitan mensurar el perfil y las tendencias del desarrollo humano; el balance de los recursos naturales, humanos y técnicos; las brechas y desequilibrios entre zonas geográficas y sexos; y, la privación humana.

1.3 OBJETIVOS DEL DESARROLLO HUMANO.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno evidenciaron las enormes desigualdades del desarrollo humano en el mundo y reconocieron su responsabilidad colectiva de respaldar los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equiparación a nivel mundial. Además de apoyar expresamente la libertad, la democracia y los derechos humanos, fijaron ocho objetivos de desarrollo y para erradicar la pobreza, que se han de alcanzar para el año 2015⁶:

- 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**
- 2. Lograr la Educación primaria universal.**
- 3. Promover la igualdad entre los géneros y autonomía de la mujer.**
- 4. Reducir la mortalidad infantil.**
- 5. Mejorar la salud materna.**
- 6. Combatir VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**
- 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.**
- 8. Fomentar una asociación mundial en pro del desarrollo.**

⁶ Informe sobre el Desarrollo Humano, PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2003, Ed. Mundi - Prensa

La mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) incluyen metas específicas susceptibles de ser controladas y medidas cuantitativamente, para evaluar el progreso frente a la normativa establecida por la comunidad internacional. En el informe del año 2003, evalúa las posibilidades de los países de alcanzar los objetivos fijados para 2015 si se mantienen las tendencias recientes; los objetivos se clasifican como conseguidos, o el progreso sigue la pauta prevista, o está retrasado. El análisis parte del supuesto de que las tendencias del decenio pasado se mantendrán en el decenio próximo.

El hecho de que los países no cumplan lo previsto o lo superen depende de sus acciones y de las de la comunidad global desde ahora hasta el año 2015.

En muchos países ha habido progreso, pero en gran parte del mundo, generalmente en las zonas más pobres, no hay muchas esperanzas de conseguir los objetivos. Si bien 55 países con el 23% de la población mundial siguen fielmente los planes para conseguir al menos tres cuartas partes de los objetivos, 33 países, con el 26% de la población mundial, están fracasando en más de la mitad de los objetivos. Especialmente en el África subsahariana será necesario tomar medidas extraordinarias; 23 países van a fracasar, y de otros 11 no hay suficientes datos para hacer una valoración, lo cual quizá indique que están todavía más atrasados.

Debido a la falta de datos, es más difícil evaluar el objetivo de reducir la pobreza (en cuanto a ingresos) a la mitad. Sin embargo, el lento aumento del promedio de ingresos indica que muchos países tendrán dificultades para alcanzar ese objetivo. Hasta los cálculos optimistas

sugieren que será necesario un crecimiento anual del 3,7% de la renta per cápita, y sólo 24 países en desarrollo han tenido un crecimiento superior a este índice. En este grupo se incluyen China y la India, los países con la mayor tasa de población del mundo, pero la renta en casi 130 países, que representa el 40% de la población mundial, tiene un índice de crecimiento inferior al necesario; además, hubo 52 países con un crecimiento negativo. En los países más pobres se dificulta el progreso: en el África subsahariana, 40 de 44 países, con el 93% de la población de la región, tuvieron un crecimiento demasiado lento. La mitad de esos 40 países, con más de la mitad de la población de la región, son ahora más pobres.

Entre esos países se cuentan 11 de los más pobres del mundo.

En el ámbito de la matriculación primaria universal y la equiparación de géneros en la enseñanza, muchos países en desarrollo han alcanzado los objetivos de acuerdo a su planificación.

Dada la importancia de la enseñanza para muchos ámbitos del desarrollo, es una señal positiva para acelerar el progreso hacia otros objetivos. La mayoría de los países también han tratado de alcanzar los objetivos en cuanto al hambre y el agua potable (parte del objetivo medioambiental), pero más de 40 países, con el 28% de la población mundial, están lejos de poder reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. Por otro lado, 25 países, con el 32% de la población mundial, no podrán reducir a la mitad la proporción de gente sin acceso a agua de mejor calidad. Sin embargo, el problema más acuciante es la mortalidad infantil: 85 países con más del 60% de la población

mundial están atrasados en cuanto a la pauta fijada para conseguir el objetivo previsto.

Un objetivo que no se puede supervisar no se puede dar por conseguido ni por incumplido, y una de las conclusiones más sorprendentes es la falta de datos. Las metas fijadas en cuanto a la pobreza, el VIH/SIDA y la mortalidad materna no se pueden supervisar directamente con los datos actuales internacionales. Incluso los datos que se pueden supervisar presentan muchas lagunas. Lo que aún complica más las cosas es que los países de los que no se tienen datos pueden ser aquellos con los peores resultados, lo cual da una impresión exagerada de la proporción de países que están progresando.

A continuación se caracterizan los objetivos del milenio⁷, con los datos obtenidos del informe de Naciones Unidas del año 2003.

Primer Objetivo: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Meta 1: Reducir a la mitad el porcentaje de la población que vive con menos de un dólar diario.

En 1990, 2.800 millones de personas subsistían con menos de dos dólares diarios; de ellos 1.200 millones malvivían con menos de un dólar diario. En el decenio de 1999 la proporción de personas que viven en la pobreza extrema ha disminuido pero, debido al crecimiento

⁷ Informe sobre el Desarrollo Humano, PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2003, Ed. Mundi - Prensa

de la población, la tasa de población en el mundo que vive en una pobreza extrema descendió del 29% en 1990 al 23% en 1999.

Meta 2: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

El hambre afecta a la población infantil por partida doble: afecta a su vida cotidiana y tiene consecuencias nefastas para su futura salud física y mental. En 50 países, con casi el 40% de la población mundial, al menos un niño de cada 5 menor de 5 años tiene un peso inferior al normal. El hecho de que 17 de estos países estén en la categoría intermedia de desarrollo humano demuestra claramente lo extendida que está el hambre. No obstante, la peor manifestación de este problema se da en los países más pobres. En el África subsahariana, sólo un país, Sudáfrica, tiene una tasa de desnutrición infantil inferior al 10%. En seis países de la región, más del 40% de los niños están desnutridos.

**Segundo Objetivo: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA
UNIVERSAL**

Meta 3: Lograr que todos los niños y niñas del mundo terminen un ciclo completo de enseñanza primaria

La enseñanza es importante por sí misma, y tiene una gran influencia positiva en las tasas de mortalidad, de ingresos e incluso de cohesión social. La tasa mundial de matriculación ha mejorado, con un incremento desde el 80% en 1990 al 84% en 1998. No obstante, esto implica que, de los 680 millones de niños en edad de

asistir a una escuela primaria en todo el mundo, 113 millones no están matriculados, el 97% de ellos en países en desarrollo.

La matriculación primaria infantil representa sólo una victoria parcial, puesto que sólo se puede tener en cuenta si los niños y sus familias resisten la presión ejercida por la falta de ingresos y trabajan en sus casas para completar la matriculación primaria. De los pocos países de los que hay datos sobre niños que han terminado la escuela primaria, la gran mayoría parece que va a conseguir el objetivo.

Alfabetización. Uno de los resultados más importantes de la enseñanza primaria es la alfabetización, y los índices de alfabetización sólo evolucionan lentamente, puesto que reflejan el nivel educativo de las generaciones anteriores de niños y la evolución del proceso de matriculación. En los 25 últimos años, la tasa de alfabetización en países de desarrollo humano bajo se ha duplicado, aunque sólo hasta un 50%.

<p>Tercer Objetivo: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER</p>
--

Meta 4: Eliminar las disparidades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015

El Objetivo de Desarrollo del Milenio de alcanzar la igualdad entre géneros en la enseñanza responde a las drásticas disparidades entre los géneros en grandes zonas del mundo. Se calcula que en el mundo hay 854 millones de adultos analfabetos funcionales, de los cuales

544 millones son mujeres, y que de los 113 millones de niños no matriculados a nivel primario el 60% son niñas. Aún falta mucho para que el mundo alcance la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

Las diferencias son cada vez menores en la matriculación primaria y, en menor medida, en la secundaria. En 90 países (con más del 60% de la población mundial) han conseguido, o conseguirán a su debido tiempo, la equiparación de los géneros en la enseñanza primaria para 2015; y más de 80 países conseguirán este objetivo en la enseñanza secundaria. En todo el mundo, las mujeres aún perciben sólo el 75% de la remuneración de los hombres por el mismo tipo de trabajo, y la violencia doméstica contra la mujer es un hecho común en muchas sociedades. Además, en todo el mundo se calcula que hay 100 millones de mujeres «perdidas», 50 millones en India, que estarían vivas si no se practicara el infanticidio, el abandono o el aborto inducido por razón del sexo del feto.

Cuarto Objetivo: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Meta 5: Reducir en dos terceras partes las tasas de mortalidad de niños menores de un año y de niños menores de cinco años

Unos 11 millones de niños mueren cada año de causas que se podrían prevenir, a menudo por falta de mejoras básicas y fáciles de introducir en la nutrición, el saneamiento, la enseñanza y la salud materna.

A pesar de que, en conjunto, la situación en América Latina y el Caribe es buena, 8 países distan de haber conseguido el objetivo.

Un factor esencial para mejorar las posibilidades de supervivencia infantil es el número de niños vacunados contra las enfermedades más frecuentes.

La mortalidad infantil tiene un efecto radical en la tasa de esperanza de vida en un país, que forma parte del índice de desarrollo humano (IDH) y es un excelente indicador del nivel general de salud del país.

Quinto Objetivo: MEJORAR LA SALUD MATERNA

Meta 6: Reducir las tasas de mortalidad materna en tres cuartas partes

Más de medio millón de mujeres mueren cada año como resultado de embarazos y partos, con grandes diferencias entre regiones.

Para reducir la tasa de mortalidad de las madres es esencial que aumente el número de partos supervisados por personal sanitario especializado.

No hay suficientes datos sobre la mortalidad materna o el número de partos supervisados por personal médico especializado para poder evaluar en qué medida progresan los países hacia este importante objetivo, por lo cual es necesario comparables sobre esta cuestión fundamental.

**Sexto Objetivo: COMBATIR EL VIH / SIDA, EL PALUDISMO Y
OTRAS ENFERMEDADES**

Meta 7: Frenar e invertir la expansión del VIH/SIDA

Al acabar el año 2000, casi 22 millones de personas habían muerto de SIDA, 13 millones de niños habían perdido a su madre o a ambos padres, y más de 40 millones de personas estaban infectadas con el virus del SIDA, el 90% de ellos en países en desarrollo, y el 75% en el África subsahariana.

Meta 8: Detener y empezar a reducir el paludismo y otras enfermedades importantes

Cada año hay al menos 300 millones de casos de paludismo, Cada año, más de 60 millones de personas contraen tuberculosis. Las actuales tecnologías en la medicina pueden evitar que tales enfermedades sean mortales, pero la falta de acceso a los remedios hace que la tuberculosis mate cada año a 2 millones de personas, y el paludismo, a 1 millón. Como suele suceder, los más pobres son los más afectados.

Si no se introducen medidas más eficaces de control, se calcula que para el año 2020 casi 1.000 millones de personas enfermarán de tuberculosis, y que 35 millones morirán. Además de su costo humano, la enfermedad acarreará un alto precio económico: un índice alto de paludismo conlleva una reducción del crecimiento económico del 1% o más al año. Hay iniciativas para reforzar los sistemas nacionales de salud pública y aumentar el apoyo internacional, y hay indicios

alentadores: por ejemplo, la OMS concertó un acuerdo con la empresa suiza Novartis acerca del medicamento Coartem, que es sumamente eficaz contra el paludismo. El precio de este fármaco, que puede reducir la tasa de contagio y de mortalidad en un 75%, ha bajado a menos de 2,5 dólares por tratamiento.

Séptimo Objetivo **È GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Es muy difícil fijar objetivos mundiales debido a la diversidad de los problemas ambientales en los distintos países y regiones, por lo que este objetivo establece principios generales para la sostenibilidad y la reducción del coste humano de la degradación del medio ambiente.

Meta 9: Integrar los principios del desarrollo sostenible en normativas y programas nacionales e invertir la tendencia a la pérdida de recursos medioambientales.

Está ampliamente reconocido que las emisiones de CO₂ contribuyen en gran medida al recalentamiento mundial. Las emisiones han aumentado de manera espectacular a más de 6.000 millones de toneladas en 1998, cuando en 1980 ascendían a 5.300 millones. Los países con altos ingresos generan mucho más de lo que correspondería a su población.

En todo el mundo ha mejorado la eficiencia energética en todos los aspectos de la producción de bienes, pero el aumento de la producción mundial hace que esas mejoras no sean suficientes para reducir las emisiones de CO₂ en el mundo. Así pues, el Protocolo de

Kyoto de la Convención Marco sobre Cambio Climático pretende reducir las emisiones principalmente a través del control de la contaminación industrial. El Protocolo de Kyoto podría ser un paso importante hacia el control de las emisiones, pero aún no lo han ratificado 165 países que representan el 89% de las emisiones mundiales de CO₂. El protagonista más importante entre los que faltan son los Estados Unidos, que originan casi la cuarta parte de las emisiones totales mundiales de CO₂.

Meta 10: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de agua potable de modo duradero

Meta 11: Lograr para el año 2020 una mejora importante para la vida de al menos 100 millones de personas que viven en aglomeraciones insalubres

Las condiciones del medio ambiente afectan especialmente a la salud de los pobres. Los riesgos tradicionales tales la falta de agua potable, servicios sanitarios y eliminación de residuos conducen a importantes brotes de diarrea, paludismo y cólera.

Los riesgos modernos como la contaminación del aire en las ciudades y dentro de los edificios pueden causar infecciones del aparato respiratorio, y la exposición a productos químicos agrícolas o industriales y a los desechos que produce el desarrollo también causan daños a la salud.

Octavo Objetivo Ë FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

Las implicaciones del Octavo Objetivo están claras: las acciones a escala mundial deben crear un entorno en el que todos los pueblos y todos los países tengan la posibilidad de materializar su potencial.

1.4 MEDICION Y EVALUACION DEL DESRROLLO HUMANO.

Desde el primer Informe de Desarrollo Humano, se ha utilizado el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como una medida de aquél. Sin embargo, cabe reconocer que el concepto de desarrollo humano es mucho más amplio que el IDH. Es imposible contar con una medida amplia, o incluso con un conjunto amplio de indicadores, porque muchas dimensiones vitales del desarrollo humano no son cuantificables. Éste es justamente uno de los aportes del concepto de desarrollo humano. ¿Cómo construir un indicador para el respeto de cada uno de los derechos humanos? ¿O de la autoestima? Sin embargo, estos componentes del desarrollo humano son absolutamente reales.

Con todo, una sencilla medición compuesta del desarrollo humano puede destacar los temas de manera bastante efectiva. El IDH no es un sustituto de la plenitud de la concepción que implica la perspectiva del desarrollo humano. El índice de desarrollo humano (IDH) mide el logro general de un país respecto de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la longevidad, los conocimientos y un nivel decente de vida. Se mide por la esperanza de vida, el logro

educacional (alfabetización de adultos y matriculación primaria, secundaria y terciaria combinadas) y el ingreso ajustado.

La utilización de los indicadores agregados de salud y educación es obvia, porque la longevidad y la educación son aspectos muy valiosos para una buena vida, pero no pueden sustituir todos los aspectos de la capacidad básica de las personas que puede estar restringida o aumentada. Necesidades como la de satisfacer el hambre o protegerse del frío o el calor requieren un gasto; necesitan ser satisfechas no sólo para mantener la salud, sino también para evitar un sufrimiento inmediato. La vivienda y el transporte, asimismo requieren la aplicación de recursos para generar la capacidad correspondiente. Por consiguiente, el componente de ingreso del índice de desarrollo humano se utiliza como indicador indirecto de aspectos de la capacidad que no se reflejan en los otros dos componentes del índice.⁸

El índice de desarrollo relativo al género (IDG) mide el logro en las mismas dimensiones y variables que el índice de desarrollo humano, pero capta la desigualdad de logro entre las mujeres y los hombres. Se trata simplemente del índice de desarrollo humano ajustado a la desigualdad de género. Mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor será el IDG de un país en comparación con el IDH.

⁸ Anand y Sen, 1996, The Income Component of the Human Development Index.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO⁹

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide el progreso medio de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano: es decir, el índice de desarrollo humano (IDH) es una medición compuesta de tres dimensiones del concepto de desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable, recibir educación y gozar de un nivel de vida decoroso. De este modo, en él se combinan la medición de la esperanza de vida, la matriculación escolar, la alfabetización y los ingresos, a fin de ofrecer un panorama del desarrollo de un país más amplio que el que resultaría si se consideraran únicamente los ingresos, que con demasiada frecuencia se equiparan al bienestar. Desde que se creó el IDH en 1990, se han creado tres índices complementarios para destacar aspectos particulares de desarrollo humano: el índice de pobreza humana (IPH), el índice de desarrollo relativo al género (IDG) y el índice de potenciación de género (IPG), para lo cual se deben escoger valores máximos y mínimos (valores de referencia) para cada uno de los indicadores.

El desempeño de cada componente se expresa como valor entre cero (0) y uno (1), para cuyo efecto se aplica la fórmula general:

$$\text{Índice del Componente} = \frac{\text{Valor real} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor Máximo} - \text{Valor mínimo}}$$

$$\text{Índice del Componente} = I_c = \frac{V_r - V_m}{V_M - V_m}$$

⁹ Informe sobre el Desarrollo Humano, PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2002, Ed. Mundi - Prensa

Seguidamente se calcula el IDH como simple promedio de los índices de los componentes.

Valores de referencia para el cálculo del IDH

Indicador	Máximo	Mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (PPA en US)	40.000	100

El IDH puede destacar los éxitos de algunos países y el progreso más lento de otros. Venezuela comenzó con un IDH superior al del Brasil en 1975, pero este último ha progresado con mucha mayor rapidez. Finlandia tenía un IDH más bajo que Suiza en 1975, pero actualmente está ligeramente por encima. Las clasificaciones según el IDH y el PIB per cápita pueden también diferir, con lo que se demuestra que cabe conseguir altos niveles de desarrollo humano sin disponer de ingresos altos, y que los altos ingresos no garantizan niveles altos de desarrollo humano.

Aunque el IDH es un punto de partida útil, se omiten aspectos vitales de desarrollo humano, en especial la capacidad de participar en las decisiones que afectan a la vida de una persona. Una persona puede ser rica, saludable y bien instruida, pero sin esa capacidad el desarrollo humano se ve obstaculizado.

La ausencia de la dimensión de las libertades en el IDH ha sido puesta de relieve desde que se publicaron los primeros *Informes sobre Desarrollo Humano*, y se impulsó la creación de un índice de

libertad humana (ILH) en 1991 y un índice de libertad política (ILP) en 1992. Ninguna de estas medidas sobrevivió su primer año, lo que pone de manifiesto la dificultad de captar adecuadamente en un solo índice, la complejidad de tales aspectos de desarrollo humano. Pero esto no significa que los indicadores de libertades políticas y civiles puedan ignorarse por completo al examinar el estado de desarrollo humano de un país.

No existe una relación simple entre el IDH y la democracia, aunque los países con los niveles más altos de democracia también tienen un IDH relativamente alto. En el Capítulo III se examina la relación entre la democracia y el desarrollo humano.

Para una mejor comprensión de cada uno de los índices y su cálculo, utilizaremos como información para los mismos, los datos que existen para el Ecuador

ÍNDICE DE ESPERANZA DE VIDA

El **Índice de Esperanza de vida** mide los logros relativos de un país en lo tocante a la esperanza de vida al nacer. Para Ecuador, cuya esperanza de vida al nacer era del 70,7 años en 2002, el índice de esperanza de vida es 0,76

$$\text{Índice de Esperanza de vida} = \frac{V_r \dot{E} V_m}{V_M \dot{E} V_m}$$

ÍNDICE DE EDUCACIÓN.

El **Índice de Educación**, mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria. En primer lugar, se calcula el índice de alfabetización de adultos y otro para la tasa combinada de matriculación. Seguidamente se combinan ambos índices para crear el índice de educación, en el que se otorga una ponderación de dos tercios a la alfabetización de adultos y un tercio a la tasa bruta combinada de matriculación. Para el Ecuador, donde la tasa de alfabetización de adultos en 2002 era del 91.0 % y la tasa bruta combinada de matriculación 72 % en el año escolar 2001/2002, el indicador de educación es 0,

$$\text{Índice de Alfabetización de adultos} = \frac{V_r \ddot{E} V_m}{V_M \ddot{E} V_m}$$

$$\text{Índice Bruto de Matriculación} = \frac{V_r \ddot{E} V_m}{V_M \ddot{E} V_m}$$

$$\text{Índice de Educación} = \frac{2}{3} (\text{Índice de alfabetización de adultos}) + \frac{1}{3} (\text{Índice bruto de matriculación})$$

ÍNDICE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El **Índice del PIB** se calcula utilizando el PIB per cápita ajustado (PPA en US \$). En el IDH, los ingresos actúan como sustitutos de todos los demás componentes del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable, ni en la educación adquirida. Los ingresos se ajustan, puesto que lograr un nivel respetable de

desarrollo humano no requiere ingresos ilimitados. En consecuencia, se utiliza el logaritmo de los ingresos. Para el Ecuador, con un PIB per cápita de US \$ 3.580 (PPA en US \$) en 2002, el índice del PIB es 0,60

$$\text{Índice PIB} = \frac{\log V_r \ddot{-} \log V_m}{\log V_M \ddot{-} \log V_m}$$

CALCULO DEL IDH

Una vez que se han calculado los índices de cada componente, la determinación del IDH es sencilla. Es un simple promedio de los índices de los tres componentes.

$$\text{IDH} = 1/3(\text{Índice de esperanza de vida}) + 1/3(\text{Índice de educación}) + 1/3(\text{Índice del PIB})$$

ÍNDICE DE POBREZA HUMANA¹⁰

Si bien el IDH mide el progreso general registrado por un país en materia de desarrollo humano, el índice de pobreza humano (IPH) refleja la distribución de ese progreso y mide el cúmulo de privaciones que persisten. El IPH mide las privaciones en las mismas dimensiones del desarrollo humano básico que el IDH.

¹⁰ Informe sobre el Desarrollo Humano, PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2002, pág 254, Ed. Mundi - Prensa

IPH-1: ÍNDICE DE POBREZA HUMANA PARA PAÍSES EN DESARROLLO

El IPH-1 mide la pobreza en los países en desarrollo. Se centra en las privaciones en tres dimensiones, a saber, la supervivencia, medida a partir de la probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta la edad de 40 años; los conocimientos, a partir de la tasa de analfabetismo adulto, y el aprovisionamiento económico general, tanto público como privado, reflejado por el porcentaje de personas que no utilizan fuentes de agua mejoradas y el porcentaje de niños menores de cinco años que tienen un peso inferior al normal.

Así como el **IDH** mide el progreso medio, el **IPH Ë 1**, mide las privaciones en los tres aspectos del desarrollo humano que refleja el IDH.

- **Disfrutar de una vida larga y saludable:** la vulnerabilidad a morir a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad a nacer de no vivir hasta los 40 años.
- **Disponer de educación:** exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida según la tasa de analfabetismo de adultos.
- **Tener un nivel de vida digno:** falta de acceso a suministros económicos generales, medido según el promedio ponderado de dos indicadores: el porcentaje de población sin acceso sostenible a esa fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad.

El cálculo del IPH . 1 es más directo que el del IDH. Los indicadores utilizados para medir las privaciones ya están normalizados de 0 a 100 (porque están expresados en porcentajes), de modo que no es necesario crear índices para los componentes, como ocurre con el IDH.

Originalmente, la medida de la privación de un nivel de vida digno también incluía un indicador de acceso a los servicios de salud. Sin embargo, debido a la falta de datos confiables de los últimos años sobre acceso a estos servicios, la privación de un nivel de vida digno en el Informe de este año se mide con dos en lugar de tres indicadores, el porcentaje de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad.

Cálculo del IPH Ë 1

1. Medición de la privación de un nivel de vida digno.

Para medir la privación de un nivel de vida digno, se utiliza un promedio no ponderado de dos indicadores:

Promedio no ponderado = $\frac{1}{2}$ (porcentaje de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada) + $\frac{1}{2}$ (porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad)

2. Cálculo del IPH Ë 1

La fórmula del cálculo del IPH . 1 es la siguiente:

$$IPH \ddot{E} 1 = [1/3(p_1^\alpha + p_2^\alpha + p_3^\alpha)]^{1/\alpha}$$

p_1 = Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años (multiplicada por 100)

p_2 = Tasa de analfabetismo de adultos.

p_3 = Promedio no ponderado de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y de niños con peso insuficiente para su edad.

$\alpha = 3$

PH-2: ÍNDICE DE POBREZA HUMANA PARA PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) SELECCIONADOS

El **IPH-2** mide la pobreza humana en algunos países miembros de la OCDE. Como las privaciones humanas varían de acuerdo con las condiciones sociales y económicas de una comunidad, se ha concebido este índice independiente para algunos países miembros de la OCDE a cuyo respecto se dispone de mayor cantidad de datos. Se centra en las privaciones en las mismas tres dimensiones que el IPH . 1 y otra más, la exclusión social. Los indicadores son la probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años de edad, la tasa de analfabetismo funcional de adultos, el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza de ingreso (con

ingresos familiares disponibles inferiores al 50% de la media) y la tasa de desempleo a largo plazo (12 meses o más).

El **ÍPH Ë 2** mide las privaciones en los mismos aspectos que el IPH . 1, pero además evalúa la exclusión social. Por consiguiente, refleja privaciones en cuatro aspectos:

- **Disfrutar de una vida larga y saludable:** la vulnerabilidad a morir a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 60 años.
- **Disponer de una educación:** exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida según el porcentaje de adultos (entre 16 y 65 años) que carecen de aptitudes de alfabetización funcional.
- **Tener un nivel de vida digno:** medido según el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza de ingresos (50% de la mediana de algunos ingresos familiares disponibles ajustados).
- **Exclusión social:** medida según la tasa de desempleos de larga duración (12 meses o más)

Cálculo del IPH Ë 2

La fórmula del cálculo del IPH . 2 es la siguiente:

$$\text{IPH } \ddot{E} 2 = [1/4(p_1^\alpha + p_2^\alpha + p_3^\alpha + p_4^\alpha)]^{1/\alpha}$$

p_1 = Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años (multiplicada por 100)

p_2 = Adultos que carecen de aptitud de alfabetización funcional.

p_3 = Población por debajo del umbral de pobreza de ingresos (50% de la mediana de los ingresos familiares disponibles ajustados).

P_4 = Tasa de desempleo de larga duración (12 meses o más).

$\alpha = 3$

¿Porqué se utiliza $\alpha = 3$ en el cálculo del IPH Æ 1 Y el IPH Æ 2?

El valor α tiene efectos importantes en el valor del IPH. Cuando $\alpha = 1$, el IPH es el promedio de sus componentes. A medida que α va en aumento, se otorga mayor ponderación al componente en el cual la privación es mayor. En consecuencia, a medida que α va en aumento hacia el infinito, el IPH tenderá a asumir el valor del componente en el cual la privación es mayor.

En este trabajo, se utiliza el valor de $\alpha = 3$ para dar una ponderación adicional, aunque no excesiva, a los ámbitos en los que la privación es más aguda.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO. (IDG)

El índice de desarrollo relativo al género (IDG) mide el progreso en las mismas dimensiones y utiliza los mismos indicadores que el IDH, pero refleja las desigualdades en el progreso entre el hombre y la

mujer. Se trata sencillamente del IDH ajustado para determinar la desigualdad de género. Mientras mayor sea la disparidad de género en el desarrollo humano básico, más bajo será el IDG de un país respecto de su IDH.

Así como el IDH mide el progreso medio, el IDG ajusta el progreso medio para que refleje las desigualdades entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

- **Disfrutar una vida larga y saludable:** medida según la esperanza de vida al nacer.
- **Disponer de una educación;** medida según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria.
- **Un nivel de vida digno:** medido según la estimación de los ingresos percibidos (PPA en US \$).

El cálculo del IDG se efectúa en tres etapas. En primer lugar, para cada componente se calculan los índices femenino y masculino, según la siguiente fórmula general.

$$\text{Índice del Componente} = \frac{\text{Valor real} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor Máximo} - \text{Valor mínimo}}$$

$$\text{Índice del Componente} = I_c = \frac{V_r - V_m}{V_M - V_m}$$

En segundo lugar, los índices femenino y masculino para cada componente se combinan de manera tal que se penalizan las

diferencias en el grado de progresos entre hombres y mujeres. El Índice resultante, llamado Índice igualmente distribuido, se calcula mediante la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \left\{ \left[\left(\text{proporción de población femenina} (\text{índice femenino})^{\varepsilon} \right) \right] \left[\left(\text{proporción de población masculina} (\text{índice masculino})^{\varepsilon} \right) \right] \right\}^{1/\varepsilon}$$

ε = Mide la aversión a la desigualdad. En el IDG se utiliza $\varepsilon = 2$. En consecuencia la ecuación general es la siguiente:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \left\{ \left[\left(\text{proporción de población femenina} (\text{índice femenino})^{\varepsilon} \right) \right] \left[\left(\text{proporción de población masculina} (\text{índice masculino})^{\varepsilon} \right) \right] \right\}^{1/\varepsilon}$$

Lo que proporciona la media armonizada de los índices femenino y masculino.

En tercer lugar, se calcula el IDG, combinando los tres índices igualmente distribuidos en un promedio no ponderado.

Valores de referencia para el cálculo del IDG

Indicador	Valor	Valor
	Máximo	Mínimo
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	87,5	27,5
Esperanza de vida al nacer, hombres (años)	82,5	22,5
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100,0	0,0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100,0	0,0
Estimación de los ingresos percibidos (PPA en US \$)	40.000,0	100,0

Nota: Los valores máximo y mínimo (valores de referencia) de la esperanza de vida de las mujeres son superiores en cinco años para tener en cuenta su mayor esperanza de vida.

Cálculo del IDG

En este caso tomaremos como base de cálculo del IDG, la información existente para nuestro país:

1. Cálculo del índice de esperanza de vida igualmente distribuido.

En primer lugar, se calculan índices separados para el progresote mujeres y hombres en materia de esperanza de vida, utilizando la fórmula general para los índices de los componentes:

Esperanza de vida (mujeres): años

$$\text{Índice Esperanza de vida (mujeres)} = \frac{V_r \ddot{E} V_m}{V_M \ddot{E} V_m}$$

Esperanza de vida (hombres): años

$$\text{Índice Esperanza de vida (hombres)} = \frac{V_r \ddot{E} V_m}{V_M \ddot{E} V_m}$$

Seguidamente, se combinan los índices masculino y femenino para crear el índice de esperanza de vida igualmente distribuido, utilizando la fórmula general para índices igualmente distribuidos.

Mujeres

Proporción en la población =

Índice de esperanza de vida =

Hombres

Proporción en la población =

Índice de esperanza de vida =

$$\text{Índice Igualmente distribuido} = \left\{ \left[\frac{\text{proporción de población femenina (índice femenino)}^{\frac{1}{2}}}{\text{proporción de población masculina (índice masculino)}^{\frac{1}{2}}} \right] \right\}^2$$

$$\text{Índice Igualmente distribuido} = \left\{ \left[\frac{(x/y)^{\frac{1}{2}}}{(z/w)^{\frac{1}{2}}} \right] \right\}^2 =$$

2. Cálculo del índice de educación igualmente distribuido

Primeramente, se calculan los índices para la tasa de alfabetización de adultos y la tasa combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria por separado para mujeres y hombres. El cálculo de estos índices es sencillo, dado que los indicadores utilizados ya están normalizados entre 0 y 100.

Mujeres

Tasa de alfabetización de adultos =

Índice de alfabetización de adultos =

Tasa bruta de matriculación =

Índice bruto de matriculación =

Hombres

Tasa de alfabetización de adultos =

Índice de alfabetización de adultos =

Tasa bruta de matriculación =

Índice bruto de matriculación =

En segundo lugar, el índice de educación . en el que se otorga una ponderación de dos tercios al índice de alfabetización de adultos y de un tercio del índice bruto de matriculación. se calcula por separado para hombres y mujeres.

$$\text{Índice de educación} = \frac{2}{3}(\text{índice de alfabetización de adultos}) + \frac{1}{3}(\text{índice bruto de matriculación}) =$$

$$\text{Índice de educación femenina} = \frac{2}{3}(\text{índice de alfabetización de adultos}) + \frac{1}{3}(\text{índice bruto de matriculación}) =$$

$$\text{Índice de educación masculina} = \frac{2}{3}(\text{índice de alfabetización de adultos}) + \frac{1}{3}(\text{índice bruto de matriculación}) =$$

Finalmente, se combinan los índices de educación femenina y masculina para obtener el Índice de Educación Igualmente Distribuido.

Mujeres

Proporción de la Población =

Índice de Educación =

Hombres

Proporción de la Población =

Índice de educación =

$$\text{Índice de Educación igualmente Distribuido} = \left\{ \left[\left(\text{proporción de población femenina} \times (\text{índice de educación femenina})^{E_1} \right) \right] \left[\left(\text{proporción de población masculina} \times (\text{índice de educación masculina})^{E_1} \right) \right] \right\}^{E_1}$$

$$\text{Índice de Educación igualmente Distribuido} = \left\{ \left[(x \cdot y)^{E_1} \right] \left[(z \cdot w)^{E_1} \right] \right\}^{E_1} =$$

3. Cálculo del índice de ingresos igualmente distribuidos

En primer lugar, se estiman los ingresos percibidos (PPA en US \$) de mujeres y hombres. Seguidamente, se calcula el índice de ingresos para cada género. Tal y como sucede con el IDH, los ingresos se ajustan utilizando el logaritmo de los ingresos percibidos estimados (PPA en US \$).

$$\text{Índice de Ingresos} = \frac{\log V_r \cdot \bar{E} \cdot \log V_m}{\log V_M \cdot \bar{E} \cdot \log V_m}$$

Ingresos _{mujeres} Percibidos estimados (PPA en US \$) =

$$\text{Índice de ingresos} \text{ mujeres} = \frac{\log V_r \cdot \bar{E} \cdot \log V_m}{\log V_M \cdot \bar{E} \cdot \log V_m}$$

Ingresos hombres Percibidos estimados (PPA en US \$) =

$$\text{Índice de Ingresos}_{\text{hombres}} = \frac{\log V_r \bar{E} \log V_m}{\log V_M \bar{E} \log V_m}$$

En segundo lugar, los índices de ingresos femenino y masculino, se combinan para crear el Índice de Ingresos Igualemente Distribuido:

Mujeres

Proporción de la Población =

Índice de ingresos =

Hombres

Proporción de la Población =

Índice de Ingresos =

$$\text{Índice de Ingresos igualmente Distribuido} = \{[(\text{proporción de población femenina} (\text{índice de ingresos femenino})^{\bar{E}_1})] [(\text{proporción de población masculina} (\text{índice de Ingresos masculino})^{\bar{E}_1})]\}^{\bar{E}_1}$$

$$\text{Índice de ingresos igualmente Distribuido} = \{[(x (y)^{\bar{E}_1})] [(z(w)^{\bar{E}_1})]\}^{\bar{E}_1} =$$

4. Cálculo del IDG

El Cálculo del IDG es sencillo. Es simplemente el promedio no ponderado de los tres índices de los componentes: el índice de Esperanza de Vida Igualemente Distribuido, el índice de Educación Igualemente Distribuido y el índice de Ingresos Igualemente Distribuido.

$$\text{IDG} = 1/3 (\text{índice de Esperanza de Vida Igualemente Distribuido}) + 1/3 (\text{índice de Educación Igualemente Distribuido}) + 1/3 (\text{índice de Ingresos Igualemente Distribuido}).$$

¿Porqué se adopta $\varepsilon = 2$ en el cálculo del IDG?

El valor de ε refleja la magnitud de la penalización para la desigualdad entre los géneros. Cuanto mayor sea su valor, tanto más severamente se penaliza a una sociedad por tener desigualdades.

Si $\varepsilon = 0$, la desigualdad entre los géneros no se penaliza y en este caso el IDG tendría el mismo valor que el IDG. A medida que ε va aumentando hacia el infinito, se asigna una ponderación cada vez mayor al grupo menos adelantado.

Para calcular el IDG (así como el IPG) se usa el valor de $\varepsilon = 2$, que asigna una penalización moderada a la desigualdad entre los géneros en cuanto al progreso.

Índice de Potenciación de Género \ddot{E} (IPG)

El índice de potenciación de género (IPG) revela si la mujer puede participar activamente en la vida económica y política. Se centra en la participación, y para ello mide la desigualdad de género en esferas fundamentales de la participación y la adopción de decisiones económicas y políticas. Registra los porcentajes de mujeres en el parlamento, entre los legisladores, los funcionarios superiores y administradores, los profesionales y los trabajadores técnicos, así como la disparidad de género en el ingreso percibido, como reflejo de la independencia económica. A diferencia del IDG, pone de manifiesto la desigualdad de oportunidades en esferas seleccionadas.

El Índice de Potenciación de Género . IPG, se refiere más a las oportunidades de la mujer que a su capacidad y refleja las desigualdades entre los géneros en tres ámbitos fundamentales.

- **Participación Política y poder de decisión:** medidos en función de la proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios.
- **Participación económica y poder de decisión:** medidos en función de dos indicadores: participación porcentual de hombres y mujeres en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- **Poder sobre los recursos económicos:** medidos según la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres (PPA en US \$).

Para cada uno de esos tres componentes, se calcula un porcentaje equivalente igualmente distribuido+ (EDEP), como promedio ponderado en función de la población, según la siguiente fórmula general:

$$EDEP = \left\{ \left[\left(\text{proporción de población femenina (índice femenino)}^{\frac{1}{\epsilon}} \right) \right] \left[\left(\text{proporción de población masculina (índice masculino)}^{\frac{1}{\epsilon}} \right) \right]^{\frac{1}{1-\epsilon}} \right\}$$

ϵ mide la aversión a la desigualdad. En el IPG (como en el IDG) se utiliza $\epsilon = 2$, de modo que se impone una penalización moderada a la desigualdad. Por lo tanto, la fórmula es la siguiente:

$$\text{EDEP} = \left\{ \left[\left(\text{proporción de población femenina (índice femenino)}^{\text{E1}} \right) \right] \right. \\ \left. \left[\left(\text{proporción de población masculina (índice masculino)}^{\text{E1}} \right) \right] \right\}^{\text{E1}}$$

Para la participación en cuestiones políticas y económicas y en el poder de decisión, el EDEP se indexa dividiéndolo por 50. La justificación de esa indexación es que, en una sociedad ideal en la que ambos sexos tengan iguales facultades, las variables del IPG, serían iguales al 50%, es decir, la participación de las mujeres sería igual a la de los hombres para cada variable.

Cuando el valor de un índice femenino es igual a cero, el EDEP no estaría definido de acuerdo a la fórmula recién indicada. Sin embargo, el límite del EDEP es cero cuando el índice tiende a acercarse a cero. En consecuencia, en esos casos el valor del EDEP se fija en cero.

Finalmente, el IPG se calcula como simple promedio de los tres EDEP indexados.

CÁLCULO DE IPG

1. Cálculo del EDEP de representación parlamentaria.

El EDEP de representación parlamentaria mide la potenciación relativa de las mujeres en lo concerniente a su participación política. Este índice se calcula utilizando las proporciones de hombres y mujeres en la población y la proporción porcentual de mujeres y hombres en los escaños parlamentarios según la fórmula general

Mujeres

Proporción de la población =

Participación parlamentaria =

Hombres

Proporción de la población =

Participación parlamentaria =

Seguidamente se indexa este EDEP inicial en función de un valor ideal del 50%

$$\text{EDEP indexado de representación parlamentaria} = \frac{X}{50}$$

2. Cálculo del EDEP de participación económica

Utilizando la fórmula general, se calcula un EDEP para la participación porcentual de mujeres y de hombres en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos y otro para la participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos. El promedio simple de ambas mediciones arroja el EDEP de participación económica.

Mujeres

Proporción de la población =

Participación porcentual como legisladoras, altas funcionarias, y directivas =

Participación porcentual en

Puestos profesionales y técnicos =

Hombres

Proporción de la población =

Participación porcentual como legisladores, altos funcionarios, y directivos =

Participación porcentual en

Puestos profesionales y técnicos =

EDEP Indexado para puestos de legisladores, altos funcionarios y directivos = $\left\{ \left[\frac{\text{proporción de población femenina (índice femenino)}^{\text{E1}}}{50} \right] + \left[\frac{\text{proporción de población masculina (índice masculina)}^{\text{E1}}}{50} \right] \right\}^{\text{E1}}$

$$\text{EDEP indexado para puestos de legisladores, altos funcionarios y directivos} = \frac{X}{50}$$

$$\text{EDEP Indexado para puestos profesionales y técnicos} = \frac{\{[(\text{proporción de población femenina (índice femenino)}^{\text{E1}})]\}}{\{[(\text{proporción de población masculina (índice masculino)}^{\text{E1}})]\}}^{\text{E1}}$$

$$\text{EDEP indexado para puestos profesionales y técnicos} = \frac{X}{50}$$

Se calcula el promedio de los EDEP indexados para obtener el EDEP de participación económica

	EDEP Indexado para puestos de para legisladores, altos funcionarios y directivos	+	EDEP Indexado para puestos profesionales y técnicos
EDEP de participación económica	= -----		
	2		

3. Cálculo del EDEP de ingresos

Los ingresos percibidos (PPA en US \$) se calculan por separado para mujeres y hombres y seguidamente se procede a la indexación con respecto a los valores de referencia, al igual que se hizo para el IDH y el IPG. No obstante, para IDG, el índice de ingresos se basa en valores no ajustados y no en el logaritmo de la estimación de los ingresos percibidos.

Mujeres

Proporción de la población =
Estimación de los ingresos
Percibidos (PPA en US \$) =

Hombres

Proporción de la población =
Estimación de los ingresos
Percibidos (PPA en US \$) =

$$\text{EDEP de ingresos}_{\text{mujeres}} = \frac{V_r \dot{E} V_m}{V_M \dot{E} V_m}$$

$$\text{EDEP de ingresos}_{\text{hombres}} = \frac{V_r \dot{E} V_m}{V_M \dot{E} V_m}$$

Seguidamente, se combinan los índices femenino y masculino para obtener el Índice Igualmente Distribuido.

$$\text{EDEP de Ingresos} = \{[(\text{proporción de población femenina (índice femenino)}^{\dot{E}1})] [(\text{proporción de población masculina(índice masculina)}^{\dot{E}1})]\}^{\dot{E}1}$$

4. Cálculo del IPG

Una vez que se ha calculado el EDEP para los tres componentes del IPG, la determinación del IPG es sencilla. Es un simple promedio de los tres índices del EDEP.

$$\text{IPG} = \frac{\text{EDEP de representación parlamentaria} + \text{EDEP de participación económica} + \text{EDEP de ingresos}}{3}$$

INGRESOS PÈRCIBIDOS POR MUJERES Y HOMBRES

Pese a la importancia de contar con datos desglosados por género sobre los ingresos, no se dispone de mediciones directas. Así para

este trabajo se ha efectuado cálculos aproximado de los ingresos percibidos por hombres y mujeres.

Los ingresos pueden considerarse de dos modos: como un recurso para el consumo y como remuneración de los individuos- la medida del uso es difícil de desglosar entre hombres y mujeres, ya que los recursos se comparten dentro de la unidad familiar. En cambio, los ingresos se pueden separar, ya que los miembros de una familia suelen percibir diferentes ingresos.

La medida de los ingresos utilizada para el IDG y el UPG, refleja la capacidad de una persona para obtener ingresos. En el IDG se utiliza esta medida para reflejar las disparidades entre hombres y mujeres en el control de los recursos, y en el IPH para reflejar el grado de independencia económica de la mujer.

Los ingresos percibidos por hombres y mujeres (PPA en US \$) se calcula utilizando los siguientes datos:

- El cociente entre los salarios no agrícolas femeninos y los salarios no agrícolas masculinos.
- La proporción de hombres y mujeres en la población económicamente activa
- La población femenina total y la población masculina total
- El Producto Interno Bruto (PIB) per capita (PPA en US \$).

Leyenda

- W_f / W_m = cociente entre salarios no agrícolas femeninos y los salarios no agrícolas masculinos.
- EA_f = La proporción de mujeres en la población económicamente activa

- EA_m = La proporción de hombres en la población económicamente activa
- S_f = Proporción de la población femenina en el total de salarios
- S_m = Proporción de la población masculina en el total de salarios
- T_{f+m} = Población femenina y población masculina total
- Y = Producto Interno Bruto (PIB) Total (PPA en US \$).
- N_f = Población femenina total
- N_m = Población Masculina total
- Y_f = Ingresos estimados percibidos por las mujeres (PPA en US \$).
- Y_m = Ingresos estimados percibidos por los hombres (PPA en US \$).

ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR HOMBRES Y MUJERES.

1. Cálculo de Y = Producto Interno Bruto Total (PPA en US \$)

Población total =

PIB per capita (PPA en US \$) =

Total PIB (PPA en US \$) =

2. Cálculo de la proporción que corresponde a las mujeres en el total salarial

Dado que rara vez se dispone de datos sobre los salarios en zonas rurales y el sector paralelo o no estructurado (informal), en el trabajo se ha utilizado los salarios no agrícolas y se ha supuesto que el cociente entre los salarios femenino y masculino en el sector no agrícola se aplica al resto de la

economía. La proporción que corresponde a las mujeres en el total salarial se calcula utilizando el cociente entre los salarios no agrícolas femeninos y salarios no agrícolas masculinos, así como los porcentajes que corresponden a mujeres y hombres en la población económicamente activa. En los casos en los que no se puede disponer de datos sobre este cociente salarial, se utilizará un valor de 75%.

Cociente entre el salario no agrícola femenino y masculino = W_f / W_m

Proporción de mujeres en la población económicamente activa EA_f

Proporción de hombres en la población económicamente activa EA_m

<p>Proporción femenina en el total de salarios (S_f) = $\frac{W_f / W_m (EA_f)}{[W_f / W_m (EA_f)]+ EA_m}$</p>
--

3. Calculo de los ingresos percibidos por hombres y mujeres (PPA en US \$).

Es preciso formular la hipótesis de que la proporción femenina respecto del total salarial es igual a la proporción femenina respecto del PIB

S_f = Proporción femenina en el total de salarios =

Y = Producto Interno Bruto (PIB) Total (PPA en US \$).=

N_f = Población femenina total =

$$Y_f = \text{Ingresos estimados percibidos por las mujeres (PPA en US \$)} = \frac{S_f (Y)}{N_f}$$

N_m = Población Masculina total

$$Y_m = \text{Ingresos estimados percibidos por los hombres (PPA en US \$)} = \frac{S_m (Y)}{N_m}$$

1.5 CONSTITUCION POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

La Constitución Política de la República, vigente desde el 10 de Agosto de 1998, recoge el concepto de desarrollo, y lo preceptúa en el Art.171: Serán atribuciones y deberes del presidente de la República las siguientes: ... 7. Presentar al Congreso Nacional, el 15 de enero de cada año, el informe sobre la ejecución del Plan de Gobierno, los indicadores de DESARROLLO HUMANO, la situación general de la República, los objetivos que el gobierno se proponga alcanzar durante el año siguiente, las acciones que llevará a cabo para lograrlo y el balance de su gestión.¹¹

El Estado ecuatoriano, como la mayoría de Estados latinoamericanos, construyó su normativa en base a la abstracción de las diferencias. Se trataba de moldear una sociedad de sujetos únicos y universales sustentados en un parámetro de lo humano que no dio cabida a la diversidad de experiencias humanas marcadas por la condición de género, étnica u orientación sexual. Esta visión del mundo repercute en el tipo de leyes creadas. El principio de igualdad ante la ley demuestra cómo se invisibilizan las diferencias. La ley se aplica a

¹¹ Constitución Política de la República del Ecuador, 1998

todos los seres humanos por igual, no haciéndose cargo de las diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo la diferencia es considerada para marcar la desigualdad. A fin de cuentas, (la ley) da un tratamiento igual a los iguales y desigual a los desiguales¹²

La Constitución de 1998 representa un giro importante para el Estado ecuatoriano pues marca un compromiso por el reconocimiento de las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en sus andamios. Por ello constituye un hito fundamental en el proceso de fortalecimiento de los derechos de las mujeres ecuatorianas. El movimiento de mujeres jugó un rol fundamental al preparar, presentar y sostener ante la Asamblea Nacional Constituyente un conjunto articulado de reformar.

En lo referente a los derechos civiles, la nueva Constitución garantiza¹³:

1. La obligación del Estado de adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra las mujeres.
2. El derecho de hombres y mujeres a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual individual.

En relación a los derechos políticos se garantiza que el Estado promoverá la participación equitativa de hombres y mujeres en procesos de elección popular e instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en los organismos de justicia, en los organismos de control y en los partidos políticos.

¹² Lorena Fries y Verónica Matus, *El derecho*. Trama y conjura patriarcal. Ediciones LOM -La Morada. Santiago de Chile. 1999, P. 31

¹³ Natasha Reyes, *Hombres públicos, mujeres privadas*, Quito, CONAMU, 1999).

Dentro de los derechos económicos, sociales y culturales se afirma:

1. La igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos productivos y para tomar decisiones económicas en la administración de la sociedad conyugal y de la propiedad en general.
2. El reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado como productivo.
3. La garantía de igual remuneración por trabajo de igual valor.

También se produjo la constitucionalización de un organismo de formulación y ejecución de políticas públicas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la obligatoriedad de trabajar con enfoque de género en las políticas públicas.

En definitiva lo alcanzado en 1998 abre un camino muy prometedor para la construcción de un aparato jurídico y político con miras a la equidad de género en el país. Se espera que estos cambios normativos contribuyan a desatar transformaciones culturales significativas que permitan construir una sociedad más equitativa.

En el Ecuador, la Constitución de 1998 establece que: *El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos que garantiza esta Constitución*¹⁴

El empuje de las organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación social, de la mayor parte de la clase política y

¹⁴ Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 16

líderes de opinión, de la Iglesia y sus comunidades de base, ha llevado a la creación de un ambiente de estímulo a la vigencia de los derechos humanos. Este ambiente se plasmó en la Asamblea Constituyente en la parte normativa, e influyó en la continuación de la lucha para que esas reglas se conviertan en realidad en la práctica.

La Constitución procuró avanzar en el terreno de ligar los preceptos a su cumplimiento cuando dispuso que: *Los derechos y garantías determinados en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, serán directa e inmediatamente aplicables por y ante cualquier juez, tribunal o autoridad. En materia de derechos y garantías constitucionales, se estará a la interpretación que más favorezca su efectiva vigencia. Ninguna autoridad podrá exigir condiciones o requisitos no establecidos en la Constitución o la ley para el ejercicio de estos derechos. No podrá alegarse falta de ley para justificar la violación o desconocimiento de los derechos establecidos en esta Constitución, para desechar la acción por esos hechos, o para negar el reconocimiento de tales derechos. Las leyes no podrán restringir el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.*¹⁵

Los derechos garantizados por la Constitución están agrupados en: derechos civiles; derechos políticos; derechos económicos, sociales y culturales; y derechos colectivos. Estos últimos abarcan los derechos de los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos, los derechos relativos a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y los derechos de los consumidores. Se creó la Defensoría del Pueblo para

¹⁵ Op. cit. Artículo 18

promover la observancia de los derechos referidos, y, por otra parte, se establecieron los deberes y responsabilidades de los ciudadanos.

Entre las acciones prácticas en favor de los derechos humanos, se pueden mencionar las siguientes en los últimos años.

A partir de junio de 1993 las Fuerzas Armadas han efectuado un Programa de Formación en Derechos Humanos para Fuerzas Armadas del Ecuador, dirigido a sus miembros, para lo cual se suscribió un convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

1.6 EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL DESARROLLO. PNUD.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) inició en 1990 la publicación del Informe de Desarrollo Humano¹⁶. Desde entonces, el PNDU ha editado 10 informes que han tenido una amplia circulación mundial. Dado el interés suscitado por estos documentos y su amplia acogida en la sociedad civil, el mundo académico y los gobiernos, se han preparado Informes Nacionales de Desarrollo Humano en muchos países a partir de 1992, y en América Latina y el Caribe, a partir de 1995. El Ecuador lo hace en 1999 por primera vez.

Los informes sobre el desarrollo humano nacional pueden ser un instrumento eficaz para los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes políticos y los académicos en sus

¹⁶ Informe sobre Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1999, Ed... Voluntad

esfuerzos conjuntos por promover el desarrollo humano. Reúnen a la gente y ayudan a formar consenso. Y, con cierto grado de independencia editorial, abren la puerta a un pensamiento nuevo y a perspectivas políticas nuevas, lo que es esencial para hacer frente a los retos del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza.¹⁷

La estructura de los Informes de Desarrollo Humano, tanto global como nacional, se caracteriza, generalmente, por el tratamiento de los principales temas que influyen en el bienestar de las personas, la profundización en cada año de un tema específico, y un importante apoyo de indicadores y estadísticas. El sello distintivo de los Informes es su independencia editorial.

El primer Informe sobre Desarrollo Humano Ecuador 1999 contiene una primera parte dedicada al concepto de desarrollo humano y su medición; a los conceptos de superación de la pobreza, políticas ambientales y sostenibilidad, enfoque de género, gobernabilidad, aspectos económicos y sociales del desarrollo, como asimismo a la realidad y proyección de todos estos elementos en el presente y futuro del país. Una segunda parte se ocupa del tema central de este Informe del año 1999, cual es la descentralización en el contexto del desarrollo humano en el Ecuador. En una tercera parte se presentan los indicadores y datos estadísticos.

La abundancia de estadísticas sociales y de indicadores como la esperanza de vida al nacer, la escolaridad, la deserción y la repitencia escolar, el índice de empleo, el avance desde el cálculo simple del ingreso per cápita a los patrones de distribución del ingreso, entre

¹⁷ PNUD, 1998, Informe de Desarrollo Humano, 1998, pág. 18

otros, coadyuvaron a que la difusión de las ideas de equidad, solidaridad y justicia pusieran el concepto de desarrollo en el foco de la atención de pueblos y gobiernos.

En 1945, la Carta de las Naciones Unidas se cuidó de señalar como uno de los cuatro Propósitos fundamentales de la nueva Organización el fomentar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión¹⁸. Como finalizaba la segunda guerra mundial, la Carta ponía un énfasis mayor en el logro de la paz entre las naciones; sin embargo, no dejó de invocar en el preámbulo la necesidad de emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de los pueblos.¹⁹ En sus normas obligatorias los países miembros se comprometieron a promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.²⁰ En consecuencia, se creaba el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas como organismo permanente.

¹⁸ Carta de las Naciones Unidas, Art. 1

¹⁹ Carta de las Naciones Unidas.

²⁰ Ibid Art. 55

CAPITULO II

EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN AMÉRICA LATINA

Los organismos internacionales y específicamente la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (OIDH), del Programa de Naciones Unidas (PNUD) han utilizado las estadísticas disponibles . que cada país viene desarrollando desde hace algunos años. para elaborar el Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional. Es, por tanto, posible presentar la siguiente evolución en Latinoamérica del Índice a partir del año de 1990 hasta el año de 2004.

Los países fueron convencionalmente clasificados en tres grupos, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH):

1. De Desarrollo Humano Alto (A): IDH de 0,800 y mayor
2. De Desarrollo Humano Medio (M): IDH de 0,500 a 0,799
3. De Desarrollo Humano Bajo (B): IDH de 0,499 y menor

2.1 EVALUACIÓN DEL IDH CON RELACIÓN A LATINOAMÉRICA

Se presentan una serie de cuadros estadísticos, cuyos datos se han recopilado y procesado básicamente, de los informes anuales que difunde el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo .

PUND. Para caracterizar el IDH de Latinoamérica, se han elaborado los cuadros con el siguiente detalle:

El Cuadro 2.1, presenta los valores del Índice de Desarrollo Humano . IDH, para los países de Latinoamérica, desde el año de 1990 hasta el último el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo del año 2004. Este cuadro está compuesto de 17 columnas, En primera instancia se ubican los años en los cuales la información fue recogida, es decir de 1990 al 2004, en la cuarta línea se aprecia los valores máximos alcanzados del Índice de Desarrollo Humano, en cada año, y a partir de la cuarta línea se ubican los respectivos valores del Índice de Desarrollo Humano para cada uno de los países.

En el siguiente cuadro 2.2, con el mismo formato del cuadro 2.1 se ha ubicado, en los respectivos casilleros, la clasificación que proporciona el Índice de Desarrollo Humano, para cada uno de los años considerados y para cada uno de los países de Latinoamérica.

A partir de este punto, los cuadros que ha continuación se presentarán, están elaborados con la información de los Informes sobre Desarrollo Humano, elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, correspondientes a los años: 2001 cuyo título es *“Promover el adelanto tecnológico al servicio del Desarrollo Humano”*; en el 2002 titula *“Profundizar la democracia en un mundo fragmentado”*; para el 2003 trata sobre *“Los Objetivos del Desarrollo del Milenio”* y en el 2004 el tema central es *“La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”*.

Es importante conocer para el presente análisis relacionado con los datos de la Esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de adultos, la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria, y el Producto Interno Bruto . PIB, serán la base para calcular los Índices: de esperanza de vida, de educación y de Producto Interno Bruto, los cuales a su vez permiten obtener el Índice de Desarrollo Humano para cada uno de los países de Latinoamérica. Por tal razón, se han construido los cuadros 2. 3, 2. 4, 2 .5 y 2.6, los cuales permanecen con la misma estructura de los cuadros anteriores. En las líneas inferiores de los respectivos cuadros, encontraremos: el número de países con IDH: alto, medio, bajo, el total de países considerados, los valores máximos y mínimos de las tasas consideradas para el cálculo de los índices y así como para el IDH.

Para conocer el orden mundial en el que se encuentran los países de Latinoamérica, se han elaborado los cuadros 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, los cuales permiten visualizar realmente el Orden del IDH (posición mundial), manifestado en la segunda columna de los cuadros señalados.

De igual forma se han elaborado, los cuadros 2.11, 2.12, 2.13, y 2.14 considerando la ubicación de los países latinoamericanos en los tres niveles del IDH, Alto, Medio y Bajo,

INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS															
Años		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004
País en el primer lugar del IDH		0,996	0,993	0,982	0,983	0,932	0,950	0,951	0,960	0,960	0,932	0,939	0,942	0,944	0,956
1	Argentina	0,910	0,854	0,833	0,832	0,853	0,882	0,885	0,884	0,888	0,827	0,842	0,844	0,840	0,853
2	Bolivia	0,548	0,416	0,394	0,398	0,530	0,588	0,584	0,589	0,593	0,652	0,648	0,653	0,672	0,681
3	Brasil	0,784	0,759	0,739	0,730	0,756	0,804	0,796	0,783	0,809	0,739	0,750	0,757	0,777	0,775
4	Chile	0,931	0,878	0,863	0,864	0,848	0,880	0,882	0,891	0,893	0,844	0,825	0,831	0,831	0,839
5	Colombia	0,801	0,757	0,758	0,770	0,813	0,836	0,840	0,848	0,850	0,768	0,769	0,772	0,779	0,773
6	Costa Rica	0,916	0,876	0,842	0,852	0,848	0,883	0,884	0,889	0,889	0,801	0,821	0,820	0,832	0,834
7	Cuba	0,877	0,754	0,732	0,711	0,666	0,769	0,726	0,723	0,729	0,765	-	0,795	0,806	0,809
8	Ecuador	0,758	0,655	0,641	0,646	0,718	0,784	0,764	0,775	0,767	0,747	0,726	0,732	0,731	0,735
9	El Salvador	0,651	0,524	0,498	0,503	0,543	0,579	0,576	0,592	0,604	0,674	0,701	0,706	0,719	0,720
10	Guatemala	0,592	0,488	0,485	0,489	0,564	0,591	0,580	0,572	0,615	0,624	0,626	0,631	0,652	0,649
11	Haití	0,356	0,296	0,276	0,275	0,354	0,362	0,359	0,338	0,340	0,430	0,647	0,421	0,467	0,469
12	Honduras	0,563	0,492	0,473	0,472	0,524	0,578	0,576	0,575	0,573	0,641	0,634	0,638	0,667	0,672
13	México	0,876	0,838	0,804	0,805	0,804	0,842	0,845	0,853	0,855	0,786	0,790	0,796	0,800	0,802
14	Nicaragua	0,743	0,612	0,496	0,500	0,583	0,611	0,568	0,530	0,547	0,616	0,635	0,635	0,643	0,667
15	Panamá	0,883	0,796	0,731	0,738	0,816	0,856	0,859	0,864	0,868	0,791	0,784	0,787	0,788	0,791
16	Paraguay	0,784	0,667	0,637	0,641	0,679	0,723	0,704	0,706	0,707	0,730	0,738	0,740	0,751	0,751
17	Perú	0,753	0,644	0,600	0,592	0,642	0,709	0,694	0,717	0,729	0,739	0,743	0,747	0,752	0,752
18	República Dominicana	0,699	0,622	0,595	0,586	0,638	0,705	0,701	0,718	0,720	0,726	0,722	0,727	0,737	0,738
19	Uruguay	0,916	0,905	0,880	0,881	0,859	0,881	0,883	0,883	0,885	0,820	0,828	0,831	0,834	0,750
20	Venezuela	0,861	0,848	0,824	0,824	0,820	0,859	0,859	0,861	0,860	0,792	0,765	0,770	0,725	0,778

Fuente. PNUD, Oficina de Desarrollo Humano (OIDH) con los Informes de Desarrollo Humano de los años respectivos

Elaboración: La Autora

Cuadro Nº 2 - 1

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS SEGÚN EL IDH

	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Años													
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004
Total de Países Considerados	130	160	160	173	173	174	174	175	174	174	162	173	175	177
Chile	24	38	36	36	38	33	33	30	31	34	39	38	43	43
Argentina	32	43	43	46	37	30	30	36	36	39	34	34	34	34
Uruguay	29	32	29	30	33	39	32	37	38	40	37	40	40	46
Costa Rica	28	40	42	42	39	28	31	33	34	45	41	43	42	45
Venezuela	42	44	44	50	46	47	44	47	46	48	61	69	69	68
Panamá	38	54	62	68	47	49	43	45	45	49	52	57	59	61
México	40	45	46	53	52	53	48	50	49	50	51	54	55	53
Colombia	45	61	55	61	50	57	49	51	53	57	62	68	64	73
Cuba	39	62	61	75	89	72	79	86	85	58	-	55	52	52
Ecuador	56	77	77	89	74	68	64	72	73	72	84	93	97	100
Brasil	51	60	59	70	63	63	58	68	62	79	69	73	65	72
Perú	57	78	81	95	95	93	91	89	86	80	73	82	82	85
Paraguay	52	73	78	90	84	87	85	94	91	84	80	90	84	89
Rep. Dominicana	68	80	83	97	96	96	87	87	88	88	86	94	94	98
El Salvador	72	94	96	110	112	115	115	112	114	107	95	104	105	103
Bolivia	82	110	100	122	113	113	111	113	116	112	104	114	114	114
Honduras	80	100	101	110	115	116	114	116	119	114	107	116	115	115
Guatemala	76	103	100	113	108	112	112	117	111	117	108	120	119	121
Nicaragua	60	85	97	111	106	109	117	127	126	121	106	118	121	118
Haití	102	125	124	137	137	148	145	156	159	152	134	146	150	153

Fuente. PNUD, Oficina de Desarrollo Humano (ODH) con los Informes de Desarrollo Humano de los años respectivos

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2- 2

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2001 - LATINOAMÉRICA										
Orden Alfabético en Latinoamérica				Tasa			Índice de			
Posición del Países Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
1	34	Argentina	73,2	96,7	83	1.277	0,80	0,97	0,80	0,842
2	104	Bolivia	62,0	85,0	70	2.355	0,62	0,80	0,53	0,648
3	69	Brasil	67,5	84,9	80	7.037	0,71	0,83	0,71	0,750
4	39	Chile	75,2	95,6	78	8.652	0,84	0,90	0,74	0,825
5	62	Colombia	70,9	91,5	73	5.749	0,76	0,85	0,68	0,769
6	41	Costa Rica	76,2	95,5	67	8.860	0,85	0,86	0,75	0,821
7		Cuba								
8	54	Ecuador	64,8	91,0	77	2.994	0,75	0,86	0,57	0,726
9	95	El Salvador	69,5	78,3	63	4.344	0,74	0,73	0,63	0,701
10	108	Guatemala	64,5	68,1	49	3.674	0,66	0,62	0,60	0,626
11	134	Haití	54,4	48,8	52	1.464	0,46	0,50	0,45	0,467
12	107	Honduras	65,7	74,0	61	2.340	0,68	0,70	0,53	0,634
13	51	México	72,4	91,1	71	8.297	0,79	0,84	0,74	0,790
14	106	Nicaragua	68,1	68,2	63	2.279	0,72	0,66	0,52	0,635
15	52	Panamá	73,9	91,7	74	5.875	0,81	0,86	0,68	0,784
16	80	Paraguay	69,9	93,0	74	4.384	0,75	0,83	0,63	0,738
17	73	Perú	68,5	89,6	80	4.622	0,72	0,86	0,64	0,743
18	86	República Dominicana	67,2	83,2	72	5.507	0,70	0,79	0,67	0,722
19	37	Uruguay	74,2	97,7	79	8.879	0,82	0,92	0,75	0,828
20	61	Venezuela	72,7	92,3	65	5.425	0,79	0,83	0,67	0,765

Nº de	Países con IDH Altos =	48								
	Países con IDH Medios =	78								
	Países con IDH Bajos =	36								
	Países considerados =	162								
	Valor Máximo	76,2	68,1	83	8.879	0,85	0,97	0,80	0,842	
	Valor Mínimo	54,4	48,8	49	1.277	0,46	0,50	0,45	0,467	

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2001

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 Ë 3

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2002 - LATINOAMÉRICA										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Orden Alfabético en Latinoamérica			Tasa			Índice de				
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	matriculación combinada: primaria, secundaria,	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
1	34	Argentina	73,4	96,8	83	12.377	0,81	0,92	0,80	0,844
2	114	Bolivia	62,4	85,5	70	2.424	0,62	0,80	0,53	0,653
3	73	Brasil	62,7	85,2	80	7.625	0,71	0,83	0,72	0,757
4	38	Chile	75,3	93,8	78	9.417	0,84	0,80	0,76	0,831
5	68	Colombia	71,2	91,7	73	6.248	0,77	0,85	0,69	0,772
6	43	Costa Rica	76,4	95,6	67	8.650	0,86	0,86	0,74	0,820
7	55	Cuba	71,0	96,7	76	-	0,85	0,90	0,64	0,795
8	93	Ecuador	70,0	91,6	77	3.203	0,75	0,87	0,58	0,752
9	104	El Salvador	69,7	78,7	63	4.497	0,75	0,74	0,64	0,706
10	120	Guatemala	64,8	68,6	49	3.821	0,66	0,62	0,61	0,631
11	146	Haití	52,6	49,8	52	1.467	0,46	0,50	0,45	0,471
12	116	Honduras	65,7	74,6	61	2.453	0,68	0,70	0,53	0,638
13	54	México	72,6	91,4	71	9.023	0,79	0,84	0,75	0,796
14	118	Nicaragua	68,4	66,5	63	2.366	0,72	0,69	0,53	0,635
15	57	Panamá	74,0	91,9	74	6.000	0,82	0,86	0,68	0,787
16	90	Paraguay	70,1	93,3	64	4.426	0,95	0,83	0,63	0,740
17	82	Perú	68,8	89,9	80	4.799	0,73	0,87	0,65	0,747
18	94	República Dominicana	67,1	83,6	72	6.033	0,70	0,80	0,68	0,724
19	40	Uruguay	74,4	92,7	79	9.035	0,82	0,92	0,75	0,831
20	69	Venezuela	72,9	92,6	65	5.790	0,80	0,83	0,68	0,770

Nº de	Países con IDH Altos	=	54							
	Países con IDH Medios	=	84							
	Países con IDH Bajos	=	35							
	Países considerados	=	173							
	Valor Máximo		95,6	96,8	83	12.377	0,95	0,92	8,00	0,840
	Valor Mínimo		52,6	49,8	49	1.467	0,46	0,50	0,45	0,471

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . PNUD; 2002

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 4

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2003 - LATINOAMÉRICA										
Orden Alfabético en Latinoamérica			Tasa			Índice de				
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
1	34	Argentina	93,9	96,9	89	4.320	0,81	0,94	0,79	0,840
2	114	Bolivia	63,3	86,0	84	2.300	0,64	0,85	0,52	0,672
3	65	Brasil	67,8	87,3	95	7.360	0,71	0,90	0,72	0,777
4	43	Chile	75,8	95,9	76	9.190	0,85	0,89	0,75	0,831
5	64	Colombia	71,8	91,9	71	7.040	0,78	0,85	0,71	0,779
6	42	Costa Rica	77,9	85,7	66	9.460	0,88	0,86	0,76	0,832
7	52	Cuba	76,5	90,8	76	5.569	0,86	0,90	0,66	0,806
8	97	Ecuador	70,5	91,8	72	3.280	0,76	0,85	0,58	0,731
9	105	El Salvador	70,4	79,2	64	5.720	0,76	0,74	0,66	0,719
10	119	Guatemala	65,3	69,2	57	4.400	0,67	0,65	0,63	0,652
11	150	Haití	49,1	50,8	52	1.860	0,40	0,51	0,49	0,467
12	115	Honduras	68,8	75,6	62	2.830	0,73	0,71	0,56	0,667
13	55	México	73,1	91,4	74	8.430	0,80	0,86	0,74	0,800
14	121	Nicaragua	62,1	66,8	65	2.450	0,73	0,66	0,53	0,643
15	59	Panamá	74,4	92,1	75	5.750	0,82	0,86	0,68	0,788
16	84	Paraguay	70,5	93,5	64	5.210	0,76	0,84	0,66	0,751
17	82	Perú	69,4	90,2	83	4.570	0,74	0,88	0,64	0,752
18	94	República Dominicana	66,7	84,0	74	7.020	0,70	0,81	0,71	0,737
19	40	Uruguay	75,0	92,6	84	8.400	0,83	0,93	0,74	0,834
20	69	Venezuela	73,5	92,8	68	5.670	0,81	0,84	0,67	0,725

Nº de	Países con IDH Altos	=	55							
	Países con IDH Medios	=	86							
	Países con IDH Bajos	=	34							
	Países considerados	=	175							
	Valor Máximo		93,9	96,9	95	9.460	0,86	0,94	0,79	0,840
Valor Mínimo		49,1	50,8	52	1.860	0,40	0,51	0,49	0,467	

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2003

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 5

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2004 - LATINOAMÉRICA												
1	2	3	4	5		6	7	8		9	10	11
Orden Alfabético en Latinoamérica				Tasa			Índice de					
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH		
1	34	Argentina	74,1	97,0	94	10.880	0,85	0,87	0,88	0,867		
2	114	Bolivia	63,7	86,7	86	2.460	0,64	0,86	0,53	0,681		
3	72	Brasil	68,0	76,4	57	7.770	0,72	0,88	0,73	0,775		
4	43	Chile	76,0	95,7	79	9.820	0,85	0,90	0,77	0,839		
5	73	Colombia	78,1	92,1	68	6.370	0,78	0,84	0,69	0,773		
6	45	Costa Rica	78,6	95,8	69	8.840	0,88	0,87	0,75	0,834		
7	52	Cuba	76,7	96,9	78	5.250	0,86	0,91	0,66	0,809		
8	100	Ecuador	70,7	91,0	72	3.580	0,76	0,85	0,60	0,735		
9	102	El Salvador	70,6	79,7	66	4.890	0,79	0,86	0,52	0,726		
10	121	Guatemala	65,7	69,9	56	4.080	0,68	0,65	0,62	0,649		
11	153	Haití	69,4	51,9	52	1.610	0,41	0,52	0,46	0,463		
12	115	Honduras	68,8	80,0	62	2.600	0,73	0,74	0,54	0,672		
13	53	México	73,3	90,5	74	8.970	0,81	0,85	0,75	0,802		
14	118	Nicaragua	62,4	76,7	65	2.470	0,74	0,73	0,54	0,667		
15	61	Panamá	74,6	92,3	73	6.170	0,83	0,86	0,69	0,791		
16	89	Paraguay	70,7	91,6	72	4.610	0,76	0,85	0,64	0,751		
17	85	Perú	69,7	85,0	48	5.010	0,74	0,86	0,65	0,752		
18	98	República Dominicana	66,7	84,4	77	6.640	0,70	0,82	0,70	0,738		
19	46	Uruguay	75,2	97,7	85	7.830	0,84	0,94	0,73	0,833		
20	68	Venezuela	75,6	81,0	71	5.380	0,81	0,86	0,67	0,778		

Nº de	Países con IDH Altos	=	55
	Países con IDH Medios	=	86
	Países con IDH Bajos	=	36
	Países considerados	=	177

Valor Máximo	78,6	97,7	94	10.880	0,88	0,94	0,88	0,867
Valor Mínimo	62,4	51,9	48	1.610	0,41	0,52	0,46	0,463

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 6

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2001 - LATINOAMÉRICA												
1	2	3	4	5		6	7	8		9	10	11
Orden IDH - Posición Latinoamérica				Tasa			Índice de					
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH		
1	34	Argentina	73,2	96,7	83	1.277	0,80	0,97	0,80	0,842		
2	37	Uruguay	74,2	97,7	79	8.879	0,82	0,92	0,75	0,828		
3	39	Chile	75,2	95,6	78	8.652	0,84	0,90	0,74	0,825		
4	41	Costa Rica	76,2	95,5	67	8.860	0,85	0,86	0,75	0,821		
5	51	México	72,4	91,1	71	8.297	0,79	0,84	0,74	0,790		
6	52	Panamá	73,9	91,7	74	5.875	0,81	0,86	0,68	0,784		
7	54	Ecuador	64,8	91,0	77	2.994	0,75	0,86	0,57	0,726		
8	61	Venezuela	72,7	92,3	65	5.425	0,79	0,83	0,67	0,765		
9	62	Colombia	70,9	91,5	73	5.749	0,76	0,85	0,68	0,769		
10	69	Brasil	67,5	84,9	80	7.037	0,71	0,83	0,71	0,750		
11	73	Perú	68,5	89,6	80	4.622	0,72	0,86	0,64	0,743		
12	80	Paraguay	69,9	93,0	74	4.384	0,75	0,83	0,63	0,738		
13	86	República Dominicana	67,2	83,2	72	5.507	0,70	0,79	0,67	0,722		
14	95	El Salvador	69,5	78,3	63	4.344	0,74	0,73	0,63	0,701		
15	104	Bolivia	62,0	85,0	70	2.355	0,62	0,80	0,53	0,648		
16	106	Nicaragua	68,1	68,2	63	2.279	0,72	0,66	0,52	0,635		
17	107	Honduras	65,7	74,0	61	2.340	0,68	0,70	0,53	0,634		
18	108	Guatemala	64,5	68,1	49	3.674	0,66	0,62	0,60	0,626		
19	134	Haití	54,4	48,8	52	1.464	0,46	0,50	0,45	0,467		
20		Cuba										

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 7

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2002 - LATINOAMÉRICA										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Orden IDH - Posición Latinoamérica			Tasa			Índice de				
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	matriculación combinada: primaria, secundaria,	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
1	34	Argentina	73,4	96,8	83	12.377	0,81	0,92	0,80	0,844
2	38	Chile	75,3	93,8	78	9.417	0,84	0,80	0,76	0,831
3	40	Uruguay	74,4	92,7	79	9.035	0,82	0,92	0,75	0,831
4	43	Costa Rica	76,4	95,6	67	8.650	0,86	0,86	0,74	0,820
5	54	México	72,6	91,4	71	9.023	0,79	0,84	0,75	0,796
6	55	Cuba	71,0	96,7	76	-	0,85	0,90	0,64	0,795
7	57	Panamá	74,0	91,9	74	6.000	0,82	0,86	0,68	0,787
8	68	Colombia	71,2	91,7	73	6.248	0,77	0,85	0,69	0,772
9	69	Venezuela	72,9	92,6	65	5.790	0,80	0,83	0,68	0,770
10	73	Brasil	62,7	85,2	80	7.625	0,71	0,83	0,72	0,757
11	82	Perú	68,8	89,9	80	4.799	0,73	0,87	0,65	0,747
12	90	Paraguay	70,1	93,3	64	4.426	0,95	0,83	0,63	0,740
13	93	Ecuador	70,0	91,6	77	3.203	0,75	0,87	0,58	0,752
14	94	República Dominicana	67,1	83,6	72	6.033	0,70	0,80	0,68	0,724
15	104	El Salvador	69,7	78,7	63	4.497	0,75	0,74	0,64	0,706
16	114	Bolivia	62,4	85,5	70	2.424	0,62	0,80	0,53	0,653
17	116	Honduras	65,7	74,6	61	2.453	0,68	0,70	0,53	0,638
18	118	Nicaragua	68,4	66,5	63	2.366	0,72	0,69	0,53	0,635
19	120	Guatemala	64,8	68,6	49	3.821	0,66	0,62	0,61	0,631
20	146	Haití	52,6	49,8	52	1.467	0,46	0,50	0,45	0,471

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 8

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2003 - LATINOAMÉRICA										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Orden IDH - Posición Latinoamérica			Tasa			Índice de				
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
1	34	Argentina	93,9	96,9	89	4.320	0,81	0,94	0,79	0,840
2	40	Uruguay	75,0	92,6	84	8.400	0,83	0,93	0,74	0,834
3	42	Costa Rica	77,9	85,7	66	9.460	0,88	0,86	0,76	0,832
4	43	Chile	75,8	95,9	76	9.190	0,85	0,89	0,75	0,831
5	52	Cuba	76,5	90,8	76	5.569	0,86	0,90	0,66	0,806
6	55	México	73,1	91,4	74	8.430	0,80	0,86	0,74	0,800
7	59	Panamá	74,4	92,1	75	5.750	0,82	0,86	0,68	0,788
8	64	Colombia	71,8	91,9	71	7.040	0,78	0,85	0,71	0,779
9	65	Brasil	67,8	87,3	95	7.360	0,71	0,90	0,72	0,777
10	69	Venezuela	73,5	92,8	68	5.670	0,81	0,84	0,67	0,725
11	82	Perú	69,4	90,2	83	4.570	0,74	0,88	0,64	0,752
12	84	Paraguay	70,5	93,5	64	5.210	0,76	0,84	0,66	0,751
13	94	República Dominicana	66,7	84,0	74	7.020	0,70	0,81	0,71	0,737
14	97	Ecuador	70,5	91,8	72	3.280	0,76	0,85	0,58	0,731
15	105	El Salvador	70,4	79,2	64	5.720	0,76	0,74	0,66	0,719
16	114	Bolivia	63,3	86,0	84	2.300	0,64	0,85	0,52	0,672
17	115	Honduras	68,8	75,6	62	2.830	0,73	0,71	0,56	0,667
18	119	Guatemala	65,3	69,2	57	4.400	0,67	0,65	0,63	0,652
19	121	Nicaragua	62,1	66,8	65	2.450	0,73	0,66	0,53	0,643
20	150	Haití	49,1	50,8	52	1.860	0,40	0,51	0,49	0,467

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 9

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2004 - LATINOAMÉRICA												
1	2	3	4	5		6	7	8		9	10	11
Orden IDH - Posición Latinoamérica			Tasa				Índice de					
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH		
1	34	Argentina	74,1	97,0	94	10.880	0,85	0,87	0,88	0,867		
2	43	Chile	76,0	95,7	79	9.820	0,85	0,90	0,77	0,839		
3	45	Costa Rica	78,6	95,8	69	8.840	0,88	0,87	0,75	0,834		
4	46	Uruguay	75,2	97,7	85	7.830	0,84	0,94	0,73	0,833		
5	52	Cuba	76,7	96,9	78	5.250	0,86	0,91	0,66	0,809		
6	53	México	73,3	90,5	74	8.970	0,81	0,85	0,75	0,802		
7	61	Panamá	74,6	92,3	73	6.170	0,83	0,86	0,69	0,791		
8	68	Venezuela	75,6	81,0	71	5.380	0,81	0,86	0,67	0,778		
9	72	Brasil	68,0	76,4	57	7.770	0,72	0,88	0,73	0,775		
10	73	Colombia	78,1	92,1	68	6.370	0,78	0,84	0,69	0,773		
11	85	Perú	69,7	85,0	48	5.010	0,74	0,86	0,65	0,752		
12	89	Paraguay	70,7	91,6	72	4.610	0,76	0,85	0,64	0,751		
13	98	República Dominicana	66,7	84,4	77	6.640	0,70	0,82	0,70	0,738		
14	100	Ecuador	70,7	91,0	72	3.580	0,76	0,85	0,60	0,735		
15	102	El Salvador	70,6	79,7	66	4.890	0,79	0,86	0,52	0,726		
16	114	Bolivia	63,7	86,7	86	2.460	0,64	0,86	0,53	0,681		
17	115	Honduras	68,8	80,0	62	2.600	0,73	0,74	0,54	0,672		
18	118	Nicaragua	62,4	76,7	65	2.470	0,74	0,73	0,54	0,667		
19	121	Guatemala	65,7	69,9	56	4.080	0,68	0,65	0,62	0,649		
20	153	Haití	69,4	51,9	52	1.610	0,41	0,52	0,46	0,463		

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 10

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2001 - LATINOAMÉRICA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% 15 años y más)	Tas bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US %)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
Alto	1	34	Argentina	73,2	96,7	83	1.277	0,80	0,97	0,80	0,842
	2	37	Uruguay	74,2	97,7	79	8.879	0,82	0,92	0,75	0,828
	3	39	Chile	75,2	95,6	78	8.652	0,84	0,90	0,74	0,825
	4	41	Costa Rica	76,2	95,5	67	8.860	0,85	0,86	0,75	0,821

Medio	1	51	México	72,4	91,1	71	8.297	0,79	0,84	0,74	0,790
	2	52	Panamá	73,9	91,7	74	5.875	0,81	0,86	0,68	0,784
	3	54	Ecuador	64,8	91,0	77	2.994	0,75	0,86	0,57	0,726
	4	61	Venezuela	72,7	92,3	65	5.425	0,79	0,83	0,67	0,765
	5	62	Colombia	70,9	91,5	73	5.749	0,76	0,85	0,68	0,769
	6	69	Brasil	67,5	84,9	80	7.037	0,71	0,83	0,71	0,750
	7	73	Perú	68,5	89,6	80	4.622	0,72	0,86	0,64	0,743
	8	80	Paraguay	69,9	93,0	74	4.384	0,75	0,83	0,63	0,738
	9	86	República Dominicana	67,2	83,2	72	5.507	0,70	0,79	0,67	0,722
	10	95	El Salvador	69,5	78,3	63	4.344	0,74	0,73	0,63	0,701
	11	104	Bolivia	62,0	85,0	70	2.355	0,62	0,80	0,53	0,648
	12	106	Nicaragua	68,1	68,2	63	2.279	0,72	0,66	0,52	0,635
	13	107	Honduras	65,7	74,0	61	2.340	0,68	0,70	0,53	0,634
	14	108	Guatemala	64,5	68,1	49	3.674	0,66	0,62	0,60	0,626

B	1	134	Haití	54,4	48,8	52	1.464	0,46	0,50	0,45	0,467
----------	---	-----	-------	------	------	----	-------	------	------	------	-------

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2001

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 11

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2002 - LATINOAMÉRICA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% 15 años y más)	Tas bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US %)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
Alto	1	34	Argentina	73,4	96,8	83	12.377	0,81	0,92	0,80	0,844
	2	38	Chile	75,3	93,8	78	9.417	0,84	0,80	0,76	0,831
	3	40	Uruguay	74,4	92,7	79	9.035	0,82	0,92	0,75	0,831
	4	43	Costa Rica	76,4	95,6	67	8.650	0,86	0,86	0,74	0,820

Medio	1	54	México	72,6	91,4	71	9.023	0,79	0,84	0,75	0,796
	2	55	Cuba	71,0	96,7	76	-	0,85	0,90	0,64	0,795
	3	57	Panamá	74,0	91,9	74	6.000	0,82	0,86	0,68	0,787
	4	68	Colombia	71,2	91,7	73	6.248	0,77	0,85	0,69	0,772
	5	69	Venezuela	72,9	92,6	65	5.790	0,80	0,83	0,68	0,770
	6	73	Brasil	62,7	85,2	80	7.625	0,71	0,83	0,72	0,757
	7	82	Perú	68,8	89,9	80	4.799	0,73	0,87	0,65	0,747
	8	90	Paraguay	70,1	93,3	64	4.426	0,95	0,83	0,63	0,740
	9	93	Ecuador	70,0	91,6	77	3.203	0,75	0,87	0,58	0,752
	10	94	República Dominicana	67,1	83,6	72	6.033	0,70	0,80	0,68	0,724
	11	104	El Salvador	69,7	78,7	63	4.497	0,75	0,74	0,64	0,706
	12	114	Bolivia	62,4	85,5	70	2.424	0,62	0,80	0,53	0,653
	13	116	Honduras	65,7	74,6	61	2.453	0,68	0,70	0,53	0,638
	14	118	Nicaragua	68,4	66,5	63	2.366	0,72	0,69	0,53	0,635
	15	120	Guatemala	64,8	68,6	49	3.821	0,66	0,62	0,61	0,631

B	1	146	Haití	52,6	49,8	52	1.467	0,46	0,50	0,45	0,471
----------	---	-----	-------	------	------	----	-------	------	------	------	-------

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2002

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 12

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2003 - LATINOAMÉRICA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% 15 años y más)	Tas bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US %)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
Alto	1	34	Argentina	93,9	96,9	89	4.320	0,81	0,94	0,79	0,840
	2	40	Uruguay	75,0	92,6	84	8.400	0,83	0,93	0,74	0,834
	3	42	Costa Rica	77,9	85,7	66	9.460	0,88	0,86	0,76	0,832
	4	43	Chile	75,8	95,9	76	9.190	0,85	0,89	0,75	0,831
	5	52	Cuba	76,5	90,8	76	5.569	0,86	0,90	0,66	0,806
	6	55	México	73,1	91,4	74	8.430	0,80	0,86	0,74	0,800

Medio	1	59	Panamá	74,4	92,1	75	5.750	0,82	0,86	0,68	0,788
	2	64	Colombia	71,8	91,9	71	7.040	0,78	0,85	0,71	0,779
	3	65	Brasil	67,8	87,3	95	7.360	0,71	0,90	0,72	0,777
	4	69	Venezuela	73,5	92,8	68	5.670	0,81	0,84	0,67	0,725
	5	82	Perú	69,4	90,2	83	4.570	0,74	0,88	0,64	0,752
	6	84	Paraguay	70,5	93,5	64	5.210	0,76	0,84	0,66	0,751
	7	94	República Dominicana	66,7	84,0	74	7.020	0,70	0,81	0,71	0,737
	8	97	Ecuador	70,5	91,8	72	3.280	0,76	0,85	0,58	0,731
	9	105	El Salvador	70,4	79,2	64	5.720	0,76	0,74	0,66	0,719
	10	114	Bolivia	63,3	86,0	84	2.300	0,64	0,85	0,52	0,672
	11	115	Honduras	68,8	75,6	62	2.830	0,73	0,71	0,56	0,667
	12	119	Guatemala	65,3	69,2	57	4.400	0,67	0,65	0,63	0,652
	13	121	Nicaragua	62,1	66,8	65	2.450	0,73	0,66	0,53	0,643

B	1	150	Haití	49,1	50,8	52	1.860	0,40	0,51	0,49	0,467
----------	---	-----	-------	------	------	----	-------	------	------	------	-------

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2003

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 13

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2004 - LATINOAMÉRICA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% 15 años y más)	Tas bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US %)	Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
Alto	1	34	Argentina	74,1	97,0	94	10.880	0,85	0,87	0,88	0,867
	2	43	Chile	76,0	95,7	79	9.820	0,85	0,90	0,77	0,839
	3	45	Costa Rica	78,6	95,8	69	8.840	0,88	0,87	0,75	0,834
	4	46	Uruguay	75,2	97,7	85	7.830	0,84	0,94	0,73	0,833
	5	52	Cuba	76,7	96,9	78	5.250	0,86	0,91	0,66	0,809
	6	53	México	73,3	90,5	74	8.970	0,81	0,85	0,75	0,802

Medio	1	61	Panamá	74,6	92,3	73	6.170	0,83	0,86	0,69	0,791
	2	68	Venezuela	75,6	81,0	71	5.380	0,81	0,86	0,67	0,778
	3	72	Brasil	68,0	76,4	57	7.770	0,72	0,88	0,73	0,775
	4	73	Colombia	78,1	92,1	68	6.370	0,78	0,84	0,69	0,773
	5	85	Perú	69,7	85,0	48	5.010	0,74	0,86	0,65	0,752
	6	89	Paraguay	70,7	91,6	72	4.610	0,76	0,85	0,64	0,751
	7	98	República Dominicana	66,7	84,4	77	6.640	0,70	0,82	0,70	0,738
	8	100	Ecuador	70,7	91,0	72	3.580	0,76	0,85	0,60	0,735
	9	102	El Salvador	70,6	79,7	66	4.890	0,79	0,86	0,52	0,726
	10	114	Bolivia	63,7	86,7	86	2.460	0,64	0,86	0,53	0,681
	11	115	Honduras	68,8	80,0	62	2.600	0,73	0,74	0,54	0,672
	12	118	Nicaragua	62,4	76,7	65	2.470	0,74	0,73	0,54	0,667
	13	121	Guatemala	65,7	69,9	56	4.080	0,68	0,65	0,62	0,649

B	1	153	Haití	69,4	51,9	52	1.610	0,41	0,52	0,46	0,463
----------	---	-----	-------	------	------	----	-------	------	------	------	-------

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 14

De la lectura de éstos cuadros se desprende que el Ecuador con referencia a los países de Latinoamérica, tiene la tendencia a ubicarse en el nivel Medio del Índice de Desarrollo Humano. El nivel Alto generalmente lo obtienen Argentina y Chile, mientras que en el nivel Bajo se ubica Haití.

Se ha elaborado también cuadros con los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN): Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, y Bolivia., Esta información consta en los cuadros: 2.15 al 2.20

Comunidad Andina de Naciones														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Años													
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004
Total de Países Considerados	130	160	160	173	173	174	174	175	174	174	162	173	175	177
Bolivia	82	110	100	122	113	113	111	113	116	112	104	114	114	114
Colombia	45	61	55	61	50	57	49	51	53	57	62	68	64	73
Ecuador	56	77	77	89	74	68	64	72	73	72	84	93	97	100
Perú	57	78	81	95	95	93	91	89	86	80	73	82	82	85
Venezuela	42	44	44	50	46	47	44	47	46	48	61	69	69	68

Fuente. PNUD, Oficina de Desarrollo Humano (OIDH) con los Informes de Desarrollo Humano de los años respectivos

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 15

INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Años			1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004
País en el primer Lugar del IDH			0,996	0,993	0,982	0,983	0,932	0,950	0,951	0,960	0,960	0,932	0,939	0,942	0,944	0,956
2		Bolivia	0,548	0,416	0,394	0,398	0,530	0,588	0,584	0,589	0,593	0,652	0,648	0,653	0,672	0,681
5		Colombia	0,801	0,757	0,758	0,770	0,813	0,836	0,840	0,848	0,850	0,768	0,769	0,772	0,779	0,773
8		Ecuador	0,758	0,655	0,641	0,646	0,718	0,784	0,764	0,775	0,767	0,747	0,726	0,732	0,731	0,735
17		Perú	0,753	0,644	0,600	0,592	0,642	0,709	0,694	0,717	0,729	0,739	0,743	0,747	0,752	0,752
20		Venezuela	0,861	0,848	0,824	0,824	0,820	0,859	0,859	0,861	0,860	0,792	0,765	0,770	0,725	0,778

Fuente. PNUD, Oficina de Desarrollo Humano (OIDH) con los Informes de Desarrollo Humano de los años respectivos

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 16

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2001 - COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa		PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de			Valor del IDH
				Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)		Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	índice del PIB	
2	104	Bolivia	62,0	85,0	70	2.355	0,62	0,80	0,53	0,648
5	62	Colombia	70,9	91,5	73	5.749	0,76	0,85	0,68	0,769
8	54	Ecuador	64,8	91,0	77	2.994	0,75	0,86	0,57	0,726
17	73	Perú	68,5	89,6	80	4.622	0,72	0,86	0,64	0,743
20	61	Venezuela	72,7	92,3	65	5.425	0,79	0,83	0,67	0,765

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2001

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 17

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2002 - COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES												
1	2	3	4	5		6	7	8			10	11
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa		Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de			Valor del IDH	
				Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)				Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB		
2	114	Bolivia	62,4	85,5	70	2.424	0,62	0,80	0,53	0,653		
5	68	Colombia	71,2	91,7	73	6.248	0,77	0,85	0,69	0,772		
8	93	Ecuador	70,0	91,6	77	3.203	0,75	0,87	0,58	0,752		
17	82	Perú	68,8	89,9	80	4.799	0,73	0,87	0,65	0,747		
20	69	Venezuela	72,9	92,6	65	5.790	0,80	0,83	0,68	0,770		

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2001

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 18

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2003 - COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES												
1	2	3	4	5		6	7	8			10	11
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa		Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de			Valor del IDH	
				Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)				Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB		
2	114	Bolivia	63,3	86,0	84	2.300	0,64	0,85	0,52	0,672		
5	64	Colombia	71,8	91,9	71	7.040	0,78	0,85	0,71	0,779		
8	97	Ecuador	70,5	91,8	72	3.280	0,76	0,85	0,58	0,731		
17	82	Perú	69,4	90,2	83	4.570	0,74	0,88	0,64	0,752		
20	69	Venezuela	73,5	92,8	68	5.670	0,81	0,84	0,67	0,725		

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2003

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 19

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2003 - COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES												
1	2	3	4	5		6	7	8		9	10	11
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa		Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de		Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
				Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)				Esperanza de vida				
2	114	Bolivia	63,7	86,7	86	2.460	0,64	0,86	0,53	0,681		
5	73	Colombia	78,1	92,1	68	6.370	0,78	0,84	0,69	0,773		
8	100	Ecuador	70,7	91,0	72	3.580	0,76	0,85	0,60	0,735		
17	85	Perú	69,7	85,0	48	5.010	0,74	0,86	0,65	0,752		
20	68	Venezuela	75,6	81,0	71	5.380	0,81	0,86	0,67	0,778		

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2001

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 20

2.2 EVALUACIÓN DEL IDH CON RELACIÓN A COLOMBIA Y PERÚ

Los organismos internacionales y específicamente la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (OIDH), del Programa de Naciones Unidas (PNUD) han utilizado las estadísticas disponibles, que el país viene desarrollando desde hace aproximadamente dos décadas, para elaborar el Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional.

En 1.990, primer año en que se emitió el informe Ecuador con un IDH de 0,758 ocupó el lugar 56 entre un total de 130 países considerados. En el año 1999 con un IDH de 0.747 se encuentra en el lugar 72 entre 174 países considerados. En el año 2002 con un IDH de 0, 735 se encuentra en el lugar 100 entre 177 países considerados.

Con relación a los datos obtenidos para la diferenciación con Colombia y Perú, la tendencia se mantiene en primer lugar Colombia, segundo puesto Perú y Ecuador en el tercer puesto. Sin embargo, en el año 2002 se nota una leve mejoría de Ecuador con relación con Perú, pero en los años siguientes se mantiene Perú mejor. Para el último año 2004, Colombia tiene como valor del IDH, 0,773, Perú 0,752 y Ecuador alcanza 0,735,

A continuación se presentan una serie de cuadros estadísticos obtenidos de los informes del PNUD de los años 2001, 2002, 2003 y 2004; exclusivamente considerando al Ecuador y su entorno vecinal, al norte Colombia y al sur Perú.

El cuadro 2. 21, presenta la clasificación general mundial de los tres países en el contexto mundial, considerando el Orden del Índice de Desarrollo; donde Colombia en el año 1990 ocupa el puesto 45 y al llegar al 2004, se ubica en el puesto 73; Perú inicia con el puesto 57 y para el 2004 está en el puesto 85, mientras que Ecuador empieza en el puesto 56 y termina en el 2004 en puesto 100 entre 177 países a nivel mundial. En el cuadro 2.22 se visualiza un signo negativo (menos), en todos los años considerados, esto implica que el País presente un déficit en el IDH; consecuencia de lo cual se puede inferir que el IDH del Ecuador es deficitario, al igual que los índices y los factores (tasas) y son los que deben ser considerados para mejorar la calidad de vida, es decir se permite al ser humano mediante los diferentes procesos del desarrollo personal y de la comunidad mejorar las oportunidades para su bienestar, y en conjunto el bienestar del país.

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS SEGÚN EL IDH, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ (Clasificación según el IDH)

	Años													
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004
	Total de Países Considerados	130	160	160	173	173	174	174	175	174	174	162	173	175
Colombia	45	61	55	61	50	57	49	51	53	57	62	68	64	73
Ecuador	56	77	77	89	74	68	64	72	73	72	84	93	97	100
Perú	57	78	81	95	95	93	91	89	86	80	73	82	82	85

Fuente. PNUD, Oficina de Desarrollo Humano (OIDH) con los Informes de Desarrollo Humano de los años respectivos

Elaboración Autora Cuadro Nº 2 - 21

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) DEL ECUADOR

	Años													
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004
Ecuador	0,758	0,655	0,641	0,646	0,718	0,784	0,764	0,775	0,767	0,747	0,726	0,732	0,731	0,735
País en el primer del IDH	0,996	0,993	0,982	0,983	0,932	0,950	0,951	0,960	0,960	0,932	0,939	0,942	0,944	0,956
Diferencia	-0,238	-0,338	-0,341	-0,337	-0,214	-0,166	-0,187	-0,185	-0,193	-0,185	-0,213	-0,210	-0,213	-0,221

Fuente. PNUD, Oficina de Desarrollo Humano (OIDH) con los Informes de Desarrollo Humano de los años respectivos

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 22

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH), EN: COLOMBIA, ECUADOR y PERÚ														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Años													
	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.001	2.002	2.003	2.004
País en el primer del IDH	0,996	0,993	0,982	0,983	0,932	0,950	0,951	0,960	0,960	0,932	0,939	0,942	0,944	0,956
Colombia	0,801	0,757	0,758	0,770	0,813	0,836	0,840	0,848	0,850	0,768	0,769	0,772	0,779	0,773
Ecuador	0,758	0,655	0,641	0,646	0,718	0,784	0,764	0,775	0,767	0,747	0,726	0,732	0,731	0,735
Perú	0,753	0,644	0,600	0,592	0,642	0,709	0,694	0,717	0,729	0,739	0,743	0,747	0,752	0,752

Fuente. PNUD, Oficina de Desarrollo Humano (OIDH) con los Informes de Desarrollo Humano de los años respectivos

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 23

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2001 - Colombia, Ecuador, Perú										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa	Tasa	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de	Índice de	Índice de	Valor del IDH
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial			Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)		Índice de Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB	
5	62	Colombia	70,9	91,5	73	5.749	0,76	0,85	0,68	0,769
8	54	Ecuador	64,8	91,0	77	2.994	0,75	0,86	0,57	0,726
17	73	Perú	68,5	89,6	80	4.622	0,72	0,86	0,64	0,743

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2001

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 24

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2002 - Colombia, Ecuador, Perú												
1	2	3	4	5		6	7	8		9	10	11
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa		Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de			Valor del IDH	
				Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)			Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB		
5	68	Colombia	71,2	91,7	73	6.248	0,77	0,85	0,69	0,772		
8	93	Ecuador	70,0	91,6	77	3.203	0,75	0,87	0,58	0,752		
17	82	Perú	68,8	89,9	80	4.799	0,73	0,87	0,65	0,747		

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2002

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 25

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2003 - Colombia, Ecuador, Perú												
1	2	3	4	5		6	7	8		9	10	11
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa		Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de			Valor del IDH	
				Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)			Esperanza de vida	Índice de Educación	Índice del PIB		
5	64	Colombia	71,8	91,9	71	7.040	0,78	0,85	0,71	0,779		
8	97	Ecuador	70,5	91,8	72	3.280	0,76	0,85	0,58	0,731		
17	82	Perú	69,4	90,2	83	4.570	0,74	0,88	0,64	0,752		

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2003

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 26

DATOS DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2004 - Colombia, Ecuador, Perú												
1	2	3	4	5		6	7	8		9	10	11
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa		Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice de		Índice de Educación	Índice del PIB	Valor del IDH
				Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayores)				Índice de Esperanza de vida				
5	73	Colombia	78,1	92,1		68	6.370	0,78	0,84	0,69		0,773
8	100	Ecuador	70,7	91,0		72	3.580	0,76	0,85	0,60		0,735
17	85	Perú	69,7	85,0		48	5.010	0,74	0,86	0,65		0,752

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 2 - 27

2.3 CALCULO DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

Para una mejor comprensión de cada uno de los índices y su cálculo, utilizaremos como información para los mismos, los datos que existen para el Ecuador

Valores de referencia para el cálculo del IDH

Indicador	Máximo	Mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (PPA en US)	40.000	100

ÍNDICE DE ESPERANZA DE VIDA

El **Índice de Esperanza de vida** mide los logros relativos de un país en lo tocante a la esperanza de vida al nacer. Para Ecuador, cuya esperanza de vida al nacer era del 70,7 años en 2002, el índice de esperanza de vida es 0,76

$$\text{Índice de Esperanza de vida} = \frac{V_r \ddot{E} V_m}{V_M \ddot{E} V_m} = \frac{70,7 \cdot 25}{85 \cdot 25} = \frac{45,7}{60} = 0,76$$

ÍNDICE DE EDUCACIÓN.

$$\text{Índice de Alfabetización de adultos} = \frac{V_r \ddot{E} V_m}{V_M \ddot{E} V_m} = \frac{91,0 \cdot 0}{100 \cdot 0} = \frac{91,0}{100} = 0,91$$

$$\text{Índice Bruto de Matriculación} = \frac{V_r \ddot{E} V_m}{V_M \ddot{E} V_m} = \frac{72,0 \cdot 0}{100 \cdot 0} = \frac{72,0}{100} = 0,72$$

$$\begin{aligned} \text{Índice de Educación} &= 2/3 (\text{Índice de alfabetización de adultos}) + 1/3 (\text{Índice bruto de matriculación}) \\ &= 2/3 (0,91) + 1/3 (0,72) = 0,6666 (0,91) + 0,3333 (0,72) = 0,60666 + 0,239999 = 0,846666 \end{aligned}$$

Índice de Educación = 0,85 para el Ecuador

ÍNDICE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Para el Ecuador, con un PIB per cápita de US \$ 3.580 (PPA en US \$) en 2002, el índice del PIB es 0,60

$$\text{Índice PIB} = \frac{\log V_r \ddot{E} \log V_m}{\log V_M \ddot{E} \log V_m} = \frac{\log (3580) \cdot \log (100)}{\log (40.000) \cdot \log (100)} = 0,60$$

CALCULO DEL IDH

$$\text{IDH} = 1/3(\text{Índice de esperanza de vida}) + 1/3(\text{Índice de educación}) + 1/3(\text{Índice del PIB})$$

Para nuestros datos calculados, tendremos:

$$\text{IDH} = 1/3 (0,76) + 1/3 (0,85) + 1/3 (0,6) = 0,25333 + 0,28333 + 0,20000 = 0,73666 \text{ Á } 0,735$$

Es decir que el Índice de Desarrollo Humano . IDH para nuestro país es igual a 0,735

ÍNDICE DE POBREZA HUMANA²¹

IPH-1: ÍNDICE DE POBREZA HUMANA PARA PAÍSES EN DESARROLLO

Cálculo del IPH È 1

3. Medición de la privación de un nivel de vida digno.

Promedio no ponderado _{Ecuador} = $\frac{1}{2}$ (porcentaje de la población _{Ecuador} sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada) + $\frac{1}{2}$ (porcentaje de niños _{Ecuador} con peso insuficiente para su edad)

²¹ Informe sobre el Desarrollo Humano, PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2002, pág 254, Ed. Mundi - Prensa

Porcentaje de la población _{Ecuador} sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada = 15 %

Porcentaje de niños _{Ecuador} con peso insuficiente para su edad = 15%

Promedio no ponderado _{Ecuador} = $\frac{1}{2} (15) + \frac{1}{2} (15) = 7,5 + 7,5 = 15$

4. Cálculo del IPH \ddot{E} 1

La fórmula del cálculo del IPH . 1 es la siguiente:

$$\text{IPH } \ddot{E} 1 = [1/3(p_1 + p_2 + p_3)]^{1/3}$$

Para el Ecuador:

p_1 = Probabilidad _{Ecuador} al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años (multiplicada por 100) = 10.3

p_2 = Tasa _{Ecuador} de analfabetismo de adultos = 9.0

p_3 = Promedio no ponderado de la población _{Ecuador} sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y de niños con peso insuficiente para su edad. = 15

= 3

$$\text{IPH } \ddot{E} 1_{\text{Ecuador}} = [1/3(p_1 + p_2 + p_3)]^{1/3} = [1/3(10,3^3 + 9,0^3 + 15^3)]^{1/3} =$$

$$[1/3(1092.727 + 729 + 3375)]^{1/3} = [1/3(5196.727)]^{1/3} = [1732.2423]^{1/3}$$

$$\text{IPH } \ddot{E} 1_{\text{Ecuador}} = 12,00981$$

CAPÍTULO III

SITUACION ACTUAL DEL DESARROLLO HUMANO Y SU RELACION CON LA PARTICIPACION DEMOCRATICA, LOS DERECHOS HUMANOS, PAUTAS ECONÓMICAS Y POLITICA SOCIAL, EN EL ECUADOR

3.1 UBICACIÓN DEL ECUADOR EN EL DESARROLLO HUMANO.

La Declaración del Milenio, al igual que las declaraciones de las citas mundiales de la década anterior, estableció un conjunto de objetivos que los países signatarios, el Ecuador incluido, se comprometieron a cumplir hasta el año 2015²². En muchos casos, los objetivos utilizan como punto de referencia el año 1990. Es decir, es posible evaluar la situación del país una vez que ha transcurrido una década del plazo trazado para alcanzar los objetivos. Los cuadros siguientes presentan la situación del país respecto a las metas que establecen parámetros cuantitativos según las cifras disponibles.

El primer objetivo se refiere a la **erradicación de la pobreza extrema y del hambre** y plantea la reducción a la mitad, entre 1990 y 2015, de la proporción de la población cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día (meta 1) y de la proporción de personas que padezcan de hambre (meta 2). En ambos casos, el Ecuador enfrenta aún desafíos. Durante la década el país tuvo adelantos y retrocesos en los niveles de vida de su población. El saldo final es un ligero o casi nulo avance. Si bien la información es relativa por la diversidad de fuentes, sobre la incidencia de la extrema pobreza en toda la población del país durante la última década, los datos de la población urbana muestran que la incidencia de la indigencia en las ciudades se mantuvo sin cambios y la pobreza se redujo levemente. Asimismo, la

²² Evaluación Común del País ó Ecuador; Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador: El camino hacia los objetivos del milenio

concentración de los ingresos -uno de los determinantes del bienestar- fue mayor al finalizar la década: la participación de los hogares pobres en los ingresos se redujo a la mitad.

En cuanto a la seguridad alimentaria de la población (meta 2) la situación es similar. Las medidas de la **desnutrición infantil** indican un progreso limitado hacia la meta de disminuirla a la mitad. La desnutrición global y crónica de los menores de 5 años (según medidas de peso y talla, respectivamente) se redujo en cerca de una quinta parte entre 1985 y 2000; es más, persisten grandes diferencias sociales en la incidencia de la desnutrición: los niños/as del campo, tienen mayores riesgos que aquellos de las ciudades. La dificultad en **el acceso de los hogares a una canasta mínima de alimentos** explica este progreso limitado. Durante los años de crisis económica, se incrementó el número de hogares que no podían satisfacer sus necesidades alimenticias mínimas. El camino hacia el segundo objetivo y la meta de **universalización de la enseñanza primaria** (meta 3) muestra un lento y reducido progreso. Por un lado, la cobertura de la escolarización primaria no ha cambiado significativamente durante la década: cerca de 1 de cada 10 niños/as ecuatorianos en edad escolar se encuentra aún fuera del primer nivel del sistema educativo. Por otro, un avance hacia la meta ya que hoy en día terminan la primaria más niños/as que al inicio del decenio sin haber repetido ninguno de los grados. Pero, tanto la cobertura cuanto la eficiencia de la educación primaria muestran diferencias importantes al interior del país: las oportunidades que tienen los niños y niñas del campo para educarse son menores. En cambio, el país se encuentra muy cerca de eliminar el **analfabetismo en la población joven**; durante la década, la proporción de jóvenes que no saben leer y escribir fue cercana al 3%.

En su camino hacia el objetivo de **igualdad de oportunidades para hombres y mujeres** y autonomía de la mujer, el Ecuador tiene tantos éxitos cuanto

tareas pendientes. El país ha eliminado las desigualdades entre los sexos en el sistema educativo formal desde la década pasada (meta 4). Actualmente las mujeres no tienen desventajas en el acceso a los tres niveles de enseñanza, es más, su escolarización es actualmente mayor que la de los varones. El avance en la eliminación de la **discriminación en la vida económica** (meta 4.1) y **pública** (meta 4.2) es menor. El acceso al mercado de trabajo es aún desigual. Y, si bien el progreso durante la década pasada fue significativo, queda mucho camino para lograr el acceso equitativo de hombres y mujeres a los cargos políticos.

Al terminar el decenio, se observa una sostenida tendencia a la **disminución de las muertes de los menores** de 5 años²³ (meta 5). Pero aún, está lejos de la meta de reducir los niveles de mortalidad de 1990 a la tercera parte. En el transcurso de la década pasada, las muertes de los menores de 5 años y de los menores de 1 año se redujeron en una tercera parte. La reducción general de las muertes infantiles esconde, sin embargo, las desigualdades que caracterizan al país; la mortalidad sigue siendo más alta en el campo, debido al retraso en la dotación de servicios y atención sanitaria. Para alcanzar la meta, el país requiere constancia en sus acciones para prevenir las enfermedades infantiles. Desde 1990, los servicios públicos de salud, tienen la capacidad para la inmunización universal²⁴; sin embargo, en algunos años de la última década la cobertura de la inmunización cayó notablemente. La **mortalidad materna** (meta 6) también muestra una tendencia hacia su disminución. Si bien es preciso subrayar que en el país no se registran adecuadamente las muertes de mujeres por causas relativas a la maternidad²⁵, los datos disponibles son alentadores. En el curso la década las mujeres se redujeron en un 40%, un avance importante hacia la meta de una reducción en tres cuartas partes. Es preocupante, sin

²³ Tasa de mortalidad infantil, SIISE, 2002, INEC ó Estadísticas Vitales, 2000

²⁴ Según el MSP en 1990, se vacunó por primera vez al 90% de los menores de un año.

²⁵ Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil, ENDEMAIN, 1994

embargo, que el acceso a las embarazadas a servicios profesionales de salud se ha ampliado en el último quinquenio.

El país enfrenta aún el desafío de controlar ciertas enfermedades. La **propagación del VIH / SIDA** (meta 7) ha continuado. El número de casos con relación a la población aumentó en siete veces durante la década pasada. La información sobre la enfermedad es todavía un reto. Si bien la mayoría de la población conoce la enfermedad y sabe como evitar el contagio, muchos tienen todavía ideas erradas. Es notable, por otro lado, la exacerbación de la **malaria** (meta 8) a raíz del fenómeno de "El Niño" de 1997-98; como resultado, no sólo que el país no ha logrado reducir la incidencia de la enfermedad sino que la situación actual marca un retroceso con relación a 1990. El país tampoco ha logrado reducir la incidencia de la tuberculosis.

Ecuador: Estado de la situación en cuanto a los objetivos de la Cumbre del Milenio (al 2001)²⁶

A continuación presentamos los objetivos fundamentales, que nos permitirán analizar lo propuesto, esto es: conocer la situación del Ecuador, en cuanto a los objetivos de la Cumbre del Milenio (al 2001), para lo cual se inicia con la presentación de los ocho objetivos, y luego se expondrán las fuentes de consulta que sirvieron para la elaboración de los cuadros correspondientes a cada uno de los Objetivos.

Objetivo 1. **Erradicar la extrema pobreza y el hambre.**

Objetivo 2. **Lograr la enseñanza primaria universal.**

Objetivo 3. **Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.**

Objetivo 4. Reducir la Mortalidad infantil.

Objetivo 5. Mejorar la Salud materna.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

²⁶ Evaluación Común del País ó Ecuador; Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador

Objetivo 1. ERRADICAR LA EXTREMA POBREZA Y EL HAMBRE				
Meta	Indicador	Año	Valor	Fuente
1. Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	1. Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a un dólar por día (Incidencia de la extrema pobreza de ingresos . ciudades)	1990	0,16	INEC, EUDE (SIISE)
		2000	0,16	INEC, EUDE (SIISE)
	1a. Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a dos dólares por día (Incidencia de la extrema pobreza de ingresos . ciudades)	1990	0,49	INEC, EUDE (SIISE)
		2000	0,43	INEC, EUDE (SIISE)
	1b. Porcentaje de la población cuyo consumo es inferior a la línea de extrema pobreza. (Incidencia de la extrema pobreza de consumo) .» Ciudades .» Campo	1995	0,12	INEC, ECV (SIISE)
		1999	0,21	INEC, ECV(SIISE)
		1999	0,09	INEC, ECV(SIISE)
		1999	0,38	INEC, ECV (SIISE)
		2. Brecha de la pobreza de ingresos en las ciudades	1990	19,7%
		2000	17,9%	INEC, EUDE (SIISE) * Población urbana.
	3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población	1995	5,4%	INEC, ECV (SIISE)
		1999	5,5%	INEC, ECV (SIISE)
	3a. Proporción del ingreso de los hogares que corresponde a la quinta parte más pobre de la población - ciudades. * Población urbana	1990	4,6%	INEC, EUDE (SIISE)
		2000	2,2%	INEC, EUDE (SIISE)
2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	4. Porcentaje de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal (Prevalencia de la desnutrición global) .» Ciudades .» Campo	1985	0,17	DANS (SIISE)
		2000	0,12	INEC EMEDINHO (SIISE)
		2000	0,09	INEC EMEDINHO
		2000	0,15	(SIISE)
	4a. Porcentaje de niños menores de 5 años de talla inferior a lo normal (Prevalencia de la desnutrición crónica) .» Ciudades .» Campo	1985	0,34	DANS (SIISE)
		2000	0,26	INEC, EMEDINHO (SIISE)
		2000	19°/o	INEC, EMEDINHO
	5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (% de la población en hogares que disponen de menos de 2.237 Kilocalorías por persona	1995	0,42	INEC, ECV (SIISE)
1999		560/o	INEC, ECV (SIISE)	

Fuente: Evaluación Común del País - Ecuador, Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador.

Objetivo 2. LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL					
Meta	Indicador	Año	Valor	Fuente	
3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	6. Tasa neta de matrícula en la primaria	1990	0,89	INEC Censo (SIISE)	
		2000	0,93	INEC, EMEDINHO (SIISE)	
	.» Ciudades	2000	0,94	INEC, EMEDINHO (SIISE)	
		2000	0,92		
	6a. Porcentaje de la población de 12 años y más que terminó la primaria	1990	0,67	INEC, Censo (SIISE)	
		1999	0,74	INEC, ECV (SIISE)	
	6.b Tasa neta de matrícula en la educación básica (10 años de escolarización, población de 5 a 15 años)	1990	0,70	INEC, Censo (SIISE)	
		1999	0,89	INEC, ECV (SIISE)	
	7. Porcentaje de estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al cuarto grado. (Eficiencia del Sistema Educativo: % de alumnos/as que ingresaron al primer grado en el año 1993-94 y se matricularon en el sexto grado en el año 1998-99)	1986-92	0,67	MEC, SINEC (SIISE)	
		1993-98	0,70		
		.» Ciudades	1993-98	0,84	MEC, SINEC (SIISE)
		.» Campo	1993-98	0,54	MEC, SINEC (SIISE)
		8. Taza de alfabetización de las personas comprendidas entre los 15 y 24 años	1990	0,96	INEC, Censo (SIISE)
			2001	0,96	INEC, Censo
	.» Ciudades		2001	0,97	INEC, Censo
	.» Campo		2001	0,95	INEC, Censo

Fuente: Evaluación Común del País - Ecuador, Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador.

Objetivo 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LO SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER					
Meta	Indicador	Año	Valor	Fuente	
4. Eliminar la desigualdad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del año 2015	9.1 Relación entre las niñas y niños en la educación primaria (Tasa neta de escolarización primaria, 6 a 11 años)	1990	1,01	INEC, Censo (SIISE)	
		2000	1,01	INEC, EMEDINHO (SIISE)	
	9.2 Relación entre niñas y niños en la educación secundaria (Tasa neta de escolarización secundaria 12 a 17 años)	1999	1,05	INEC, Censo (SIISE)	
		2000	1,05	INEC, EMEDINHO (SIISE)	
	9.3 Relación entre niñas y niños en la educación superior (Tasa neta de escolarización superior, 18 a 24 años)	1990	1,10	INEC, Censo (SIISE)	
		2000	1,12	INEC, EMEDINHO (SIISE)	
	10. relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades de entre 15 y 24 años	1999	0,99	INEC, Censo (SIISE)	
		2000	1,00	INEC, ECV (SIISE)	
	4.1 Eliminar las prácticas discriminatorias en el trabajo	11. Proporción de las mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	1999	0,44	INEC, ECV (SIISE)
	4.2 Acceso equitativo a instituciones y cargos políticos	12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el Congreso	1996	0,05	F. Mujer y Sociedad
1998			0,13	CONAMU (SIISE)	
12.a Proporción de puestos de elección popular ocupados por mujeres. (% de mujeres electas a cargos de elección popular, presidenta, vicepresidenta, alcaldesa, prefecta, consejera y consejala, en una determinada elección).		1990	0,07	CONAMU (SIISE)	
		2000	0,25		

Fuente: Evaluación Común del País - Ecuador, Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador.

Objetivo 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL				
Meta	Indicador	Año	Valor	Fuente
5. Reducir por dos terceras partes entre 1990 y 2015 la mortalidad en la niñez	13. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años (por 100 nacidos vivos)			
	.» Método Directo	1991	41	INEC, EV (SIISE)
		1998	28	INEC, EV (SIISE)
	.» Método Indirecto	1989	55	ENDEMAIN (SIISE)
		1999	37	ENDEMAIN (SIISE)
	14. Tasa de mortalidad infantil (por 100 nacidos vivos)			
	.» Método Directo	1990	30	INEC, EV (SIISE)
		1998	19	INEC, EV (SIISE)
	.» Método Indirecto	1989	40	ENDEMAIN (SIISE)
		1999	30	ENDEMAIN (SIISE)
	15. Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión	1990	1	MSP (SIISE)
		2000	1	MSP (SIISE)
	Porcentaje de niños de 1 a 4 años inmunizados contra el sarampión	1995	1	INEC, EV (SIISE)
	1999	1	INEC, EV (SIISE)	

Fuente: Evaluación Común del País - Ecuador, Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador.

Objetivo 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA				
Meta	Indicador	Año	Valor	Fuente
6. Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	16. Tasa de mortalidad materna (muertes por causas ligadas a la maternidad por 100.000 nacidos vivos)			
	.» Método Directo	1990	117	INEC, EV (SIISE)
		1999	68	INEC, EV (SIISE)
	.» Método Indirecto	1988-94	160	CEPAR, ENDEMAIN
	17. Porcentaje de partos con asistencia de personal especializado			
	.» Asistencia Profesional	1995	1	INEC, EV (SIISE)
		1999	1	INEC, EV (SIISE)
	.» Asistencia Profesional y capacitada	1995	1	INEC, EV (SIISE)
	1999	1	INEC, EV (SIISE)	

Fuente: Evaluación Común del País - Ecuador, Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador.

Objetivo 6. COMBATIR EL SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES				
Meta	Indicador	Año	Valor	Fuente
7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	18. Tasa de mortalidad del VIH entre las mujeres embarazadas entre los 15 y 24 años			
	.» Tasa de infección - hombres (por 1'000.000 de hab.)	1990	7,80	OPS - Ecuador
		2000	39,80	OPS - Ecuador
	.» Tasa de infección - mujeres (por 1'000.000 de hab.)	1990	1,60	OPS - Ecuador
		2000	9,50	OPS - Ecuador
	.» Tasa de SIDA (casos confirmados por 1'000.000 de hab.)	1990	0,40	MSP (SIISE)
		2000	2,10	MSP (SIISE)
	19. Tasa de uso de anticonceptivos			
	.» % de mujeres entre 15 y 49 años de edad que usan algún método	1998	0,31	INEC, ECV (SIISE)
		1999	0,39	INEC, ECV (SIISE)
	.» % de mujeres entre 15 y 49 años emparejados que usan algún método	1998	0,53	ENDEMAIN (SIISE)
		1999	0,66	ENDEMAIN (SIISE)
	19.a Conocimiento de VIH/SIDA			
	.» % de la población de 10 años y más que conoce la existencia de VI/SIDA	2000	0,64	INEC, ENDDINHO (SIISE)
.» % de la población de 10 años y más que tiene ideas erradas sobre el VI/SIDA	2000	0,56	INEC, ENDDINHO (SIISE)	
.» % de la población de 10 años y más que conoce del SIDA, y como evitar el contagio	2000	0,68	INEC, ENDDINHO (SIISE)	
8. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades	21. Índice de movilidad y mortalidad palúdicas			
	.» Tasa de paludismo (casos por 100.000 habitantes)	1990	731	MSP (SIISE)
		2000	775	MSP (SIISE)
	.» Tasa de mortalidad asociada al paludismo (muertes por 100.000 habitantes)	1990	0,50	INEC , EV
		2000	0,50	INEC , EV
	22. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo	N.d	N.d	
	23. Tasa de morbilidad y mortalidad asociada a la tuberculosis			
	.» Tasa de Tuberculosis (casos por 100.000 habitantes)	1990	47,2	MSP (SIISE)
		2000	61,5	MSP (SIISE)
	.» Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (muertes por 100.000 habitantes)	1990	8,5	INEC , EV
	2000	8,7	INEC , EV	
24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa	N.d	N.d		

Fuente: Evaluación Común del País - Ecuador, Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador.

Objetivo 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE				
Meta	Indicador	Año	Valor	Fuente
9. Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir las pérdidas de recursos del medio ambiente	25. proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosque	1974		INEC, CNA
		2000		INEC, CNA
	26. proporción de la superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica (% de la superficie cubierta por áreas protegidas)	1990	0,15	INEFAN (SIISE)
		1996	0,18	INEFAN (SIISE)
	27. PIB por unidad de utilización de energía (US \$ con relación al consumo de energía BEP)	1990	370	OLADE (SIISE)
		1996	361	OLADE(SIISE)
	28. Emisiones de dióxido de carbono (Toneladas per cápita)	1990	1,80	OLADE (SIISE)
		1996	2,10	OLADE(SIISE)
10. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable	29. proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua (% de viviendas con acceso a agua de red pública)	1990	0,57	INEC, Censo (SIISE)
		2001	0,67	INEC, ECV (SIISE)
	.» Ciudades	2001	0,84	INEC, ECV (SIISE)
	.» Campo	2001	0,40	INEC, ECV (SIISE)
11. Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	30. Proporción de la población urbana con acceso a mejores servicios de saneamiento (% de población que usa excusado conectado a red de alcantarillado o pozo o letrina)	1990	0,67	INEC, Censo (SIISE)
		1999	0,86	INEC, ECV (SIISE)
	.» Ciudades	1999	0,96	INEC, ECV (SIISE)
	.» Campo	1999	0,69	INEC, ECV (SIISE)
	31. Proporción de la población con tenencia segura (% de hogares con vivienda propia)	1990	0,67	INEC, Censo (SIISE)
		2001	0,67	INEC, Censo (SIISE)
		.» Ciudades	2001	0,60
.» Campo		2001	0,79	INEC, Censo (SIISE)

Fuente: Evaluación Común del País - Ecuador, Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador.

Objetivo 8. FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO				
Meta	Indicador	Año	Valor	Fuente
15. Encarar los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.	42. Servicio de la deuda política (Servicio de la deuda externa pública como % del PIB)	1990	0,14	BCE (SIISE)
		2001	0,08	BCE (SIISE)
16. Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo	45. Tasa de desempleo de las personas entre los 15 y 24 años	1990	0,14	INEC, EUED (SIISE)
		2000	0,17	INEC, EUED (SIISE)
	.» Hombres	2000	0,14	INEC, EUED (SIISE)
	.» Mujeres	2000	0,22	INEC, EUED (SIISE)
	45.a. Proporción del empleo del sector informal frente al empleo total	1990	0,48	INEC, EUED (SIISE)
	1999	0,49	INEC, EUED (SIISE)	
18. Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo	47. Líneas de teléfono (% de hogares con servicio telefónico)	1990	0,16	INEC, Censos (SIISE)
		1999	0,27	INEC, ECV (SIISE)
	.» Ciudades	1990	0,40	INEC, ECV (SIISE)
	.» Campo	1999	0,06	INEC, ECV (SIISE)
	48. Computadores personales .» % de hogares con computadores	1995	0,02	INEC, ECV (SIISE)
		1990	0,05	INEC, ECV (SIISE)
	.» Computadores por 1000 habitantes	1995	0,50	INEC, ECV (SIISE)
		1999	1,20	INEC, ECV (SIISE)
Fuente: Evaluación Común del País - Ecuador, Common Country Assessment (CCA), Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador.				

FUENTES: BCE Banco Central del Ecuador. INEC Censo. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. DANS Diagnóstico de la situación alimentaria, nutricional y de salud. EV Estadísticas vitales (INEC). ECV Encuestas de Condiciones de vida (INEC) EUDE Encuestas Urbanas de Empleo y Desempleo (INEC). EMEDINHO Encuestas de Medición de Indicadores de la Niñez y Hogares (INEC). ENDEMAIN Encuestas demográficas y de salud Materno Infantil. CEPAR; INEFAN Instituto Ecuatoriano Forestal de Áreas Naturales . MAG, Ministerio de Salud Pública . MSP. OLADE Organización Latinoamericana de Energía. SIEE Sistema de Información económica Energética. SINEC Sistema nacional de Estadísticas Educativas . MEC.

1. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) según Provincias

Dimensión	Longevidad		Conocimientos		Nivel de Vida decente		Desarrollo Humano	
Indicador	Esperanza de vida al nacer		Índice del nivel educacional		Consumo del hogar por persona		IDH	
Provincia	(1995 - 1999)		(1999)*		(1998 - 1999)		Valor	Posición
	Valor (Años)	Posición	Valor	Posición	Valor (US \$)	Posición		
Amazonía	59,60	16	80,10	6	252,40	7	0,619	13
Azuay	70,90	8	78,80	8	294,00	4	0,689	5
Bolívar	67,30	14	72,30	14	157,80	16	0,599	15
Cañar	69,30	10	76,40	12	225,50	10	0,651	12
Carchi	74,20	2	79,30	7	242,40	8	0,694	4
Chimborazo	64,30	15	70,30	15	196,70	14	0,593	16
Cotopaxi	68,70	12	69,20	16	194,20	15	0,613	14
El Oro	71,20	6	84,30	3	303,90	3	0,711	3
Esmeraldas	67,50	13	81,00	5	221,20	11	0,655	10
Guayas	71,70	5	85,60	1	325,50	2	0,724	2
Imbabura	71,00	7	74,20	13	253,30	6	0,662	9
Loja	70,00	9	81,70	4	209,40	13	0,667	7
Los Ríos	69,00	11	77,60	10	227,30	9	0,654	11
Manabí	72,60	3	77,20	11	209,90	12	0,667	8
Pichincha	74,50	1	85,40	2	418,50	1	0,758	1
Tungurahua	71,90	4	77,70	9	266,40	5	0,683	6
País	70,90		80,80		287,10		0,696	

* Medida que resume la tasa de alfabetismo de mayores de 15 años y las tasas brutas de escolarización primaria, secundaria y superior

FUENTES: UNDP, informe sobre Desarrollo Humano Ecuador 2001, INEC. ECV (1998) y CEPAR, ENDEMAIN (1990)

Este cuadro presenta los valores del Índice de desarrollo Humano, por provincias, en relación con: Esperanza de vida al nacer, Índice de nivel educacional, Consumo del hogar por persona y el IDH, respectivamente. Conjuntamente con cada cuadro se ha adicionado un gráfico de pastel donde se presenta los valores correspondientes a cada una de las variables, respectivas.

Por lo que se colige que las tres provincias con mayores puntajes de Desarrollo Humano son: Pichincha, Guayas y El Oro. Las tres últimas constituyen: Cotopaxi, Bolívar y Chimborazo.

Dimensión	Longevidad	
Indicador	Esperanza de vida al nacer	
Provincia	(1995 - 1999)	
	Valor (%)	Posición
Amazonía	59,60	16
Chimborazo	64,30	15
Bolívar	67,30	14
Esmeraldas	67,50	13
Cotopaxi	68,70	12
Los Ríos	69,00	11
Cañar	69,30	10
Loja	70,00	9
Azuay	70,90	8
País	70,90	
Imbabura	71,00	7
El Oro	71,20	6
Guayas	71,70	5
Tungurahua	71,90	4
Manabí	72,60	3
Carchi	74,20	2
Pichincha	74,50	1

Dimensión	Conocimientos	
Indicador	Índice del nivel educacional	
Provincia	(1999)*	
	Valor (%)	Posición
Cotopaxi	69,20	16
Chimborazo	70,30	15
Bolívar	72,30	14
Imbabura	74,20	13
Cañar	76,40	12
Manabí	77,20	11
Los Ríos	77,60	10
Tungurahua	77,70	9
Azuay	78,80	8
Carchi	79,30	7
Amazonía	80,10	6
País	80,80	
Esmeraldas	81,00	5
Loja	81,70	4
El Oro	84,30	3
Pichincha	85,40	2
Guayas	85,60	1

Dimensión	Nivel de Vida decente	
Indicador	Consumo del hogar por persona	
Provincia	(1998 - 1999)	
	Valor (US \$)	Posición
Bolívar	157,80	16
Cotopaxi	194,20	15
Chimborazo	196,70	14
Loja	209,40	13
Manabí	209,90	12
Esmeraldas	221,20	11
Cañar	225,50	10
Los Ríos	227,30	9
Carchi	242,40	8
Amazonía	252,40	7
Imbabura	253,30	6
Tungurahua	266,40	5
País	287,10	
Azuay	294,00	4
El Oro	303,90	3
Guayas	325,50	2
Pichincha	418,50	1

Dimensión	Desarrollo Humano	
	IDH	
Indicador	Valor	Posición
Provincia		
Chimborazo	0,593	16
Bolívar	0,599	15
Cotopaxi	0,613	14
Amazonía	0,619	13
Cañar	0,651	12
Los Ríos	0,654	11
Esmeraldas	0,655	10
Imbabura	0,662	9
Loja	0,667	7
Manabí	0,667	8
Tungurahua	0,683	6
Azuay	0,689	5
Carchi	0,694	4
País	0,696	
El Oro	0,711	3
Guayas	0,724	2
Pichincha	0,758	1

2. El "Índice de Pobreza Humana" (IDH) según Provincias, 1999

Dimensión	Longevidad		Conocimientos		Nivel de Vida decente		Desarrollo Humano	
	Personas que no alcanzan 40 años de edad		Analfabetismo		índice de privación de un nivel de vida decente		IPH	
Provincia	Valor (%)	Posición	Valor (%)	Posición	Valor (%)	Posición	Valor (%)	Posición
Amazonía	21,00	16	7,20	4	35,80	14	26,50	14
Azuay	10,10	7	10,30	8	19,80	6	14,90	6
Bolívar	15,90	14	18,60	14	39,60	16	28,30	16
Cañar	12,50	11	13,30	12	25,00	8	18,80	8
Carchi	7,60	2	7,60	5	18,60	5	13,50	4
Chimborazo	17,30	13	21,00	16	36,50	11	27,60	15
Cotopaxi	14,10	15	21,20	15	31,20	15	24,30	12
El Oro	11,20	8	5,00	2	13,50	3	11,00	3
Esmeraldas	13,60	12	8,60	6	34,10	13	24,30	13
Guayas	8,70	3	4,60	1	11,00	1	8,90	1
Imbabura	9,80	5	16,10	13	21,20	7	17,00	7
Loja	11,70	9	8,80	7	28,30	9	20,20	9
Los Ríos	12,20	10	11,70	10	31,20	12	22,40	11
Manabí	9,10	4	12,90	11	30,30	10	21,70	10
Pichincha	6,80	1	5,10	3	13,30	2	9,80	2
Tungurahua	10,00	6	10,40	9	17,90	4	13,80	5
País	11,00		8,60		21,30		15,70	

FUENTES: UNDP, informe sobre Desarrollo Humano Ecuador 2001, CEPAR, ENDEMAIN (1990), elaboración SIISE

De idéntica manera, a continuación procedemos a analizar el cuadro anterior, en las partes, así tendremos cuatro subcuadros donde se manifiestan por provincias igualmente los valores del Índice de Pobreza Humana, en relación con: Personas que no alcanzarán los 40 años de edad, Analfabetismo, Índice de privación de un nivel de vida decente, IPH, respectivamente. Conjuntamente con cada cuadro se ha adicionado un gráfico de pastel donde se presenta los valores correspondientes a cada una de las variables, respectivamente.

Dimensión	Longevidad	
Indicador	Personas que no alcanzan 40 años de edad	
Provincia	Valor (%)	Posición
Pichincha	6,80	1
Carchi	7,60	2
Guayas	8,70	3
Manabí	9,10	4
Imbabura	9,80	5
Tungurahua	10,00	6
Azuay	10,10	7
País	11,00	
El Oro	11,20	8
Loja	11,70	9
Los Ríos	12,20	10
Cañar	12,50	11
Esmeraldas	13,60	12
Cotopaxi	14,10	15
Bolívar	15,90	14
Chimborazo	17,30	13
Amazonía	21,00	16

Dimensión	Conocimientos	
Indicador	Analfabetismo	
Provincia	Valor (%)	Posición
Guayas	4,60	1
El Oro	5,00	2
Pichincha	5,10	3
Amazonía	7,20	4
Carchi	7,60	5
Esmeraldas	8,60	6
País	8,60	
Loja	8,80	7
Azuay	10,30	8
Tungurahua	10,40	9
Los Ríos	11,70	10
Manabí	12,90	11
Cañar	13,30	12
Imbabura	16,10	13
Bolívar	18,60	14
Chimborazo	21,00	16
Cotopaxi	21,20	15

Dimensión	Nivel de Vida decente	
Indicador	Índice de privación de un nivel de vida decente	
Provincia	Valor (%)	Posición
Guayas	11,00	1
Pichincha	13,30	2
El Oro	13,50	3
Tungurahua	17,90	4
Carchi	18,60	5
Azuay	19,80	6
Imbabura	21,20	7
País	21,30	
Cañar	25,00	8
Loja	28,30	9
Manabí	30,30	10
Cotopaxi	31,20	15
Los Ríos	31,20	12
Esmeraldas	34,10	13
Amazonía	35,80	14
Chimborazo	36,50	11
Bolívar	39,60	16

Dimensión	Desarrollo Humano	
Indicador	IPH	
Provincia	Valor (%)	Posición
Guayas	8,90	1
Pichincha	9,80	2
El Oro	11,00	3
Carchi	13,50	4
Tungurahua	13,80	5
Azuay	14,90	6
País	15,70	
Imbabura	17,00	7
Cañar	18,80	8
Loja	20,20	9
Manabí	21,70	10
Los Ríos	22,40	11
Cotopaxi	24,30	12
Esmeraldas	24,30	13
Amazonía	26,50	14
Chimborazo	27,60	15
Bolívar	28,30	16

2. Las Brechas de Género , 1999				
	Brecha	Mujeres	Hombres	Índice de Equidad*
Derecho a la educación	Alfabetismo (%)	87,2	91,2	-4,4
	Alfabetismo funcional (%)	79,1	83,4	-5,2
	Escolaridad (años)	6,3	7,1	-11,3
	Primaria Completa (%)	64,8	69,0	-6,1
	Secundaria Completa (%)	29,1	28,5	2,1
	Instrucción Superior (%)	16,0	18,0	-11,1
	Título universitario	5,7	7,2	-20,8
	Tasa neta de escolarización Primaria (%)	90,3	90,2	0,1
	Tasa neta de escolarización Secundaria (%)	51,5	51,4	0,2
	Tasa neta de escolarización Superior (%)	14,3	15,4	-7,1
	Promoción escolar de medio grado (%)	68,8	72,0	-4,4
Derecho a Medios de vida decente	Tasa bruta de participación laboral (%)	43,5	60,1	-27,6
	Ingresos laborales (%)			
	Tasa Global de ocupación (Urbana) (%)	80,4	89,2	-9,9
	Trabajo remunerado (%)	35,8	64,2	-44,2
	Trabajo Socialmente Necesario (%)	50,1	49,9	0,4

FUENTE: INEC, ECV, Indicadores SIISE, Elaboración OSE.

* **Índice de Equidad** = $(m-h)/h*100$. Expresa la disparidad entre mujeres y hombres como % de la situación de los hombres. Cero significa igualdad de condiciones. Cuando la cifra es negativa, la situación de las mujeres es peor que la de los hombres, cuando es positiva la situación de las mujeres es mejor o superior a la de los hombres

A continuación se procede a analizar el cuadro anterior, se presentan seis subcuadros donde se manifiestan por Brechas el derecho a la educación y el derecho a medios de vida decente, tanto para hombres, mujeres y para el Índice de Equidad. Conjuntamente con cada cuadro se ha adicionado un gráfico de pastel donde se presenta los valores correspondientes a cada una de las variables, respectivamente.

		Brecha	Mujeres
Derecho a la educación	Título universitario		5,70
	Escolaridad (años)		6,30
	Tasa neta de escolarización Superior (%)		14,30
	Instrucción Superior (%)		16,00
	Secundaria Completa (%)		29,10
	Tasa neta de escolarización Secundaria (%)		51,50
	Primaria Completa (%)		64,80
	Promoción escolar de medio grado (%)		68,80
	Alfabetismo funcional (%)		79,10
	Alfabetismo (%)		87,20
	Tasa neta de escolarización Primaria (%)		90,30

	Brecha	Mujeres
Derecho a Medios de vida decente	Trabajo remunerado (%)	35,80
	Tasa bruta de participación laboral (%)	43,50
	Trabajo Socialmente Necesario (%)	50,10
	Tasa Global de ocupación (Urbana) (%)	80,40
	Ingresos laborales (%)	

	Brecha	Hombres
Derecho a la educación	Escolaridad (años)	7,10
	Título universitario	7,20
	Tasa neta de escolarización Superior (%)	15,40
	Instrucción Superior (%)	18,00
	Secundaria Completa (%)	28,50
	Tasa neta de escolarización Secundaria (%)	51,40
	Primaria Completa (%)	69,00
	Promoción escolar de medio grado (%)	72,00
	Alfabetismo funcional (%)	83,40
	Tasa neta de escolarización Primaria (%)	90,20
	Alfabetismo (%)	91,20

	Brecha	Hombres
Derecho a Medios de vida decente	Trabajo Socialmente Necesario (%)	49,90
	Tasa bruta de participación laboral (%)	60,10
	Trabajo remunerado (%)	64,20
	Tasa Global de ocupación (Urbana) (%)	89,20
	Ingresos laborales (%)	

	Brecha	Índice de Equidad*
Derecho a la educación	Título universitario	-20,80
	Escolaridad (años)	-11,30
	Instrucción Superior (%)	-11,10
	Tasa neta de escolarización Superior (%)	-7,10
	Primaria Completa (%)	-6,10
	Alfabetismo funcional (%)	-5,20
	Alfabetismo (%)	-4,40
	Promoción escolar de medio grado (%)	-4,40
	Tasa neta de escolarización Primaria (%)	0,10
	Tasa neta de escolarización Secundaria (%)	0,20
	Secundaria Completa (%)	2,10

	Brecha	Índice de Equidad*
Derecho a Medios de vida decente	Trabajo remunerado (%)	-44,20
	Tasa bruta de participación laboral (%)	-27,60
	Tasa Global de ocupación (Urbana) (%)	-9,90
	Trabajo Socialmente Necesario (%)	0,40
	Ingresos laborales (%)	

EL PROCESO DE LA METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN COMÚN DEL PAÍS (CCA)

El sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el Ecuador inició el proceso de elaboración del CCA con una serie de reuniones interagenciales de planificación y de análisis de la situación económica, política y social del Ecuador. Desde el inicio se informó al gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre el proceso CCA y se le puso al tanto acerca de la planificación del trabajo. Formulado el plan inicial, con el apoyo de la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDGO) y de *UN System StaffCollege*, se realizó un taller de "construcción de equipo" y de capacitación en los temas relacionados con el proceso CCA, en el que participaron los representantes y los oficiales técnicos de las distintas agencias del SNU, incluyendo a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) con representación en Colombia.

Para la construcción del CCA, el SNU adoptó un marco conceptual, un enfoque teórico, fundamentado en los derechos humanos. Según esta perspectiva analítica, los principales problemas del Ecuador se expresan y resumen en la privación de importantes sectores de la sociedad frente al ejercicio de sus derechos humanos, esto es, en su exclusión, y en las distancias - a veces abismales- que existen entre los distintos grupos sociales a consecuencia de tal privación y marginación, en una palabra: en la inequidad reinante. Exclusión e inequidad fueron, entonces, las ideas conductoras de la evaluación.

La metodología de árboles de problemas fue empleada para definir las áreas que deberían ser cubiertas de manera prioritaria por el análisis del CCA. Como resultado de los ejercicios grupales realizados, cinco grupos técnicos interagenciales (GTI) fueron contruidos para trabajar los siguientes temas:

1. Inequidad y exclusión,
2. Servicios sociales básicos,
3. Ambiente y desarrollo sostenible,
4. Gobernabilidad democrática, y,
5. Empleo, producción y medios de vida sostenible.

Adicionalmente, representantes de todas las agencias asistieron a sesiones especiales sobre la incorporación del enfoque de género, como elemento transversal, en el CCA y en la elaboración de sus indicadores.

Cada CTI nombró a un coordinador y escogió a un consultor externo para que apoyara en la tarea de recopilación de datos y fundamentalmente en la sistematización del análisis realizado por el grupo temático. Los consultores fueron, en ese sentido, más que nada relatores, y aunque su aporte fue también sustantivo, la visión y el análisis pertenecieron a la CTI.

Para la conducción del proceso se conformó inicialmente un grupo interagencial integrado por los coordinadores de los cinco GTI y apoyado directamente por la Oficina de la Coordinadora Residente del SNU. Con el avance del proceso, dicho grupo fue transformándose en uno más amplio, el denominado Grupo de Apoyo y Seguimiento, que asumió la

responsabilidad de orientar la redacción del documento CCA y velar por que ésta se ajuste a la visión del SNU. La tarea de acoplar los insumos producidos por los cinco GTI fue encomendada a un experimentado consultor externo.

El fruto del análisis de cada GTI fue sometido a discusión al interior del sistema de las Naciones Unidas, mediante la realización de varios talleres interagenciales. Adicionalmente, borradores del documento CCA fueron remitidos a agencias no residentes, como ONUDI, PNUFID, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de recabar sus comentarios y observaciones. En una fase posterior, el documento fue puesto a consideración del gobierno, la sociedad civil y los demás aliados para el desarrollo en el Ecuador, cuyos aportes enriquecieron el diagnóstico.

3.2 DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

En términos generales, la gobernabilidad es la capacidad de una sociedad para lograr que el Estado establecido por ella pueda alcanzar con la mayor eficiencia los fines de bien común que le son propios. En términos más simples, se la puede entender también como el buen gobierno de un país.²⁷

Con el fin de conocer mejor los complejos problemas que plantea una baja gobernabilidad, y para formular hipótesis y propuestas que la refuercen, se han emitido variados conceptos de la misma.²⁷. Así, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

²⁷ Entre otros, Achard, y Flores, 1997; Coppedge, Michael, 1996; Dror, Yehezkel, 1994; Hurtado, Osvaldo, 1997; Mancero, Alfredo, 1998; Proyecto CORDES-Gobernabilidad 1999; Salgado, Germánico, 1999; UNDP/BPPS/MDGD, 1997

(PNUD) define la gobernabilidad como el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa en la gestión de los asuntos de un país en todos los planos. La gobernabilidad abarca los complejos mecanismos, procesos e instituciones por conducto de los cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen funciones de mediación respecto de sus diferencias y ejercitan sus derechos y obligaciones jurídicas. El buen gobierno tiene muchos atributos. Se realiza con la participación de la comunidad, transparencia y rendición de cuentas. Es eficaz en cuanto al mejor aprovechamiento de los recursos; es equitativo; y promueve el imperio de la ley. El concepto de gobernabilidad abarca el Estado, pero lo trasciende pues incluye también las entidades del sector privado y de la sociedad civil. Esas tres instancias son de importancia crítica para sostener el desarrollo humano. El Estado crea un ámbito político y jurídico propicio. El sector privado genera empleos e ingresos; y la sociedad civil facilita la interacción política y social, movilizandogrupos para su participación en las actividades económicas, sociales y políticas.²⁸

Por otra parte, la gobernabilidad puede contemplarse desde un punto de vista que ponga el énfasis en la situación real de una sociedad en torno al ejercicio del poder. Así, se ha afirmado que *la gobernabilidad es el grado en que las relaciones entre los actores poderosos obedecen a unas fórmulas estables y aceptadas.*²⁹

3.2.1 Principales problemas de la gobernabilidad que afectan el desarrollo humano en el Ecuador

²⁸ PNUD, 1997, *Gobernabilidad y Desarrollo Humano Sostenible*. Política del PNUD, Nueva York. Pág. Vi.

²⁹ Coppedge, Michael, 1996, *El concepto de la gobernabilidad: Modelos positivos y negativos*, en Ecuador: un problema de gobernabilidad, Quito, CORDES - PNUD. Pág. 28.

Ecuador enfrenta severos problemas de gobernabilidad. Ellos cubren todas las áreas clásicamente tratadas en los estudios teóricos sobre la gobernabilidad, esto es, se trata de problemas políticos, económicos, sociales y administrativos. Los mencionados más frecuentemente en los medios de comunicación y por académicos y líderes de opinión son: pugnas entre los poderes del Estado que no encuentran vías para soluciones de consenso; cambios en las mayorías parlamentarias, aún dentro de un mismo período legislativo; pobre desempeño de la función judicial y organismos de control; escasos avances en la descentralización; falta de capacidad en gobiernos municipales para ejercer sus funciones actuales y eventualmente las descentralizadas en el futuro; carencia, en la mayoría de los casos, de políticas de Estado con la consecuente discontinuidad de los programas³⁰; fallas de eficiencia y eficacia en la administración del Estado tanto a nivel central como provincial y municipal; problemas de falta de transparencia en el sector público y en otros actores sociales; inestabilidad institucional; insuficiente crecimiento de la economía; consecuencias de la crisis económica; situación social en proceso de deterioro; una baja en la confiabilidad de los ciudadanos en el sistema político, en las instituciones y en muchos actores de la vida pública.

La crisis por la que atraviesa el Ecuador tiene un componente de gobernabilidad no solucionado hasta ahora. Al igual que sucede con los elementos económicos y sociales, los aspectos de gobernabilidad de la citada crisis se manifiestan en las más diversas actividades nacionales, su agudización es reiterativa y sus efectos perjudican el desarrollo humano en el país.

³⁰ ¹Se entiende por política de Estado aquella cuyo contenido básico se aplica por un período prolongado de tiempo, más allá de la duración de un gobierno, y que, por lo tanto, necesita de un acuerdo amplio en el que

3.3 DESARROLLO HUMANO Y DERECHOS HUMANOS.

El respeto a los derechos humanos es consustancial a la noción de buen gobierno. Desde un punto de vista pragmático, la vigencia efectiva de los derechos humanos en un país, entre otras consecuencias, facilita las relaciones internas y la confianza mutua entre grupos y personas, crea ambientes más favorables a la concertación de acuerdos para sostener políticas de Estado y contribuye a la fluidez de las actividades políticas, sociales, económicas y culturales. Todos los mencionados son requisitos importantes para alcanzar la gobernabilidad.

Desde la adopción, en 1948, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se tuvo una visión amplia de los mismos, ya que se asignó la misma importancia a las libertades civiles y políticas y a los derechos económicos, sociales y culturales, y se les adjudicó el mismo grado de protección. Esto fue corroborado por la entrada en vigor, en 1976, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que otorgaron obligatoriedad jurídica a muchas de las disposiciones de la Declaración Universal para los Estados que ratificaron los mencionados Pactos.³¹

Tiene trascendencia para el desarrollo humano la importancia que actualmente se le concede al derecho al desarrollo, que es el

coincidan fuerzas políticas y actores de la sociedad civil. Véase: Rocca, M.A., 1996, Estrategia para la Superación de la Pobreza, Quito, PNUD/ UNOPS. Pág. 9.

³¹ Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 1998, Los derechos humanos hoy Una prioridad de las Naciones Unidas, Nueva York, Naciones Unidas. Contiene una relación precisa de los contenidos y evolución histórica de los derechos humanos en su dimensión universal y también nacional y cuenta con anexos en los que se presenta de manera completa una cronología de los acontecimientos a más importantes ocurridos en las Naciones Unidas en el área de los derechos humanos, una lista de los

resultado de una evolución conceptual dentro de las Naciones Unidas.

En 1986, La Asamblea General de las Naciones Unidas formuló la Declaración sobre el derecho al desarrollo, en la que se reafirmó expresamente la existencia de un derecho humano al desarrollo. Ese derecho estaba implícito en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales³²...

Por ello, el potencial democrático y la gobernabilidad en el Ecuador pueden estar amenazados con la pobreza y la crisis persistente en el país desde hace más que una década. La democracia y la gobernabilidad son . y deben ser - un medio para subsanar las desigualdades. El desarrollo humano es sostenible sólo en la medida en que las políticas de desarrollo, las económicas y las sociales, se responsabilicen a mediano y largo plazo de proteger y garantizar todos los derechos humanos, satisfaciendo las necesidades vitales como una condición básica para el ejercicio de la ciudadanía.

En el Ecuador, la Constitución de 1998 establece que: *El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos que garantiza esta Constitución*³³.

principales instrumentos internacionales de derechos humanos, una bibliografía de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y otras informaciones útiles.

³² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1998, La integración de los derechos humanos en el desarrollo humano sostenible. Política del PNUD, Nueva York, PNUD. En este importante documento se encuentran precisiones conceptuales, información sobre las mayorías, consensos, abstenciones y voto de disenso en la aprobación de las Declaraciones mencionadas, una explicación de las relaciones entre desarrollo humano sostenible y derechos humanos, y numerosas medidas prácticas de política pública y cooperación internacional para el desarrollo en las áreas recién señaladas

³³ Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 16

El empuje de las organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación social, de la mayor parte de la clase política y líderes de opinión, de la Iglesia y sus comunidades de base, ha llevado a la creación de un ambiente de estímulo a la vigencia de los derechos humanos. Este ambiente se plasmó en la Asamblea Constituyente en la parte normativa, e influyó en la continuación de la lucha para que esas reglas se conviertan en realidad en la práctica.

Entre las acciones prácticas en favor de los derechos humanos, se pueden mencionar las siguientes en los últimos años.

A partir de junio de 1993 las Fuerzas Armadas han efectuado un Programa de Formación en Derechos Humanos para Fuerzas Armadas del Ecuador, dirigido a sus miembros, para lo cual se suscribió un convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

En 1995 el Congreso Nacional aprobó varias reformas constitucionales que tenían por objeto mejorar la protección de los derechos humanos. Las nuevas disposiciones preveían el establecimiento de una Defensoría del Pueblo; el derecho de presentar recursos de amparo; la sustitución del Tribunal de Garantías Constitucionales por el Tribunal Constitucional; el derecho de toda persona a contar con un abogado defensor durante una investigación de la policía, de un representante del Ministerio Público o de cualquier otra autoridad; el pago de una indemnización a las víctimas de una sentencia judicial ilegítima, y la obligación del Estado de aceptar la responsabilidad civil en todos los casos de error judicial derivado de un encarcelamiento ilegítimo o de la presunta infracción de las normas establecidas para proteger la libertad y la seguridad de las personas.

En septiembre de 1996, el Congreso Nacional creó una Comisión especial para investigar las violaciones de los derechos humanos y la corrupción policial. Ese mismo mes, el Ministerio de Gobierno y Policía instituyó la Comisión Verdad y Justicia para investigar los casos no resueltos de violaciones a los derechos humanos en los últimos 16 años.

En 1997 se aprobó la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo, que fue publicada en el Registro Oficial de 20 de febrero de 1997.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de su Dirección General de Asuntos Humanitarios y Medio Ambiente, presentó a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, el Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador. Este Plan entró en vigencia como ley de la República el 24 de junio de 1998. Contiene, en términos generales, los parámetros de una política de aplicación de las normas internacionales y regionales para la protección de los derechos humanos; de hecho, está en consonancia con la Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, convocada por las Naciones Unidas en 1993, mencionada anteriormente.

El Plan, convertido en ley, se refiere a los derechos de los presos, los niños, las mujeres, la población indígena, las minorías raciales y los ciudadanos extranjeros, los ancianos y los minusválidos, entre otros. Asimismo, se mencionan sucintamente algunas propuestas para impartir cursos de formación a la policía, destituir y procesar a los agentes acusados de violaciones de derechos humanos y adoptar medidas contra la impunidad.

En abril de 1999 el Ecuador ratificó el Protocolo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, que, por otra parte, no existe en la legislación nacional.

El desafío que plantea la nueva Constitución es la operativización de los derechos en ella establecidos, de manera que la protección y garantía de todos los derechos humanos cuente con mecanismos de realización efectiva tanto en el ámbito jurídico como institucional, incluyendo los recursos requeridos. Esto implica desarrollar un marco legal adecuado, así como una institucionalidad que responda con políticas de Estado y financiamiento sostenido, a mediano y largo plazo, y por su puesto, con mecanismos de exigibilidad para el cumplimiento de todos los derechos.

3.4 DESARROLLO HUMANO Y PAUTAS ECONÓMICAS

Las escasas posibilidades de reducir la pobreza en base de políticas sociales asistenciales y del crecimiento futuro de la economía y las dificultades que ha demostrado este potencial crecimiento para alcanzar una adecuada distribución social de sus frutos, plantea una estrategia complementaria, cuyo eje central consiste en reducir o eliminar los obstáculos actualmente existentes al acceso a mecanismos de desarrollo de las economías populares*, cuyo principal acervo es la fuerza de trabajo.

En la actualidad, el acceso a factores indispensables para el desarrollo estratégico del potencial de la llamada ~~la~~ economía del trabajo+, como son el crédito, la educación y capacitación de recursos humanos, la asistencia técnica y la información es muy limitada.

La capacidad de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y organizaciones productivas comunitarias o cooperativas para introducir innovaciones, adaptarse a las nuevas condiciones de competencia, y ampliar o transformar sus límites de actividad, es muy reducida.

Como estrategia se propone fortalecer el potencial de innovación, transformación y desarrollo de estas actividades, mediante el apoyo integral, en determinadas líneas estratégicas, a la economía popular, definida como el conjunto de actividades actuales potenciales, caracterizadas por el empleo intensivo de fuerza de trabajo.

El apoyo de las microempresas, pequeñas empresas y organizaciones comunitarias en línea potencialmente estratégicas estaría conformado por un paquete integral de servicios, cuyos componentes básicos son créditos, capacitación, asistencia técnica, apoyo a la investigación y desarrollo en ciencia y tecnologías apropiadas, y acceso a la información estratégica.

3.5 DESARROLLO HUMANO Y POLÍTICA SOCIAL.

La crítica situación social en la mayoría de los países en desarrollo, expuesta a una mayor vulnerabilidad por los procesos de globalización y las políticas económicas excluyentes, requiere de soluciones integrales. La definición del desarrollo humano sostenible que pone al ser humano, no sólo de hoy sino del mañana, en el centro del desarrollo, ha permitido incorporar nuevos elementos en la discusión, y expresarlos en la política social y económica de los países.

Sin embargo, existe todavía un largo trecho por recorrer, principalmente porque, en los techos, siguen primando en las agendas políticas de los gobiernos el crecimiento y los intereses económicos, antes que la preocupación por lo social y ambiental, y los pasos para favorecer el desarrollo social sostenible, se limitan con frecuencia al nivel declarativo y de compromisos.

Foros internacionales promovidos por las naciones Unidas han propagado esa discusión a escala internacional, obteniendo ciertos compromisos, con relación al tema, de los gobiernos de varios países durante la última década. No país ha sido signatario de importantes acuerdos en los que se busca, entre otros objetivos, lucha contra la pobreza, favorecer la integración social, los derechos humanos y el equilibrio ambiental.

Entre los compromisos más importantes se encuentran aquellos adquiridos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague (1995) donde se articulan muchas de las propuestas consideradas en otras conferencias. Tales compromisos se centran en tres aspectos fundamentales del desarrollo social: La superación de la pobreza; el incremento y el mejoramiento del empleo productivo y de su calidad; y la integración social de la población a los beneficios del desarrollo. Cada compromiso influye referencias a acciones generales básicas que deben tenerse en cuenta y adecuarse a la realidad y contexto de cada país. Siete de los diez compromisos adquiridos tienen que ver directamente con la política económica social interna, y estos son: la creación de entorno económico, político, social, cultural y jurídico que promueve el desarrollo social; la erradicación de la pobreza; la promoción del pleno empleo como prioridad de la política económica social; la promoción de la integridad social; la consecuencia de la equidad entre hombres y mujeres; el

acceso universal y equitativo a una educación de calidad y a nivel más alto de salud física y mental; la inclusión de los programas de ajuste estructural de los objetivos del desarrollo social, y finalmente el aumento y mejora en el uso de los recursos asignados al desarrollo social.

A estos compromisos se unen otras propuestas, como la iniciativa 20/20 de las Naciones Unidas, planteada en 1995, que buscan favorecer el incremento y sostenibilidad de la inversión social dirigido a servicios sociales básicos, principalmente para la población más pobre y vulnerable, dando prioridad a mujeres y niños. Conforme esa iniciativa, tanto como los Gobierno y la ayuda internacional al desarrollo deben destinar un porcentaje creciente de su presupuesto para estos fines, hasta destinar al desarrollo social básico tanto el 20 % del gasto público como el 20 % de la ayuda al desarrollo. Este proceso requiere de la alianza entre el sistema de las Naciones Unidas, los donadores bilaterales de los gobiernos, el sector privado, las ONGs y demás grupos de la sociedad civil y los organismos internacionales. Esta iniciativa esta siendo promovida por INICEF y el PNUD en el Ecuador se están gestionando mecanismos de monitoreo de la inversión social.

A este entorno de compromisos e iniciativas internacionales se suma la necesidad interna del país de dar atención a los conflictos sociales que han debilitado, incluso, su gobernabilidad en los últimos años. Esta conjunción de factores derivó en una serie de propuestas y programas nacionales para favorecer el desarrollo social.

Los programas y Acciones de Desarrollo Social.

Existen evaluaciones recientes sobre los programas y acciones promovidos por el Estado en el área social, respecto a la lucha contra la pobreza y la integración social en el contexto de crisis, realizados por el Banco Mundial y del Sistema Integrados de Indicadores sociales del Ecuador, SIISE³⁴. Los distintos gobiernos del Ecuador en el último quinquenio han buscado enfrentar el deterioro social y económico de la población ecuatoriana con programas y acciones específicas dirigidas a promover la cobertura universal de servicios básicos, y programas focalizados destinados a atender a la población más vulnerable. De acuerdo al SIISE estos programas, en función de sus acciones, se agrupan en programas de cuidado y nutrición; salud, educación, infraestructura social y transferencias monetarias.

Los programas de cuidado y nutrición están principalmente dirigidos a madres y niños menores de 5 años. Entre este tipo de programa se puede considerar, por ejemplo, Operación y Rescate Infantil, el Programa de Desarrollo Infantil, el Programa Nacional de Alimentación Escolar, y otros programas de educación y salud que se mencionan más adelante. Existen problemas de cobertura, mientras los problemas de desnutrición infantil siguen siendo más alarmante, (27%) más aún si se considera los logros de otros países latinoamericanos, en efecto, según encuesta de condiciones de vida de 1998, apenas el 2% de niños menores de 5 años recibirán un complemento nutricional del sector público. La expansión reciente de estas coberturas carece de una adecuada focalización, ya que beneficia exclusivamente a hogares urbanos de la Costa, donde la desnutrición infantil es la menor del país.

³⁴ Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE 2003)

En el campo de salud, pese a que se han consolidado importantes acciones para la atención básica y la prevención de la enfermedad a través del programas como el Proyecto de Fortalecimiento y Ampliación de los servicios Básicos de Salud (FASBASE), el Programa de Cuidado Materno Infantil y el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros, el mayor problema continúa siendo la crisis institucional. Un ejemplo importante es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que se encuentra en proceso de reforma, sin que existan los consensos suficientes para definir su reestructura. A la par que se han separado la funciones de atención a la salud de las prestaciones monetarias, han destituido los servicios de los mayores hospitales y centros de salud pública, con presupuestos muy limitados para desarrollar sus funciones, esta situación sumada a los bajos salarios de los trabajadores de la salud pública, ha provocado serios conflictos, que restan viabilidad a la reforma. En cambio, se ha avanzado notablemente en las áreas de congestión y descentralización de las unidades de salud del Ministerio de Salud Pública, a través de un modelo de descentralización pionero en el país, que merece ser fortalecido.

En el campo de la educación se ha promovido la reforma curricular en la que se destacan la instauración de la educación de 10 años, que incluye el nivel preescolar, el fortalecimiento de las áreas de lenguaje, comunicación y matemáticas; y la inclusión de ejes transversales como valores, multiculturalidad y educación ambiental. Por otra parte, se está discutiendo una reforma de la Ley de Educación que garantice el cumplimiento de los mandatos constitucionales de 1998, donde se estableció que la educación es una prioridad de la inversión pública y que el Estado garantiza un sistema educativo que considera la diversidad del país, el sistema de educación intercultural bilingüe, y la gestión educativa descentralizada con suficientes mecanismos de

rendición de cuentas y participación. Entre los programas específicos en el área educativa puede mencionarse el Programa de Educación Preescolar Alternativo, el Proyecto Canción Básica/Proyecto de Desarrollo, Eficiencia y Calidad, EB/PRODEC, y el Programa de mejoramiento de la calidad de la educación Básica Rural, PROMECEB/Redes Amigas. Pese a los avances, existe un problema importante, al igual que en el sector de la salud: la persistencia de niveles salariales bajos para los maestros, que han provocado la conflictibilidad laboral crónica en este sector, que impide los consensos entre los actores relevantes del sistema educativo.

Con relación a programas de transferencia monetaria, el más destacado es el Bono Solidario. Según el Banco Mundial, este programa sería la columna vertebral de la protección social del Estado. Sin embargo, este bono tiene serios problemas de focalización. Por un lado, cubre menos de la mitad de la población elegible. Pese que el Bono les ayuda a ciertos hogares pobres, es insuficiente para cubrir la brecha de consumo necesario en los hogares de extrema pobreza, y su costo actual es comparable al presupuesto total de salud.

Entre los programas de infraestructura social, es importante el Fondo de Inversión Social del Ecuador, FISE, que apoya el desarrollo de infraestructura en comunidades pobres con participación comunitaria organizada. Este programa, sin embargo, atraviesa por serios problemas de financiamiento. Otro programa de infraestructura, que a la vez busca la integración social, es el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros, PRODEPINE. Según evaluaciones hechas (SIISE), este proyecto puede ser considerado como exitoso, tanto por la cobertura por ser uno de los programas que mayor participación de los beneficiarios. Pese a ellos, los recursos

disponibles por comunidad son insuficientes para atender las carencias de la infraestructura rural, principalmente en el área de riego.

Otras acciones importantes han sido la conformación del Consejo de Desarrollo de la Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, conformado por representantes de Pueblos Indígenas y negros, para diseñar las políticas de desarrollo de esos pueblos; y la creación del Fondo de Desarrollo Indígena para robustecer los programas y proyectos de estos grupos. Finalmente, cabe advertir el apoyo proveniente de la instauración de la educación intercultural bilingüe, aunque todavía existen límites en la infraestructura y cobertura necesaria.

Con relación a las acciones y programas de apoyo a las mujeres, cabe destacar la conformación del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), como instancia pública especial. A cargo de diseñar las políticas que promueven el desarrollo de las mujeres y la igualdad de oportunidades y derechos con los hombres para acceder a la vida pública del país, a la información sobre los programas de apoyo, y a la toma de decisiones en la gestión pública. Los programas de salud y educación han empezado a integrar el enfoque de género en sus acciones.

En términos generales, considerando las metas que se plantearon en la Cumbre de Copenhague, de acuerdo a la evaluación del SIISE, el país ha logrado resultados alentadores apenas en las metas de esperanza de vida y mortalidad infantil, cuya mejora es casi universal. El resto de metas cuantificables, como es el caso universal a las enseñanzas básicas, servicios de salud, agua potable y saneamiento

no se han logrado, así como tampoco hay mayores logros en lo relativo a la seguridad alimentaria

Respecto a los programas, varias evaluaciones consideran que aquellos con mayor cobertura son los de colación escolar FISE y Bono Solidario. En cambio, los programas de adecuación y salud tendrían problemas de cobertura, principalmente en el área rural, y una deficiente priorización en la atención a las prioridades más básicas. En resumen, los principales problemas advertidos en los programas de protección social y servicios sociales básicos son:

1. Una asignación muy limitada y declinante de recursos para atender los servicios sociales básicos, de menor costo y de mayor efecto sobre la calidad de vida de la población.
2. En el ámbito de los programas de protección social, no existe un sistema integrado que apoye la optimización de recursos e impactos sobre la población beneficiaria.
3. La baja cobertura
4. La inadecuada focalización de la población beneficiaria.

El gran ausente es la política y programas sociales ha sido el empleo. La generación de empleo, uno de los tres grandes compromisos adquiridos en la Cumbre de Copenhague, ha sido olvidada en la gestión de los distintos gobiernos, pese a que aparece en varios planes. El Plan Nacional de Empleo, se propuso para enfrentar los problemas de emergencia, se perfilaba en el mediano plazo, aumentando las potenciales productivas y potenciando los activos de la población pobre del campo y las ciudades. Su implementación fue relativa. Por otro lado, se advierte la inexistencia de una política social



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

integral y sostenible del Estado, que apunte no sólo al corto sino al mediano y largo plazo, y que muestren claramente los mecanismos de coordinación con la política económica. Finalmente, existen problemas serios en los mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas sociales, con limitaciones en la cobertura, calidad y enlace en las estadísticas sociales de base del país. Sin embargo, cabe mencionar los avances importantes para desarrollar indicadores sociales. Dos herramientas importantes constituyen el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE y el INFLOPLAN, administrado por la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN., actual Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES.

CAPÍTULO IV

LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO EN EL ECUADOR.

La etimología viene del latín perspectiva, y del verbo perspicere, "ver a través de".

La perspectiva es un sistema que permite representar tres dimensiones sobre una superficie plana, o sea, de dos dimensiones; por lo tanto, es una simulación de lo visible de la naturaleza, que ordenada matemáticamente, permite figurar el efecto volumétrico de los objetos, colocados éstos, a su vez, en un ambiente de falsa profundidad. La perspectiva también es la estructura sobre la cual se apoya la forma de visión del ser humano moderno, a partir del renacimiento.

Utilizando esta perspectiva, entonces, el pintor sitúa las figuras, de más cerca a más lejos, en diferentes planos, que son paralelos al fondo, e interpone el vacío entre unas y otras.

La perspectiva aérea, en cambio, perfecciona la perspectiva lineal, representando la atmósfera que envuelve a los objetos, esfumando las líneas convergentes, eliminando los límites de forma y color, lo que da una impresión muy real de la distancia.

Para el tema de Desarrollo Humano, la perspectiva esta dada por la visión de profundidad que los actores relacionados, como el Estado, la sociedad en su conjunto y las instituciones, forman los fundamentos para su estudio. Por lo que es necesario, visualizar los aspectos políticos, económicos y sociales del Desarrollo Humano en el País.

4.1 VISIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.

En el Ecuador, el desarrollo humano no se ha fortalecido y, al contrario, ha disminuido. De acuerdo con la medición del Índice de Desarrollo Humano, en 1990 ocupó el lugar 56 entre un total de 130 países, y en el Informe de Desarrollo Humano del 2004³⁵, se ubica en el puesto 100 entre 177 países.

Un breve diagnóstico general de la situación actual del Ecuador, lo ubica como un país con profundas amenazas latentes como: la corrupción que ha sido evidenciada por varios casos que han involucrado a altas autoridades gubernamentales, provocando crisis de gobernabilidad e inestabilidad política . administrativa. Entre los casos más graves de corrupción en el país, se resalta la quiebra del sistema financiero que perjudicó a gran número de ahorristas e inversionistas privados que mantenían sus depósitos en el sistema bancario, esta situación generó la más profunda crisis financiera y económica registrada en el país.

Asimismo, los actos de corrupción están presentes en acuerdos políticos de carácter clientelar, negociación de esferas o repartos de

³⁵ Informe de Desarrollo Humano 2004, PNUD, Ed. Mundi Prensa, 2004

cuotas de poder o negociación de decisiones de distinta naturaleza y nivel, realizados en beneficio de grupos de presión, que afectan el interés nacional. La influencia de intereses políticos es otro factor que ha impedido establecer sanciones a los involucrados en actos de corrupción, pues dilatorias, subterfugios o interpretaciones de leyes evitan determinar responsabilidades por las irregularidades detectadas. Se conoce de procesos judiciales inconclusos, por corrupción, debido a la falta de agilidad de la justicia, pues del total de denuncias receptadas el 72% han sido formuladas por la ciudadanía; no obstante, de éstas un porcentaje mínimo concluye en juzgamiento y sanción, la mayoría se queda en denuncia.

Es importante también, señalar que otro factor determinante del débil desarrollo humano, constituye la pobreza y ésta responde a factores de carácter estructural y tiene una incidencia masiva, difícil de ser eliminada dentro de las estrategias de desarrollo aisladas, parciales y coyunturales; por tanto, las perspectivas para su eliminación requieren de transformaciones profundas en las políticas sociales y en las estructuras económicas y sociales.

Los datos que a continuación se presentan son obtenidos del Plan Plurianual del Gobierno, 2003 . 2007 de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN)³⁶, actual SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (SENPLADES), que servirán para evidenciar la problemática del desarrollo Humano en el País.

³⁶ Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN) 2003-2007

Los niveles de pobreza en el área urbana para el 2001 alcanzó el 61%, y la indigencia el 28%; un porcentaje considerable de hogares pobres están encabezados por mujeres.

Alrededor de siete millones de ecuatorianos viven con aproximadamente 1,2 dólares diarios con privaciones o riesgos en la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud. La pobreza incrementa de la inequidad en la distribución del ingreso. Se estima que el 10% de la población de mayores ingresos percibía el 36,6% del ingreso nacional, mientras que el 40% de la población más pobre recibía apenas el 14,1% del ingreso.

Esta inequidad se refleja en la insatisfacción de necesidades básicas que enfrenta la población, y que se evidencia en los bajos niveles de cobertura de los servicios básicos.

4.1.1 Servicios Básicos y Vivienda.-

La cobertura de los servicios básicos registra niveles inadecuados para una sociedad moderna, el 52% de viviendas dispone de agua por tubería en su interior, y el 48% están conectadas a la red pública de alcantarillado. Siendo las coberturas mucho más bajas en el área rural.

En materia de servicios básicos se destaca la dotación de energía eléctrica, la misma que cubre el 89,6% de viviendas a nivel nacional.

El déficit habitacional es de aproximadamente 1250.000 de viviendas. Los programas de vivienda implementados no han sido diseñados en base a las características de los estratos de población más pobres.

El rasgo más preocupante en la prestación de los servicios sociales básicos, sin lugar a dudas, constituye las severas disparidades e inequidades que se aprecian entre quienes habitan en el campo (39%) y en las ciudades (61%), entre pobres y no pobres (55% de la población que vive en las zonas rurales es pobre), y entre indígenas y no indígenas.

La disparidad o desigualdad entre las zonas urbanas y rurales se ha incrementado en los últimos años, debido al inadecuado manejo de recursos naturales, la falta de acceso al crédito por parte de los pequeños y medianos productores, los deficientes canales de distribución y comercialización y la baja productividad. A lo anterior se suma los altos índices de analfabetismo (15,5% sector rural) que limita las oportunidades para mujeres y hombres.

4.1.2 Salud.-

Actualmente, existe un 20% de cobertura para la protección formal de la salud, Repartida entre el IESS (10%), el Seguro Social Campesino (8%) y el ISSFA, ISSPOL y Seguros Privados (2%), quedando un 80% de la población sin cobertura situación que se refleja en indicadores tales como:

De cada mil niños 28 mueren antes de cumplir un año, la mortalidad materna subsiste como un problema de salud pública, el número de defunciones de mujeres entre 15 y 49 años fue de 80 por cada 100.000 nacidos vivos. La tercera parte de niños menores de cinco años sufre de algún tipo de desnutrición.

La asignación presupuestaria pobre y la fragmentación de los diferentes prestadores del servicio, han provocado un deterioro en la competencia y la calidad en la atención de salud.

El problema de salud es sistémico-global; por lo que es imprescindible la creación de un programa que asegure la salud de cada ecuatoriano o no ecuatoriano, residente en nuestro territorio, que asegure una cobertura explícita, una garantía jurídica de que en todo centro de salud tienen la obligación de atenderlo y, si no tienen los insumos debe ser referido a donde los tengan.

4.1.3 Educación.-

Si bien la escolaridad promedio de la población ecuatoriana se ha incrementado hasta llegar a niveles de 7.3 en 2001, el 44% de jóvenes de 9 a 14 años no tienen acceso a educación de ciclo básico. Por otra parte, el 40% de las escuelas fiscales rurales son unidocentes y con una infraestructura inadecuada (98 de cada 100 escuelas unidocentes no disponen de alcantarillado, sus instalaciones están en mal estado, no tienen recursos didácticos). El analfabetismo a nivel nacional alcanza el 10%, en tanto que en el sector rural es de 15.5% con alta incidencia en la población femenina.

4.1.4 Empleo.-

Para el año 2002, la tasa de participación global fue de 58%, indicador que no ha registrado mayores cambios a partir de 1997. No obstante, es importante incidir conjuntamente con el sector privado en estrategias que apoyen a más de la cantidad en la calidad del empleo generado.

El desempleo urbano para el 2002 registra una tasa de 9.2%, y 8.5% en el 2003, siendo mayor en la población femenina, cuya tasa llega a duplicar la desocupación masculina; situación que se mantiene incluso con niveles de instrucción similares entre hombres y mujeres.

Las cifras también evidencian que el desempleo afecta mayoritariamente a la población menor de 29 años, particularmente a las mujeres. Seis de cada diez desocupados son jóvenes y adultos jóvenes.

La tasa de subempleo para el año 2002 (53.8%). A pesar de la relativa estabilidad económica experimentada por el país, la tasa de subempleo continúa siendo preocupante, pues ésta evidencia la magnitud de la subutilización de la fuerza laboral y la necesidad de aplicar mecanismos de capacitación para alcanzar mayores niveles de productividad que permitan oportunidades de inserción competitiva en mercados internos y externos.

4.1.5 Inversión Social.-

La situación de privación relativa en la que vive gran parte de la población ecuatoriana pone en evidencia que la acción del Estado ha sido ineficaz para superarla.

Dicha ineficiencia se refleja en el comportamiento de la inversión social, la misma que comparada con otros países de la Región es baja, tanto como porcentaje del Producto Interno Bruto -PIB- como per cápita. La media latinoamericana de la inversión social es de aproximadamente 14% del PIB, en tanto en el Ecuador se ha mantenido alrededor del 5% (1995 y 2002).

La inversión social real por habitante en Ecuador es una de las más bajas de América Latina. En 2001 fue de apenas 142 dólares, cuando el per cápita promedio en Latinoamérica fue de \$540 dólares, lo que representa escasamente la tercera parte de la media latinoamericana, por debajo de Perú, Paraguay y Bolivia.

Los indicadores de desempeño del sector social son poco satisfactorios, situación que se explica porque la inversión ha estado mal orientada en términos territoriales y de grupo objetivo, pues financia actividades que generan poco impacto sobre el nivel de bienestar de los pobres y es elevado en términos de costo unitario por servicio prestado, debido a las bajas coberturas, lo que conduce a que el gasto no sea efectivo.

4.1.6 Seguridad Ciudadana.-

En la última década el país ha enfrentado situaciones de inseguridad ciudadana expresada en un aumento de la delincuencia y violencia, que vienen incidiendo de manera negativa en el desarrollo social y económico del país. Si bien el porcentaje de homicidios llega al 15%, éste se ubica por debajo de la media de América Latina (23%), pero es superior al porcentaje mundial (10.7).

La tasa de homicidio nacional aumentó significativamente en la última década, con incidencia marcada en las áreas urbanas, siendo aproximadamente dos veces mayor a la registrada en las áreas rurales.

La tasa de defunciones masculinas por homicidio es 10 veces mayor que la tasa femenina.

Los accidentes de tránsito constituyen una causa importante de muerte en el país. El abuso del alcohol es un factor de riesgo en estos accidentes. Según cifras de la Dirección Nacional de Tránsito, el 13% de los accidentes de tránsito se relacionan en el estado de embriaguez del conductor. Más del 70% de estas muertes tuvieron lugar en áreas urbanas.

4.1.7 Seguridad Jurídica.-

La insuficiencia del Ecuador para generar niveles de ahorro interno necesarios para impulsar el desarrollo nacional, ha llevado al país a depender de los flujos de ahorro extranjero y del endeudamiento público externo, para suplir la brecha de recursos inexistentes hacia la inversión nacional.

En tal sentido, la importancia de los flujos de inversión extranjera para el Ecuador es indiscutible, más aún dentro del esquema de dolarización vigente, lo cual a más de un adecuado entorno macroeconómico y estabilidad política, requiere de seguridad jurídica, debiendo considerarse como un elemento dinamizador la eficiencia, transparencia y adecuación de los sistemas legales y judiciales.

El entorno macroeconómico, la estabilidad política y la seguridad jurídica son condiciones que permiten la concurrencia de capitales nacionales y extranjeros como el principal elemento que contribuye al desarrollo económico y social del país.

Se ha evidenciado que uno de los factores que frena el desarrollo del país es la inseguridad jurídica reflejada en un marco jurídico cambiante y en una administración de justicia que no asegura la imparcialidad de los dictámenes.

4.1.8 Seguridad Ambiental.-

La problemática ambiental del país está marcada por diversos factores, entre ellos el uso inadecuado de los recursos naturales y por la falta o ausencia generalizada de prácticas sustentables de manejo. Cabe referirse en este contexto a cuatro grandes áreas: la primera es la conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural, en la que la riqueza del capital natural del Ecuador radica más en su diversidad que en su magnitud. Este capital debe ser conservado, reproducido y utilizado sustentablemente, a fin de revertir los procesos de degradación actuales, generar riqueza, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la equidad y asegurar una inserción eficiente del país en el mercado de bienes y servicios ambientales.

En términos de biodiversidad, el Ecuador posee el mayor número de especies en relación con su superficie en el planeta. Tiene el 10% de los animales y plantas que existen en el planeta; 11 de las 121 áreas prioritarias en el mundo para la conservación de aves; el 3% con la mayor diversidad de anfibios; el 4% en diversidad de aves (17% de las especies del mundo); y el 6% de la diversidad de mariposas papilionidas.

Frente a este potencial natural es necesario proteger los bosques primarios, evitar degradación de tierras forestales y la destrucción de los demás recursos forestales; así como el fomento de los recursos bioacuáticos. Es importante impulsar el ordenamiento territorial, la recuperación de suelos y la incorporación de tecnologías limpias en los procesos productivos.

Con relación al recurso agua y cuencas hidrográficas, la situación de uso inadecuado y destrucción constituye un grave riesgo ambiental, económico y social, con consecuencias en la disponibilidad del recurso para el consumo humano, producción agropecuaria y de energía.

El país cuenta con importantes reservas de recursos energéticos hídricos e hidrocarburíferos; sin embargo, no son aprovechados de manera eficiente y, en consecuencia, el país mantiene un considerable déficit energético. La mayor parte de la energía que se utiliza proviene de recursos hidrocarburíferos, siendo necesario implementar nuevos sistemas energéticos como el eólico y el solar, considerando las ventajas naturales.

La segunda área se refiere a la degradación en ecosistemas frágiles y amenazados, pues el Ecuador enfrenta como un desafío apremiante la conservación, recuperación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas frágiles y amenazados, como: el Archipiélago de Galápagos, los humedales, los páramos andinos y las zonas áridas y secas.

La tercera área se refiere a la promoción de la calidad ambiental, pues, la producción limpia es una demanda de la sociedad para corregir el uso inapropiado de los recursos tecnológicos y de sustancias químicas tóxicas. Asimismo, es importante el desarrollo del ecoturismo como mecanismo para promover el conocimiento, el respeto y la apreciación de los valores y riquezas del país.

La cuarta se refiere a las Áreas de atención prioritaria, frente al deterioro de los recursos naturales o bien, por estar expuestas a altos niveles de contaminación, existen zonas que merecen una atención primordial encaminada a proteger sus ecosistemas, de manera que éstos sean utilizados sustentablemente.

4.1.9 Seguridad Social.-

Cerca del 20% de la población ecuatoriana está cubierta por algún sistema de previsión público o privado. El 80% de la población no tiene acceso a un seguro de salud. Por otra parte, las pensiones que entrega el Seguro Social no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de los jubilados.

Para preservar el desarrollo del capital humano, el Gobierno Nacional impulsará la consecución de los siguientes objetivos, políticas y acciones.

4.1.10 Seguridad Alimentaria.-

El incremento de la pobreza e indigencia determinó un repunte en la desnutrición aguda fundamentalmente en niños menores de cinco años. El acceso y consumo de alimentos se ha deteriorado en el país, sobre todo por el incremento del desempleo y subempleo, la elevada inflación y el desfase en el ajuste de salarios.

La población más vulnerable se encuentra en el área rural de la Sierra y la pobreza e indigencia afectan sobre todo a los sectores indígenas. Tal situación se refleja en los indicadores de desnutrición

que son mayores en el campo y en los grupos indígenas de la Sierra.

Si bien, la disponibilidad de alimentos en el país satisface en promedio los requerimientos nacionales de energía de la población, sin embargo son evidentes las limitaciones que tienen los grupos empobrecidos de la sociedad para acceder a productos alimenticios en calidad y en cantidad óptimas.

Frente a estas características, es indispensable reconocer la trascendencia de la seguridad alimentaria como parte fundamental para alcanzar una mejor calidad de vida, particularmente de los sectores de mayor vulnerabilidad.

4.1.11 Producción y productividad.-

La gestión gubernamental que se inició en enero del presente año, asumió retos y responsabilidades de particular trascendencia ante la aguda crisis económica y social que vivió el país desde fines de la década de los noventa. Sus esfuerzos están orientados a la reducción de la pobreza con el mejoramiento de la equidad en la distribución del ingreso, en un marco de políticas macroeconómicas coherentes y discretas.

Para esto es necesario racionalizar las finanzas públicas, a través de una política fiscal sostenible, que en el esquema monetario actual es el único instrumento de política económica para el ordenamiento financiero.

Es importante puntualizar los grandes problemas estructurales del sector público como: los déficit globales crónicos; la alta dependencia de los ingresos petroleros; la baja tasa de recaudación tributaria y un sistema tributario dependiente de los impuestos indirectos; y la alta tasa de endeudamiento externo que se traduce en una onerosa carga para las finanzas públicas.

Además de estos problemas estructurales, se presentan otros coyunturales como: crecimiento no sostenido del Producto Interno Bruto, cuyo desempeño ha sido inestable y con serias depresiones; un proceso inflacionario no acorde con el Sistema monetario vigente; y, en el sector externo, déficit en la balanza comercial debido a un crecimiento importante de las importaciones de bienes de consumo frente a un débil crecimiento de las exportaciones, donde las exportaciones de los productos no tradicionales, registraron un fuerte descenso. Este déficit ha incidido directamente en la cuenta corriente la que se ha financiado principalmente con deuda privada e inversión extranjera.

Entre los sectores económicos de mayor aporte a la producción nacional constan minas y canteras con 19.4%, destacándose la actividad petrolera. La construcción del Oleoducto de Crudos Pesados -OCP- produjo efectos multiplicadores en la economía dado el importante flujo de inversión extranjera.

Otro sector que captó inversiones domésticas y extranjeras, y aportó al crecimiento económico es la industria manufacturera con 13%, dentro de este rubro destacan los productos alimenticios, textiles, madera, papel e imprenta, productos químicos, etc.

El sector agropecuario registró una participación del 9% en el PIB, dicho sector abarca en gran medida la producción de bienes primarios exportables.

Un sector importante tanto por la inversión como por la generación de fuentes de trabajo es la construcción que aporta al PIB con el 8%, el mismo que en los últimos años se ha dinamizado en virtud de los programas de vivienda impulsados tanto por el sector público como privado, y por las inversiones realizadas por la población migrante.

Cabe resaltar la dinámica del sector comercio, cuyo aporte al PIB es de 16%, actividad que abarca tanto al sector formal como al informal de la economía. Igualmente, se destaca el aporte al PIB de otras actividades que contempla servicios comunitarios, sociales y personales con el 18%.

La inflación ha venido registrando una tendencia a la baja, cerrando el año 2002 con 9.4%, lo cual significa un notable descenso frente al 22.4% registrado en diciembre del año 2001. Este resultado, previsto con la adopción del esquema de dolarización, responde a un realineamiento de los precios relativos de los principales bienes de la canasta familiar que han mantenido una baja sistemática en su crecimiento, básicamente los rubros de alimentos y bebidas; vestido y calzado; salud; educación; transporte; y, esparcimiento. En sentido contrario, los rubros de alquiler, agua, gas, electricidad y otros registran una disminución más bien lenta en el ritmo de sus precios.

4.1.12 Sector Externo.-

La Reserva Internacional de Libre Disponibilidad -RILD- ha experimentado variaciones; en el año 2001 fue de US \$ 1.204 millones, llegando en el 2002 a US \$ 1.080 millones, registrándose una disminución de 124 millones de dólares, al concluir el segundo semestre del año 2002.

Entre los componentes de la Balanza de Pagos, cuyo resultado final genera las variaciones anotadas de la RILD, está la Balanza Comercial que en el año 2000 presentó un valor de US \$ 1.399 millones, pasando -397,2 millones de dólares en el 2001. A finales del 2002 esta balanza registraba un valor de -1.004 millones de dólares, motivada por la brecha entre los niveles de exportaciones (US \$ 5.191,9 millones) y de importaciones (US \$ 6.196 millones).

Los otros componentes, balanza de servicios y transferencias, contribuyen, en cifras netas, a elevar el déficit de la cuenta corriente en US \$ 549,8 millones en el 2001, incrementándose este déficit a US \$ 1.177,8 en el 2002.

Los valores netos de la cuenta de capital, que registra ingresos de la inversión extranjera directa, de la deuda pública y privada y otros capitales, han financiado el déficit de la cuenta corriente, generando un resultado positivo de US \$ 1.000,3 a fines de 2002.

4.1.13 Sector Fiscal.-

Las operaciones del Sector Público No Financiero -SPNF- dieron un resultado global positivo superior en el 2002 con relación al 2001, al pasar de 141,6 millones de dólares a 184,8 millones en el 2002.

Este nivel de superávit fue sostenido, por el aumento de recaudaciones tributarias, en especial del IVA, las mayores contribuciones a la seguridad social, proveniente de incrementos y unificación de remuneraciones y el registro progresivo de ingresos de autogestión de instituciones del Gobierno Central en el Presupuesto del Estado. Los ingresos por exportaciones petroleras en el 2002 fueron inferiores en 21% respecto a los del 2001, por la reducción del volumen de ventas y de precios del crudo en el mercado internacional.

El incremento del gasto público durante el 2002 fue de US \$ 187 millones (0,8% del PIB) comparado con el año 2001 que fue de US \$ 105,9 millones (0,5% del PIB).

Los ingresos por venta de petróleo, se ha incrementado en el 2002, debido a los mayores precios de exportación, los recursos producidos por exceso del precio promedio previsto en el Presupuesto del Estado, 19 dólares por barril, tuvieron un destino legal específico el de alimentar el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público - FEIREP- según disposición de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, dictada en mayo del año 2002.

4.1.14 Sector Financiero.-

El Sistema Financiero demostró una relativa recuperación, toda vez que los depósitos bancarios se han elevado en un 20% entre el 2001 y el 2002, aunque persiste la preferencia por los depósitos a la vista, que representan el 33% del total. Cabe anotar que el 79% de las captaciones corresponde a los bancos privados, 6% a los bancos estatales y 15% son depósitos por garantizarse en los bancos cerrados.

Concomitante con el aumento de depósitos, se anota un incremento del crédito concedido al sector privado, con una mejor relación entre cartera vencida y cartera por vencer, las mismas que cambian del 57,5% para la cartera por vencer y 42,5% la cartera vencida, a comienzos del año 2002, al 60,6% la primera y 39,4% la segunda en junio del 2002. Estas relaciones, bastante altas, sin embargo, en los medios financieros, están determinadas por el índice de morosidad del 93% de los bancos cerrados y del 35% en los bancos estatales abiertos, pues, para la banca privada abierta, ese índice es del 7%.

Los márgenes de intermediación financiera todavía son altos en el país, si se observa una tasa de interés referencial activa del 15,42% frente al tasa referencial pasiva del 5,09%, al 2002; se evidencia una tendencia a la baja en la tasa activa, la misma que a julio de 2003 se ubica en 12.99%.

Si bien el esquema de dolarización implementado desde el año 2000 ha otorgado mayor confianza en los agentes económicos, la aplicación de este esquema monetario determinó la adopción de una

serie de reformas en el campo fiscal, legal e institucional, evidenciando el débil desarrollo del aparato productivo nacional y su bajo nivel de competitividad frente a las exigencias que impone la actual apertura y desenvolvimiento del comercio exterior. De acuerdo al Índice Global de Competitividad el Ecuador se ubica en el puesto 68 entre 75 países.

Entre los factores que afectan el desarrollo del aparato productivo se resalta el alto costo de los servicios públicos y de la mano de obra en comparación con los vigentes en otros países; las altas tasas de interés; el escaso desarrollo tecnológico y la baja calificación de los recursos humanos; la competencia desleal originado en los altos niveles de contrabando y en el proteccionismo impuesto por otros países a la producción agrícola; la falta de información y difusión en torno al mercado externo; la inseguridad jurídica; poco desarrollo de la infraestructura productiva; y, las cargas impositivas.

4.1.14 Ámbito Internacional.-

El proceso de globalización de la economía mundial define nuevos tipos de relaciones internacionales y exige una participación dinámica y eficiente del Ecuador en el contexto internacional, lo que implica orientar los esfuerzos para reducir la vulnerabilidad del país, en su condición de economía pequeña, privilegiando acuerdos multilaterales, a nivel de la regional y continental.

Los procesos de cambio son actualmente más rápidos y pueden presentar amplios costos a un país como el Ecuador, si no se da una integración ágil y programada que le permita trascender con ventajas

competitivas más profundas que aquellas basadas en costos inferiores de sus principales factores de producción.

Las exportaciones ecuatorianas al año 2002 han descendido a los niveles alcanzados en 1997, en gran parte por la falta de una política que fomente la producción orientada al mercado externo y que atraiga la inversión extranjera para mejorar las condiciones de competitividad de la economía nacional.

Por lo expuesto, constituye un aspecto relevante en la política exterior ecuatoriana lograr una participación eficiente en el entorno internacional, a través de negociaciones tanto en el ámbito bilateral y multilateral en beneficio del desarrollo nacional, acorde a los retos que la globalización impone.

Por tanto, la política exterior del Gobierno Nacional estaría enmarcada en la reafirmación de los principios consagrados en los Artículos 4 y 5 de la Constitución Política de la República del Ecuador, referidos en lo principal al desarrollo de la comunidad internacional; la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos; la integración, de manera especial la Andina y Latinoamericana; y, la asociación con uno o más Estados, para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios; e igualmente, conforme los objetivos económicos del Gobierno, en especial sobre la participación competitiva y diversificada de la producción ecuatoriana en el mercado internacional.

Todo esto enmarcado en las normas de Derecho Internacional y bajo principios de cooperación, reciprocidad y soberanía. Es necesario

también, afirmar la independencia y autonomía nacional en el marco de la interculturalidad que supone el sistema de naciones, propugnando relaciones de reciprocidad en el cumplimiento de los compromisos internacionales.

De otro lado, cabe destacar que la migración dentro del contexto internacional no es nueva, es tan antigua como la conformación misma de la sociedad. La migración originada por la crisis de los últimos años ha provocado la desarticulación de las familias pero también ha conllevado a que los ingresos por este fenómeno estén considerados dentro de los mayores que percibe el Ecuador. Tal situación obliga a definir políticas migratorias que promuevan acuerdos bilaterales tendientes a garantizar a los emigrantes su integridad y sus derechos.

Siendo el Ecuador un país soberano y democrático, garantiza el respeto a la diversidad y diferencia de los seres humanos y condena el uso de la fuerza como medio de solución de los conflictos.

En un marco de paz y seguridad, es prioritario mantener un ambiente de confianza con los vecinos a fin de enfrentar mancomunadamente los problemas derivados del terrorismo y el narcotráfico.

La deuda externa ha acarreado problemas no solo políticos sino también económicos, varios han sido los procesos de renegociación para disminuir su peso. Razón por la cual es necesario implementar mecanismos de desendeudamiento en forma soberana, que permita

al Estado disminuir al peso de la deuda posibilitando un mayor equilibrio en las finanzas públicas.

Por su parte, la captación de recursos de cooperación internacional no reembolsable y su eficiente asignación, tanto de los existentes como de los previstos para los próximos años, exige una gestión planificada por parte de los organismos encargados de su administración; así como de un control estricto de su uso.

Esta visión global del País, permite evidenciar que se requieren de Políticas Integrales para disminuir los factores que obstaculizan el proceso continuo del desarrollo humano y mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos.

4.2 PERSPECTIVAS.

Las perspectivas del Desarrollo Humano en el Ecuador, pueden traducirse especialmente en la aplicación de las Políticas de Protección Integral de beneficio social y pueden ser abordadas a partir las lecciones de los períodos de crisis y considerar los posibles mecanismos para que exista un futuro de la protección social.

La crisis ha evidenciado las debilidades de los principales programas de protección social, como: programas sociales dispersos, que no forman parte de una estrategia de servicio colectivo, con criterios diferentes para identificar beneficiarios, con limitadas coberturas, con altos niveles de exclusión de la gente pobre e inclusión de los que no requieren la ayuda, con ausencia de estimaciones sobre la población objetivo de los programas y menos aún con evaluaciones de

impacto; ausencia de programas de empleo y/o seguros de desempleo; bajísima cobertura de la asistencia y seguridad social, que es un eje clave de toda iniciativa de garantía y protección social; baja calidad de servicios y alta conflictividad e inconformismo, especialmente en servicios sociales esenciales como son la educación y la salud; con una inversión pública limitada y con un limitadísimo desempeño.

En este contexto, sobre el futuro de la protección social, se señala que un sistema de protección social tiene un objetivo operativo y para que funcione, el sistema político cumple un rol crucial, porque éste tiene que ver con la pobreza y con la desigualdad, las crisis económicas en el Ecuador, generan pugnas distributivas y el sistema político es un sistema funcional a asistencias predatorias de grupos de poder. éstas asistencias no solo implican preservar los niveles de ingresos, las cuotas de poder para las élites, sino, si es posible, también transferir los ingresos y formas de poder de los grupos más débiles de la población hacia ellos.

En síntesis, las crisis son tamizadas, procesadas por los sistemas políticos. Por lo que el futuro de la protección social, en el caso de Ecuador, dependerá de cambios significativos en los valores, pautas y orientaciones del sistema político.

Desde esta perspectiva, tienen sentido las luchas democráticas, hacer una buena elección, profundizar en la democracia tiene relación con este tipo de elementos; si no hay un cambio sustantivo en el sistema político, difícilmente se obtendrán estrictos sistemas de protección social; porque si bien, los temas de protección social, de

la pobreza, y de la desigualdad son problemas técnicos, son ante todo asuntos políticos.

Otro aspecto clave respecto a las perspectivas de la protección social: el ámbito de la economía y la política social, es crear mecanismos anticíclicos, que protejan a la inversión social de los efectos de las crisis y de las políticas de ajuste, lo que significa la articulación de políticas sociales con las económicas, para beneficio colectivo.

Si no se logra elevar más el gasto público, se tendría al menos que contar con una inversión pública en educación y en salud limitada, pero estable.

Las perspectivas de la protección social en el país, en cuanto a contar con una garantía de recursos está fuertemente ligado al financiamiento del gasto. Se requiere fortalecer las fuentes de financiamiento interno del presupuesto social, porque no tiene sentido endeudarse para enfrentar la pobreza, o recurrir a los ingresos que genera el petróleo, el financiamiento de algún proyecto porque se conoce que los ingresos que produce éste son extremadamente volátiles. Es necesario ligar el tema de la inversión pública social, a mediano plazo, con fuentes de financiamiento interno, que son más estables que los precios de crudo o los préstamos internacionales.

No se puede hablar de perspectiva de desarrollo humano en el país, si uno de los ejes fundamentales de la política social de largo plazo, como es el sistema de seguridad social, atiende apenas al 38 por

ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), beneficiando solo al titular, no a su familia; convirtiéndose más bien en un sistema excluyente; la seguridad social en Ecuador opera con un mecanismo clarísimo de exclusión.

Es necesario considerar que el tema del conocimiento involucra el de la formación de los recursos humanos. El País ha sufrido fuertemente la emigración internacional de sus técnicos, profesionales y mano de obra calificada, por lo que es necesario renovar e incorporar realmente a las universidades en procesos de planificación y coordinación de la formación científica, y articulada con la fácil inserción al mercado laboral, con cobertura nacional.

Por tanto, el objetivo primordial del proceso de desarrollo humano es proporcionar a todos los miembros de la sociedad las posibilidades para su plena realización como seres humanos y su integración participativa y consciente en la sociedad. La deficiente aplicación de este proceso puede entenderse como una situación excluida que priva a quienes la sufren de las condiciones mínimas indispensables para satisfacer sus necesidades humanas, y participar como actores conscientes y libres en la vida social.

El desarrollo humano considera oportunidades, altamente valoradas por la sociedad, que van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar la garantía de los derechos humanos y la libertad política que son inherentes a todos los seres humanos y sin su respeto no se puede vivir como tales. Los derechos humanos

civiles, culturales, económicos, políticos y sociales son universales, indivisibles e interdependientes.

Las expectativas para mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos en el corto y mediano plazo, son modestas, sin embargo, se plantea la necesidad de buscar alternativas al sistema vigente y se puede al menos esbozar algunos elementos necesarios para superar los actuales obstáculos al desarrollo humano en el Ecuador.

Es fundamental la consolidación de las políticas sociales, particularmente en educación y salud, mediante un aumento substancial de la inversión en estos campos, y a través de una reforma institucional que adapte los contenidos, métodos y calidad de la educación a las necesidades actuales, y que mejore la eficiencia, cobertura y focalización de las políticas de desarrollo social.

El fortalecimiento del capital humano, y en particular de la educación, son requisitos indispensables no solamente desde la perspectiva social, sino que también constituyen condiciones indispensables para una inserción internacional alternativa en el futuro.

El mejoramiento al acceso y calidad de los servicios de Educación, y Salud y Bienestar Social en general, debe entenderse como un instrumento encaminado a mejorar las potencialidades de un crecimiento económico más estable y equitativo. Siguiendo la concepción de Amartya Sen,³⁷ se lo debe concebir como un aporte

³⁷ Sen Amartya, *Capital Humano y capacidad humana*, Bogotá. 1998

dirigido a la expansión de la capacidad humana para la población actualmente marginada y la sociedad en su conjunto. Esta capacidad ha sido definida como la habilidad (de los seres humanos) para llevar el tipo de vida que consideran valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección+.

Su implementación en el caso ecuatoriano implica la consolidación del capital social y del potencial de acción comunitaria y organizada de la población.

Otro aspecto vincula con las estrategias para ampliar la generación de empleo productivo. En el caso ecuatoriano la generación de puestos de trabajo constituye el mecanismo más importante para expandir la capacidad de difusión social del crecimiento en el corto plazo.

Como lo ha demostrado ampliamente la experiencia internacional, el crecimiento económico no es suficiente para un mejoramiento en las condiciones de vida, se necesita el fortalecimiento de la autorrealización como ser humano mediante la satisfacción de las necesidades básicas

Entre las políticas que pueden promover la generación de empleo productivo se cuentan el apoyo financiero y técnico a la mediana y pequeña empresa, la ampliación de la infraestructura rural en beneficio de los pequeños productores, principalmente mediante programas de riego, recuperación de los suelos, y desarrollo de tecnologías apropiadas, entre otras.

En el actual contexto internacional, el apoyo a las medianas y pequeñas empresas debe estar encaminado a consolidar sus posibilidades de competencia y expansión en un contexto altamente competitivo. Las experiencias del sudeste asiático (Taiwán) y de Japón evidencian el potencial de las pequeñas y medianas empresas, inclusive en ramas tecnológicas avanzadas, plenamente integradas al mercado mundial.

Es necesario el impulso a la redistribución social, que reduzca la polarización en la actual estructura de la tenencia de la tierra y consolide la mediana y pequeña propiedad rural. En el sector urbano, un mayor acceso al crédito, la capacitación y asistencia técnica, y el acceso a tecnologías apropiadas podría consolidar medianas empresas con mayor capacidad de generación de empleo, enlaces productivos y distribución social.

Por último y como complemento a la implementación conjunta de los puntos anteriores, es fundamental promover una inserción internacional alternativa que supere progresivamente la estructura actual basada en ventajas comparativas tradicionales, que carece de sustentabilidad y reduce las posibilidades de desarrollo social. Elementos como el potencial turístico del Ecuador harían factible una diversificación progresiva del sector externo hacia una posición más sustentable y concordante con el desarrollo integral.

Los elementos mencionados deben aplicarse en forma integrada, multisectorial y conjunta de modo que permitan aprovechar sus esfuerzos mutuos. Es fundamental la definición de una opción estratégica integral para la superación de la pobreza.

4.3 INDICADORES ACTUALIZADOS DEL DESARROLLO HUMANO EN EL ECUADOR.

Los principales Indicadores que configuran el Índice de Desarrollo Humano son: el Índice de Esperanza de Vida, el Índice de Escolaridad y el Índice Percápita.

4.3.1 INDICE DE ESPERANZA DE VIDA.

La Esperanza de Vida al Nacer, medida en años y su Índice, se presenta en el siguiente cuadro., donde constan los valores en forma descendente de este Indicador, en los países latinoamericanos.

Esperanza de Vida al Nacer (Años) y el Índice de Vida				
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (Años)	Índice Esperanza de vida
1	45	Costa Rica	78,0	0,88
2	52	Cuba	76,7	0,86
3	43	Chile	76,0	0,85
4	46	Uruguay	75,2	0,84
5	61	Panamá	74,6	0,83
6	34	Argentina	74,1	0,82
7	68	Venezuela	73,6	0,81
8	53	México	73,3	0,81
9	73	Colombia	72,1	0,84
10	89	Paraguay	70,7	0,76
11	100	Ecuador	70,7	0,76
12	103	El Salvador	70,6	0,76
13	85	Perú	69,7	0,74
14	118	Nicaragua	69,4	0,74
15	115	Honduras	68,8	0,73
16	72	Brasil	68,0	0,72
17	98	República Dominicana	66,7	0,70
18	121	Guatemala	65,7	0,68
19	114	Bolivia	63,7	0,64
20	153	Haití	49,,4	0,41

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Este cuadro demuestra que los valores mínimos de esperanza de vida, a excepción de Haití que presenta datos bajos extremos, en todos los indicadores, se observa los valores mínimos de Bolivia (63,7) Guatemala (65,7) y República Dominicana (66,7). Los niveles superiores están en Costa Rica (78,6) Colombia (78,1) y Chile (76). Ecuador se ubica en un nivel medio, con una esperanza de vida de 70,7 años.

Esperanza de Vida al Nacer (Años) y el Índice de Vida				
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Esperanza de vida al nacer (Años)	Índice Esperanza de vida
1	73	Colombia	72,1	0,84
2	100	Ecuador	70,7	0,76
3	85	Perú	69,7	0,74

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 4 Ë 2

En este cuadro se observa que Perú mantiene una leve disminución de esperanza de vida, con relación al Ecuador, mientras que Colombia supera a los dos países en este indicador.

4.3.2 INDICE DE ESCOLARIDAD.

La Tasa de Alfabetización de Adultos, medida en porcentaje de 15 años y más de edad y mayores, La Tasa Bruta de Matriculación Combinada: Primaria, Secundaria y Terciaria, medida en porcentaje (%) y el Índice de Escolaridad, se presenta en los siguientes cuadros, tanto en Latinoamérica como en los Países vecinos.

Tasa de Alfabetización de Adultos (% de 15 años de edad y más), Tasa Bruta de matriculación Combinada: primaria, Secundaria, y Terciaria (%); Índice de Educación					
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y más)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	Índice Educación
1	46	Uruguay	97,7	85	0,94
2	34	Argentina	97,0	94	0,96
3	52	Cuba	96,9	78	0,91
4	45	Costa Rica	95,8	69	0,87
5	43	Chile	95,7	79	0,90
6	68	Venezuela	93,1	71	0,86
7	61	Panamá	92,3	73	0,86
8	73	Colombia	92,1	68	0,84
9	89	Paraguay	91,6	72	0,85
10	100	Ecuador	91,0	72	0,85
11	53	México	90,5	74	0,85
12	114	Bolivia	86,7	86	0,86
13	72	Brasil	86,4	92	0,88
14	85	Perú	85,0	88	0,86
15	98	República Dominicana	84,4	77	0,82
16	115	Honduras	80,0	62	0,74
17	103	El Salvador	79,7	66	0,75
18	118	Nicaragua	76,7	65	0,73
19	121	Guatemala	69,9	56	0,65
20	153	Haití	51,9	52	0,52

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro N° 4 Ë 3

Con relación a la Tasa de Alfabetización de Adultos, los valores mínimos tienen: Haití, Guatemala, Nicaragua y El salvador, mientras que Uruguay, Argentina y Cuba presentan las tasas más altas, Ecuador se encuentra con valores relativamente bajos, al igual que los Países Centroamericanos, cuyos porcentajes son variados, con tendencia inferior.

Tasa de Alfabetización de Adultos (% de 15 años de edad y más), Tasa Bruta de matriculación Combinada: primaria, Secundaria, y Terciaria (%); Índice de Educación					
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y más)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	Índice Educación
1	34	Argentina	97,0	94	0,96
2	72	Brasil	86,4	92	0,88
3	85	Perú	85,0	88	0,86
4	114	Bolivia	86,7	86	0,86
5	46	Uruguay	97,7	85	0,94
6	43	Chile	95,7	79	0,90
7	52	Cuba	96,9	78	0,91
8	98	República Dominicana	84,4	77	0,82
9	53	México	90,5	74	0,85
10	61	Panamá	92,3	73	0,86
11	89	Paraguay	91,6	72	0,85
12	100	Ecuador	91,0	72	0,85
13	68	Venezuela	93,1	71	0,86
14	45	Costa Rica	95,8	69	0,87
15	73	Colombia	92,1	68	0,84
16	103	El Salvador	79,7	66	0,75
17	118	Nicaragua	76,7	65	0,73
18	115	Honduras	80,0	62	0,74
19	121	Guatemala	69,9	56	0,65
20	153	Haití	51,9	52	0,52

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 4 Ë 4

La Tasa Bruta Combinada de matriculación, constituye un Indicador que vinculado con la tasa de alfabetización, se obtiene el Índice de Escolaridad, Sin embargo, es interesante visualizar como nuestro País, se ubica en un lugar medio con relación a los Países de Latinoamérica, Argentina, Brasil y Perú presentan los puntajes más altos y Haití, Guatemala Honduras Nicaragua los más bajos.

Tasa de Alfabetización de Adultos (% de 15 años de edad y más), Tasa Bruta de matriculación Combinada: primaria, Secundaria, y Terciaria (%); Índice de Educación					
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y más)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	Índice Educación
1	73	Colombia	92,1	68	0,84
2	100	Ecuador	91,0	72	0,85
3	85	Perú	85,0	88	0,86

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 4 Ë 5

Colombia supera a Ecuador y Perú en este porcentaje de Alfabetización, mientras que Ecuador tiene un porcentaje mayor al de Perú.

Tasa de Alfabetización de Adultos (% de 15 años de edad y más), Tasa Bruta de matriculación Combinada: primaria, Secundaria, y Terciaria (%); Índice de Educación					
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años y más)	Tasa bruta de matriculación combinada: primaria, secundaria, terciaria (%)	Índice Educación
1	85	Perú	85,0	88	0,86
2	100	Ecuador	91,0	72	0,85
3	73	Colombia	92,1	68	0,84

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro N° 4 Ë 6

En el ámbito vecinal, Ecuador se ubica superando levemente a Colombia y Perú, supera a los dos países.

4.3.3 INDICE DEL PIB.

PIB Per Capita (PPA en US \$); Índice del PIB				
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice del PIB
1	34	Argentina	10.880	0,78
2	43	Chile	9.820	0,77
3	53	México	8.970	0,75
4	45	Costa Rica	8.840	0,75
5	46	Uruguay	7.830	0,73
6	72	Brasil	7.770	0,73
7	98	República Dominicana	6.640	0,70
8	73	Colombia	6.370	0,69
9	61	Panamá	6.170	0,69
10	68	Venezuela	5.380	0,67
11	52	Cuba	5.259	0,66
12	85	Perú	5.010	0,65
13	102	El Salvador	4.890	0,65
14	89	Paraguay	4.610	0,64
15	121	Guatemala	4.080	0,62
16	100	Ecuador	3.580	0,60
17	115	Honduras	2.600	0,54
18	118	Nicaragua	2.470	0,54
19	114	Bolivia	2.460	0,53
20	153	Haití	1.610	0,46

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro N° 4 Ë 7

Los mayores valores percápita en dólares, lo tienen Argentina, Chile, México, Costa Rica, los valores mínimos tienen Haití, Bolivia, Nicaragua, Honduras y Ecuador.

PIB Per Capita (PPA en US \$); Índice del PIB				
Posición del País en Latinoamérica	Calificación según IDH a nivel mundial	País	PIB per capita (PPA en US \$)	Índice del PIB
1	73	Colombia	6.370	0,69
2	85	Perú	5.010	0,65
3	100	Ecuador	3.580	0,60

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004

Elaboración Autora

Cuadro Nº 4 - 8

Con relación a los países vecinos, Ecuador presenta una notoria desventaja en el PIB percápita, ya que Perú y Colombia lo superan.

En forma general, el Ecuador aumentó su índice de Desarrollo Humano. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -UNDP- realizó el 15 de julio, en Bruselas, el lanzamiento mundial del Informe sobre Desarrollo Humano 2004: *"La Libertad Cultural en el mundo diverso de hoy"*.

Según el Informe, la libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano puesto que para vivir una vida plena es importante poder elegir la identidad propia -lo que uno es- sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas. En este sentido, el IDH 2004 sostiene que la diversidad y unidad del Estado no deben constituir una disyuntiva, sino una forma de crear Estados diversos y unificados a través de políticas multiculturales.

El IDH 2004 se centra especialmente en cinco áreas fundamentales en materia de políticas públicas: la participación política, la religión, el acceso a la justicia, la lengua y el acceso a oportunidades socioeconómicas.

Los indicadores de Desarrollo Humano 2004

Al igual que años anteriores, el Informe de Desarrollo Humano 2004 se complementa con la presentación del índice de Desarrollo Humano, el cual se concentra en tres dimensiones mensurables del desarrollo humano: establecidas en los cuadros precedentes que corresponden a vivir una vida larga y saludable, (Esperanza de Vida) disponer de educación (Escolaridad) y tener un nivel de vida digno (PIB. Percápita). Para ello combina factores como la esperanza de vida, matriculación escolar, alfabetización e ingresos, con lo que entrega una visión más amplia del desarrollo de un país que el ingreso por sí solo.

En el Informe de este año el Ecuador aparece en la posición 100 (Desarrollo Humano Medio), con un índice de Desarrollo Humano de 0.735; el año pasado se ubicó en el lugar 97, con un índice de 0.731. La caída en la tabla se explica por los siguientes motivos:

- a. Este año fueron considerados dos países más que en el anterior informe (177 este año), uno de los cuales, Tonga, se ubicó por encima del Ecuador en la tabla.
- b. Una estimación nacional ligeramente inferior de la tasa de alfabetismo de adultos, (de 91.8% bajó a 91.0%) basada en el último censo.
- c. El cambio relativo de otros países como Armenia, China Sri Lanka, que este año, a diferencia del anterior, tienen mejor índice de Desarrollo Humano que el Ecuador.

La mejoría del índice del Ecuador (de 0.731 a 0.735) se debería a un ligero cambio en la esperanza de vida, que ascendió de 70.5 a 70.7 años, y a una mejoría en el estimado del PIB per capita ajustado, que pasó de 3.500 (2001) a 3.580 (2002), según cifras comprobables del Banco Mundial.

Desde 1975 el Ecuador ha incrementado el valor de su índice de Desarrollo Humano. En ese año su índice se registró en 0.630 mientras que en el 2004 llegó a 0.735.

La Región de Latinoamérica y el Caribe registra un índice de Desarrollo Humano promedio de 0,77, el cual refleja una posición en los límites de la frontera del grupo de Desarrollo Humano medio al de Desarrollo Humano alto.

CAPITULO V

LA PROSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO EN EL ECUADOR

Es necesario establecer la conceptualización sobre la Prospectiva, para luego aplicarla dentro del Desarrollo Humano.

Prospectiva es la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir sobre él, de acuerdo al europeo Gaston Berger³⁸, quien asegura que "contemplando el futuro se transforma el presente"; y de este modo la anticipación invita a la acción., El asunto es evidente, la prospectiva resulta muy a menudo estratégica por la intención que lleva y la estrategia se vuelve necesariamente prospectiva porque desea iluminar las opciones que comprometen el futuro.

La prospectiva tiende a proyectar informaciones pasadas y/o presentes en el futuro como la extrapolación de tendencias, cuyo caso más obvio son las previsiones demográficas. La mayor virtud de la prospectiva crítica es su capacidad de ofrecer alternativas, de evidenciar que hay que mirar al futuro con una perspectiva amplia y sin prejuicios. Está ligada indiscutiblemente a la planificación

³⁸ Michel Godet , EL RIGOR DE UNA ÍNDISCIPLINÁ INTELLECTUAL,1994

Los conceptos de prospectiva, estrategia, planificación están en la práctica íntimamente ligados, cada de ellos conlleva el otro y se interrelacionan de hecho, se habla de planificación estratégica, de gestión y de prospectiva estratégica. Es por tanto, muy importante acudir a la planificación con una visión prospectiva para el mejoramiento del desarrollo humano. A continuación se presentan una síntesis de los últimos planes gubernamentales que han favorecido al desarrollo humano

5.1 LOS PLANES DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO

Los distintos gobiernos del último quinquenio, respondieron tanto a la presión social interna, que requería en las condiciones de vida de la población nacional, como a los compromisos internacionales en materia social, fueron incorporando los grandes objetivos de la Cumbre Mundial de Copenhague en los Planes de Desarrollo, y promoviendo la gestión de acciones y programas concretos en el área social. La ejecución de las acciones planeadas, sin embargo, siempre han sido más modestas que las aspiraciones de los planes y las propuestas.

Después de la Cumbre de Copenhague, los gobiernos han impulsado una serie de planes y agendas de desarrollo social o general, incluyendo políticas sociales para el corto, mediano y largo plazo, aparte de los planes sectoriales de educación, salud y vivienda.

En 1996 se concibe el primer Plan Social del país, denominado Plan Nacional de Desarrollo Social 1996-2005. Posteriormente se establecen una serie de planes sociales o planes de desarrollo con

un componente de política social como el Plan de Igualdad de Oportunidades 1996-2000; el Plan de Acción Inmediata del Gobierno de Bucaral; la Agenda Social del Ecuador 1998-2007; el Plana Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional %Ecuador 2005+; y la Agenda para el Desarrollo del Ecuador Siglo XXI. El Plan de Gobierno 2000-2003; y el Plan Nacional de Empleo 2001-2006 como el Plan Social de Mediano Plazo 2001-2005 para la reducción de la Pobreza.

5.1.1 Características específicas de algunos de los Planes

- Cinco de los planes mencionados fueron elaborados con la intención de ser Planes de Estado de mediano y largo plazo, orientados a superar el horizonte de cada gobierno. Estos son el Plan Nacional de Desarrollo Social 1996-2005, la Agenda Social del Ecuador 1998-2007, el Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional %Ecuador 2005+, y los Planes actuales en proceso de consolidación como Plan Nacional de Empleo 2001-2006 y el Plan Social de Mediano Plazo 2001-2005 para la Reducción de la Pobreza. El resto de planes son planes de gobierno.
- El Plan Nacional de Desarrollo Social 1996-2005 merece especial mención, no sólo por instaurar, al menos en la planeación, el problema de desarrollo social en un sentido más integral, sino porque relaciona explícitamente ese desarrollo social con la economía de país. Los ejes del plan son: el programa nacional de superación de la pobreza; las políticas sociales pro-activación productiva; y las políticas de integración social dirigidas a los sectores vulnerables de la sociedad. Estos ejes fueron una respuesta directa a los compromisos adquiridos en la Cumbre

Mundial de 1995. El plan también reconoce la multicausalidad de los problemas sociales y la necesidad de acciones integrales multidisciplinares con coordinación interinstitucional y participación de la población beneficiaria, con los que se intenta garantizar la viabilidad del plan en su fase de implementación.

- Otro plan que marca un hito importante en los últimos años en el Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad %Ecuador 2005+ presentado a la sociedad ecuatoriana en 1998, este plan representa un cambio en el estilo de planificación del país; éste es un plan de largo plazo, 25 años, que en teoría sigue en vigencia. El plan se hizo con alto grado de participación de la sociedad civil y de representantes de instituciones públicas, y fue concebido bajo una metodología de planeación estratégica que, aunque no nueva, incluye una visión futura del país definida por lo propios participantes; se considera a la participación y concertación como elementos fundamentales de apoyo a la gobernabilidad; finalmente se reconoce un nuevo rol a la planificación, como un sistema a cargo de establecer las políticas de Estado de largo plazo, sobre la base de un proceso descentralizado y participativo. En este sentido, los nuevos planes de gobierno que se sucedieron después son más limitados en términos metodológicos, niveles de participación y en sus mismos alcances. En todo caso, y pese a su interesante metodología y grandes objetivos, las estrategias y acciones diseñadas para alcanzarlos se presentan de manera muy general y poco operativa para una ampliación inmediata.
- A pesar que todos los planes reconocen que el desarrollo económico y social están estrechamente relacionados, solo unos pocos explican esas relaciones y expresan su influencia en la construcción de las propuestas. Esto se observa en los de Estado

aludidos, donde la política social se orienta no sólo a solucionar los problemas sociales, principalmente la pobreza, sino a apoyar el modelo de transición económica hacia la apertura y la liberación de los mercados. Este reconocimiento implica, en el ámbito de la política social, por un lado, que la política dirigida al desarrollo del capital humano debe buscar solventar las exigencias de la apertura y la necesidad de mejorar la competitividad; y por otro, debe darse un uso eficiente de los recursos destinados al combate de la pobreza, buscando atender con el menor costo puedan obtenerse los mayores resultados (atención a necesidades básicas)

Existen aspectos coincidentes entre éstos planes que se evidencian.

El Plan Nacional de Desarrollo Social 1996-2005 inaugura propuestas centrales que son recurrentes, con distintos énfasis, en los planes que le preceden. Por un lado, los objetivos de la Cumbre de Copenhague están explícitos o implícitamente presentes en los distintos planes en el área social, principalmente la reducción de la pobreza y aquel dirigido al desarrollo del capital humano.

Otro aspecto que aparece con distinto énfasis en todos los planes es la búsqueda de eficiencia y eficacia en la inversión social, gravemente afectado por la difícil situación económica que el país experimentó en el último quinquenio. La voluntad expresa de focalizar la política social en los grupos poblacionales más pobres y vulnerables localizados en las parroquias más carentes responde a esa búsqueda. También existe preocupación por contar con ingresos no inflacionarios para financiar los planes, dándose un nuevo rol, en el financiamiento de la política social, a los ingresos de los gobiernos

locales, los recursos propios de los prestadores de servicio público (salud y educación) aparte de los tradicionales ingresos del gobierno central y los recursos externos, reembolsables o no reembolsables.

Como un elemento adicional a la búsqueda de eficiencia, se plantea la necesidad de que la política social se concentre en subsidios directos a la demanda, como el Bono Solidario implementado en los últimos años, y los bonos de educación. Se piensa que los subsidios a la oferta de bienes y servicios para los pobres distorsionan el mercado y permiten mucha filtración hacia beneficios que no corresponden a los grupos destinatarios. Otros aspectos, relacionados más bien a la gestión, recurrentes en los planes, se refieren a una gestión descentralizada de los programas sociales y a la necesidad de contar con la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación y evaluación de los programas, así como del sector privado en la prestación de servicios públicos.

- Respecto a las acciones propuestas, éstas tienen muchos puntos comunes. Por un lado, las políticas de lucha contra la pobreza e integración social coinciden en programas focalizados para los grupos más pobres y vulnerables, en aspectos como seguridad alimentaria, atención de salud primaria y preventiva que priorice la atención a madres y niños de hasta cinco años, educación básica, vivienda e infraestructura social. Por otro lado, las políticas sectoriales, que apuntan a promover el desarrollo del capital humano, se concentran principalmente en favorecer la atención básica de educación y salud, ampliando su cobertura y calidad. En la mayoría de casos se mencionan reformas en la organización, financiamiento y administración de la prestación de estos servicios. Se busca una gestión descentralizada y mayor

participación de la población destinataria y de la empresa privada. En el caso de la seguridad social, se busca la separación entre los seguros de pensiones, prestación de servicios de salud y el seguro campesino. Por otra parte, se procura la participación privada en la seguridad social y en la prestación de servicios de salud y educación para ampliar la competencia y las oposiciones. También se busca que estos servicios públicos generen ingresos cobrando una tarifa a la población que puede pagar, a fin de darlos mayor sostenibilidad.

- Las propuestas de empleo son vistas marginalmente en las políticas sociales, como parte de las políticas sectoriales, y en los últimos años se las insertan como parte de políticas de emergencia. No existe una visión integral de los programas de empleo y tampoco revisten un peso importante en el conjunto de las propuestas. Los planes enfatizan en crear las condiciones del mercado laboral que apoyan el modelo de desarrollo seguido. Así, se busca básicamente fomentar el incremento en la productividad laboral, mediante la participación, y apoyar la flexibilidad del mercado laboral. Pocos planes hacen referencia a la política de empleo que apunten a promover los pequeños emprendimientos+ con una perspectiva más integral y de sostenibilidad.
- La mayoría de los planes reconocen también el carácter multicasual de la problemática de la pobreza y la necesidad de una atención integral al problema y de una indispensable coordinación interinstitucional.
- Si bien no todos los planes expresan explícitamente las relaciones entre políticas económicas y sociales, todos reconocen que el crecimiento económico es necesario para el desarrollo socio-

económico, aunque no suficiente. Hay un supuesto, muchas veces implícito: para garantizar que el crecimiento económico conduzca la desarrollo social basta con una adecuada promoción del capital humano, particularmente educación y salud, la lucha contra la pobreza, y ciertas políticas de empleo como capacitación, promoción de la flexibilización del mercado laboral, etc.

- Pese a que la mayoría de planes incorpora en el diagnóstico el grave problema de la concentración económica en el país y habla de la equidad social y de la integración social de grupo vulnerable como las mujeres, niños, adolescentes, población indígena y negra, etc., ninguno de ellos presentan políticas de distribución más amplias. La promoción de la equidad y distribución del ingreso está implícita en las políticas de lucha contra la pobreza, que privilegian subsidios directos, y en las políticas sectoriales de educación y salud. Por otro lado, pocos planes hablan, como una política importante, de facilitar del acceso de la población de recursos importantes como capital y tierra, en el marco de programas más integrales para ampliar las oportunidades de empleo e ingresos. Una de las excepciones en este sentido es el Plan Nacional de Empleo 2001-2006, que plantea la política de empleo más allá de un ámbito sectorial. Como una política central e integral que busca la sostenibilidad de las acciones en la lucha contra la pobreza.
- Ninguno de los planes cuestiona el modelo económico, al contrario se busca siempre encontrar una funcionalidad a ese modelo, sea para fortalecer o para compensar sus efectos sociales negativos.

Los Planes tienen límites en su aplicación por diversas razones:

En la implementación es donde se observan las mayores coincidencias entre los planes. Se puede advertir que ninguno de ellos ha sido cabalmente ejecutado, ni siquiera en un mismo gobierno, menos aún a través de los distintos gobiernos, en el caso de los planes de Estado. Varios son los problemas advertidos:

- Conviene empezar mencionando las limitaciones en el entorno económico en el último quinquenio. Varios choques exógenos económicos y extraeconómicos, tales como el Fenómeno del Niño de 1998, la caída del precio del petróleo el mismo año, la crisis financiera internacional y sus efectos internos a partir de 1999, limitaron la ejecución de las políticas sociales, sumándose a la inercia de la crisis estructural de la economía ecuatoriana.
- Muchos planes plantearon expectativas inadecuadas en virtud de las restricciones de la economía interna y los condicionantes externos, lo que les hizo perder peso en las decisiones políticas y administrativas.
- En la mayoría de casos, han pesado más las agendas particulares de los gobiernos, fuertemente influenciados por las presiones políticas en un contexto de severas restricciones presupuestarias, que los propios planes. También han sido determinantes las prioridades de las agendas de los organismos internacionales proveedores de recursos para la implementación de ciertos programas.
- Otro gran problema es el énfasis de los planes en las coyunturas y en la minimización de la gestión de los gobiernos anteriores, lo

que ratifica la ausencia de memoria estatal y la discontinuidad institucional.

- La limitada y poca eficaz coordinación interinstitucional es un problema acuciante y reiterativo. Varios elementos cuenta en ello: las rivalidades de espacio de poder y recursos entre las distintas instituciones; los cambios del gobierno y de prioridades; los sesgos políticos; la falta de continuidad en las políticas debido a la inestabilidad en las instituciones y sus funciones; la debilidad de las instituciones públicas, que cuentan con escaso personal calificado permanente en el área social, debido a la depresión salarial y la continua amenaza de reducir el personal. Los mismos organismos de cooperación internacional han favorecido las pugnas institucionales, creando programas o instancias de *élite* para ejecutar funciones inherentes a los mismos ministerios, con brechas salariales enormes entre los consultores de esos programas y los técnicos de los ministerios, que aparte de fomentar la rivalidad y el debilitamiento del sistema institucional más estable, no apoyan la continuidad del personal calificado que sostenga los mismos programas, una vez finalizados los fondos de cooperación.
- Muchas reformas se han truncado por pugnas y falta de espacio de concertación en las mismas instituciones. Los casos más patéticos se encuentran en los sectores de salud y educación, donde sus actores principales, médicos y profesores respectivamente, mantienen un permanente enfrentamiento con las autoridades. Las bases objetivas de los enfrentamientos son los limitados presupuestos institucionales y las bajas remuneraciones de sus empleados.

- A pesar del esfuerzo de la gestión de sus autoridades, el sistema nacional de planificación tiene serias limitaciones, como la falta de articulación entre planificadores y quienes toman decisiones y los ejecutores de políticas; la limitada participación de la población; la falta de coordinación entre la planificación local, regional y nacional, la descentralización ha provocado, en muchos casos, la atomización de la planificación, lo que se revela en el debilitamiento institucional de la instancia nacional a cargo de la planificación, ODEPLAN, (actual SENPLADES, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo) severamente reducida en personal y recursos para cumplir sus funciones.
- Los problemas de las propuestas, sin embargo, no sólo tienen que ver con las modalidades de implementación de los planes sino también con algunos contenidos y supuestos generales explícitos. Conviene destacar lo siguiente:
- En general, y pese a la retórica de los planes sobre coordinación de la política económica y social, en los hechos se observa una tensión entre los objetivos de la política económica y los de la política social. El tipo de modelo económico y las políticas de estabilización económica seguidas no ha incluido orgánicamente el objetivo del desarrollo humano sostenible. De esta manera, las políticas sociales, más bien, se ha limitado a compensar, no sólo los efectos de la crisis sino de la política económica, que ha impactado gravemente en el empleo e ingreso de los sectores populares y campesinos, principalmente las mujeres y la población indígena.
- El énfasis en programas sociales focalizados que subsidian la demanda como el Bono Solidario, asume a la crisis como un

fenómeno de corto plazo. En el mediano y largo plazo este tipo de políticas, bajo una severa restricción financiera como lo que confronta el país, se vuelven insostenibles y no resuelven el problema de fondo, la persistencia de la pobreza, el subempleo y desempleo.

- La ausencia de políticas integrales de empleo en la mayoría de propuestas representa una verdadera limitación, no sólo porque el empleo es el único camino sostenible de generaciones de ingresos, sino también porque permite el vínculo entre crecimiento económico y reducción de la pobreza, cuando se trata de empleo productivo para los sectores más pobres.
- También preocupa la ausencia o debilidad de propuestas dirigidas a promover el acceso a recursos productivos para los sectores involucrados en la economía popular, que son, por otro lado, los que más empleo generan.

Deficiencias del sistema nacional de estadísticas sociales.

Por último, es importante resaltar las deficiencias del sistema estadístico del país, que limitan un conocimiento más adecuado y oportuno de la realidad que fundamenta las propuestas. Estas deficiencias son mayores en la medición del desempeño social; simplemente no existe un sistema de monitoreo periódico de las condiciones sociales del Ecuador.

La información periódica sobre la evolución de indicadores de educación, empleo, inequidad y pobreza es adecuada únicamente para las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Para el resto del

área urbana del Ecuador se dispone únicamente de las encuestas semestrales o anuales del INEC sobre empleo, que han sido extensamente criticadas por sus problemas metodológicos.

Para el sector rural, donde se encuentran las mayores carencias sociales, simplemente no existe ningún sistema de encuestas periódicas. La información más reciente disponible corresponde a las Encuestas de Condiciones de Vida de 1998 y 1999, que no son un sistema permanente.

La relación entre el beneficio y el costo de establecer un sistema permanente de encuestas de hogares con cobertura nacional es muy favorable, y por consiguiente un paso indispensable para el diseño y monitoreo de políticas y programas sociales consiste en constituirlo.

A continuación es necesario evidenciar el Plan del Gobierno actual que establece su planificación para los años 2003 hasta el 2007, donde se establecen los Objetivos, Políticas y Estrategias que se aplicaran en este lapso.

El programa del gobierno constitucional del Ecuador 2003-2007 se basa en cinco pilares:

Lucha contra la corrupción: Mediante reformas legales y políticas que permitan acabar con la impunidad y sancionar ágilmente actos de corrupción legales y políticas que permitan acabar con la impunidad y sancionar.

Competitividad y reactivación productiva: Que permitan dinamizar la competitividad del mercado ecuatoriano, a fin de recuperar niveles de crecimiento económico.

Lucha contra la pobreza y la exclusión: Para procurar mejores condiciones de vida y disminuir los índices de desigualdad social para el conjunto de la población.

Política Internacional Soberana: Para construir una agenda de política exterior autónoma que promueva el accionar multilateral de la comunidad mundial

Seguridad: Para proteger las cinco seguridadesq alimentaría, ambiental, ciudadana, social y jurídica

La orientación general del gobierno puede resumirse en la siguiente idea: Restaurar la responsabilidad del Estado en la ubicación soberana de la sociedad nacional frente a los procesos globales, recuperar la honradez y la autoestima en la capacidad nacional en la gestión pública, enfrentando con realismo al manejo presupuestario e incorporando en la gestión formas de participación ciudadana y fortalecimiento de la democracia.

1. Unidad nacional alrededor de un proyecto de país: relación Estado - Sociedad, responsabilidad social y participación.

El gobierno nacional busca la unidad nacional basada en una cultura de paz y solidaridad, que respete las diversidades y genere espacios democráticos donde los diversos intereses particulares

deban ser transparentados y sometidos a un proceso de legitimación social.

2. Centralidad de la lucha sistemática contra la corrupción: reordenamiento normativo y transformación cultural.

El gobierno nacional busca dar prioridad a la lucha contra la corrupción, y para ello se propone la consolidación de un SISTEMA de lucha y sanción contra la corrupción, articulando los organismos existentes pero respetando la materia propia de cada uno de ellos. Asimismo se tratará de transparentar la designación de quienes dirigen los organismos de control, conformando ternas con amplia participación y vigilancia de la sociedad civil

3. Economía y sociedad del conocimiento: Hacia una nueva economía, competitiva y socialmente eficiente.

El gobierno nacional busca desarrollar de manera consciente el potencial humano y natural que tiene la sociedad ecuatoriana, para mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos y comunidades; para el efecto desarrollará tres sectores principales de la economía: la Economía Empresarial Privada, la Economía Social y Solidaria y la Economía Pública en un marco estratégico de desarrollo integral e integrador, humano y sustentable inter-generacionalmente.

Además de la reactivación del sector productivo empresarial se debe agregar como objetivo el desarrollo de nuevas formas de economía popular con capacidad para ocupar autónomamente una

alta proporción del trabajo nacional, pero crecientemente articuladas y con un fuerte componente asociativo y comunitario.

Se trataría de conformar un sistema socialmente eficiente de Economía Social y Solidaria, apoyado por políticas públicas diseñadas participativamente y atendiendo a las condiciones de cada región y cultura.

4. El combate a la pobreza y la exclusión como política socioeconómica: responsabilidad de todo el Estado en conjunción con la sociedad civil

El gobierno nacional plantea objetivos socialmente integradores, que atiendan dimensiones transversales como el enfoque de la diversidad (género, étnica, pluricultural, generacional), el enfoque territorial, la descentralización, el enfoque de la biodiversidad, y asumir una mirada intersectorial.

Servicios sociales básicos universales y de calidad: Educación para todos, Salud para todos, Protección social -abarcando de manera más integral el bono solidario (de desarrollo humano), la beca escolar y el bono productivo.

Programas de vivienda, infraestructura y saneamiento ambiental, incluyendo transporte y las vías de comunicación.

Todo ello con un fortalecimiento de los procesos de desarrollo local participativo

5. Política internacional: inserción dinámica y soberana en el contexto global

Para el gobierno nacional es imperativo la vinculación estrecha entre la política internacional y el proyecto estratégico de país, que no puede pensarse sin articular el cambio en lo interno, con el cambio en el sistema de relaciones internacionales

Por ello se buscará afirmar la independencia y autonomía nacional en el marco del sistema de naciones,

Propugnar relaciones de reciprocidad en el cumplimiento de los compromisos internacionales.

Trabajando con otros países de la región para sentar posiciones compartidas ante los procesos de globalización.

Fortalecer los procesos de integración regional.

6. Afianzar las seguridades básicas de los ecuatorianos

Seguridad alimentaria:

Establecer políticas de soberanía alimentaría por el impacto nacional que implica dejar librado al mercado global el acceso a condiciones esenciales para la vida de personas, comunidades y la sociedad en su conjunto.

Defensa y seguridad ciudadana:

Promover una cultura de paz y solidaridad basada en el reconocimiento y respeto por la diversidad en todos los órdenes, y dar prioridad a la prevención antes que al castigo, fortaleciendo los sistemas colectivos de defensa, en estrecho contacto democrático de los responsables públicos y privados con las comunidades.

Seguridad ambiental:

Dirigir las instancias públicas, no gubernamentales y sociales hacia un sistema de regulación y acción con instancias nacionales y descentralizadas, que puedan prevenir el mal manejo del medio ambiente y garanticen los derechos colectivos a la sustentabilidad intergeneracional, conservando y usando racionalmente la biodiversidad y particularmente vigilando recursos claves (como el agua) como un bien público con acceso equitativo.

Seguridad social:

Propiciar la necesidad de desarrollar bajo responsabilidad estatal, con corresponsabilidad privada y de otras formas de prestación un sistema universal eficiente y eficaz que proteja de riesgos a todas las familias ecuatorianas

Seguridad jurídica:

Asegurar la protección efectiva de los derechos de propiedad privada, los derechos de las comunidades a su territorio, la

seguridad de los contratos de las empresas y de los trabajadores, la diversidad cultural y los compromisos sociales que asume el Estado como prestador de servicios públicos básicos y como garante de los derechos humanos de las diversas generaciones.

Posterior a esta caracterización de los lineamientos de Gobierno, se presentan los 5 Ejes de Gobierno, con sus Objetivos, Políticas y Estrategias.

5.2 LOS CINCO EJES DEL GOBIERNO VIGENTE

5.2.1 EJE N° 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA IMPUNIDAD Y LA INJUSTICIA SOCIAL.

5.2.1.1 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1: Impulsar y fortalecer mecanismos de control y rendición de cuentas.

Política

- Consolidar la participación ciudadana en la prevención y lucha contra la corrupción, mediante la información, asesoría, creación y promoción de espacios de reflexión y acción, que fortalezcan los procesos de formación de ciudadanía.

Estrategias

- Impulso a la Contraloría Social.

- Promoción de veedurías y redes ciudadanas nacionales y sectoriales.
- Elaboración de planes y mecanismos de rendición de cuentas que promuevan la transparencia, vigilancia y la participación ciudadana.

Objetivo 2: Transparentar la gestión pública con el objeto de garantizar su idoneidad y eficiencia.

Política

- Transparentar y optimizar la información del Sector Público
- Optimizar la inversión pública con el propósito de alcanzar impactos cuantitativos y cualitativos en el desarrollo económico y social.

Estrategia

- Actualización del sistema de transparencia del Presupuesto General del Estado y difusión de la gestión presupuestaria a través de tecnología informática
- Ejecución del Plan Piloto de Auditorias de Gestión.
- Implementación del sistema electrónico de control e información de contratación pública que involucre a todas las instituciones Sistema Contratanet.
- Creación del Sistema de Contabilidad del Sector Público.

- Impulso a la conformación de sistemas de transparencia en la gestión presupuestaria y a la elaboración de indicadores de gestión de la calidad del gasto.
- Definición de mecanismos para la priorización y seguimiento de proyectos de inversión pública.
- Seguimiento y verificación de que la programación presupuestaria responda a la planificación establecida.

Objetivo 3: Sentar las bases de una cultura con valores éticos

Políticas

- Impulsar una educación con calidad dando prioridad a la formación de valores éticos, morales y cívicos.
- Generar espacios en la administración pública y privada encaminados a revalorizar su gestión sustentada en valores éticos.

Estrategias

- Promoción de una reforma curricular que estimule la práctica de valores.
- Acuerdo con los medios de comunicación para promover espacios permanentes en valores.
- Fomento de campañas de formación en valores integradores.

- Promoción de la campaña nacional de difusión que promueva una cultura de credibilidad y defensa del Estado y sus recursos.

Objetivo 4: Restablecer la confianza en la institucionalidad pública de manera que las Estrategia a emprenderse tengan el respaldo y reconocimiento de la ciudadanía, a través de una Reforma Política integral.

Políticas

- Desarrollar el Sistema Anticorrupción Ecuatoriano.
- Fortalecer y modernizar el marco jurídico para la lucha contra la corrupción.
- Impulsar la gestión de los organismos involucrados en el tema de control y prevención de la corrupción.
- Promover el mejoramiento de los aspectos legales, institucionales y de procedimiento que combatan la impunidad.
- Apoyar la acción de la Agencia de Garantías de Depósitos en la lucha contra la corrupción bancaria.
- Promover la creación de un organismo público para recaudar las deudas contraídas con las Entidades del Sector Público Financiero y Pacifictel.

Estrategias

- Diseño del Sistema Anticorrupción Ecuatoriano.

- Impulso a los procesos de extradición pendientes de trámite:
- Revisión o suscripción de convenios de extradición que abarque al mayor número de Estados.
- Formulación y promoción de Reformas tendientes a despolitizar la Función Judicial, las entidades del Sistema de Justicia y los Organismos de Control.
- Promulgar la Ley Orgánica de la Función Judicial y la Ley de Unidad Jurisdiccional.
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Judicatura.
- Impulso a las reformas procesales que permitan implementar la oralidad en los procesos.
- Elaboración del Reglamento de cooptación para permitir el escrutinio de la sociedad civil.
- Impulso a la Carrera Judicial que incorpore mecanismos de evaluación de magistrados, jueces y funcionarios.
- Armonización del marco jurídico relacionado con diversos campos.
- Apoyo a la investigación de actos de corrupción en áreas críticas de la gestión pública.
- Extradiciones.
- Convenios internacionales suscribirlos y actualizarlos.
- Reformas a la Ley de Documento de Viaje.

- Presentación de informes periódicos de avance y actuaciones judiciales en los casos de delitos de corrupción.
- Elaboración del Código de Ética para los servidores públicos.
- Apoyo para la aplicación del Código de Ética en la Función Legislativa.
- Apoyo y aplicación del Código Mundial de Ética de Turismo.
- Impulso a las Estrategia encaminadas a recuperar los fondos y créditos concedidos por la banca cerrada.
- Apoyo a la subasta de los bienes de la banca cerrada.
- Devolución a los ahorristas de los fondos depositados conforme los procesos de recuperación.
- Recuperar las obligaciones de los morosos de la CFN, BNF y Pacifictel.

Objetivo 5: Garantizar la democracia como la instancia de participación y de ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Política

- Promover espacios de gobernabilidad democrática y transparente en la Nación.
- Garantizar el ejercicio de los derechos de los trabajadores consagrados en la Constitución y en los Convenios Internacionales.

- Impulsar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
- Fortalecer la identidad y tradiciones de las nacionalidades y pueblos que forman parte del Estado Ecuatoriano, único e indivisible.
- Promover la modernización de las organizaciones laborales de los trabajadores.

Estrategia

- Perfeccionamiento de las organizaciones políticas.
- Control de gasto electoral.
- Requisitos para la selección de candidatos.
- Fortalecimiento de las organizaciones políticas.
- Control del financiamiento de los partidos políticos.
- Control y seguimiento de la Ley de Partidos.
- Fomento a la democracia participativa.
- Formación ciudadana en nuevas prácticas políticas.
- Transparencia y reglamentación de los acuerdos políticos.
- Formación y apoyo de líderes.
- Creación de la Escuela de Política, Planificación y Gobierno.

- Apoyo a la capacidad de organización y gestión de las mujeres en el ámbito nacional, regional y local.
- Impulso a las instancias de vigilancia ciudadana sobre el cumplimiento de los derechos ciudadanos con enfoque de género y étnico-culturales.
- Difusión de los derechos colectivos, la identidad y la interculturalidad.
- Fortalecimiento del liderazgo y de la capacidad de interlocución de las nacionalidades y pueblos con los gobiernos nacionales y locales.

5.2.2 EJE N° 2: LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EL DESEMPLEO

5.2.2.1 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad y exclusión.

Políticas:

- Redistribuir el gasto público tendiente a incrementar la participación porcentual de la inversión social en el gasto público total y en el PIB.

- Mejorar y diversificar los programas de subsidios y protección social.
- Fortalecer la red de protección integral de servicios sociales básicos como educación, salud y atención infantil con perspectiva de lograr cobertura universal.
- Fortalecer la red de desarrollo humano rural.
- Facilitar el acceso de la población, especialmente de la de bajos ingresos, a una vivienda digna que promueva la unidad familiar y especialmente la organización social.
- Fomentar la inversión del ahorro nacional tendiente al mejoramiento y obtención de vivienda.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento básico.
- Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.
- Impulsar el fortalecimiento y consolidación de la Planificación Nacional Descentralizada y Participativa.

Estrategia

- Orientación eficiente y eficaz de la inversión social en capital humano.
- Mejoramiento de los mecanismos de focalización y selección de beneficiarios.

- Unificación de la población beneficiaria de los diferentes programas de la Red como mecanismo que permita el acceso de la población vulnerable al ejercicio de sus derechos básicos y proteja su capital humano.
- Articulación y complementación interinstitucional de las entidades que conforman el Programa de Protección Social a través de la interacción de los programas de demanda de transferencias monetarias y económicas con los de ofertas de servicios sociales.
- Apoyo a los programas de la Red de Protección Social (bono de desarrollo humano y crédito productivo).
- Fortalecimiento y ampliación de los programas de atención a la infancia, adultos mayores y discapacitados/as.
- Establecimiento de un sistema de indicadores sociales para el seguimiento y evaluación de proyectos, y sustento de la rendición de cuentas.
- Creación de veedurías o contralorías sociales para fiscalizar el manejo de los recursos destinados a programas y proyectos sociales.
- Ejecución de programas de vivienda rural y de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los sectores urbano marginales.
- Fortalecimiento del Sistema de Incentivos para la Vivienda.
- Diseño y formulación consensuada de la Política de Ordenamiento Territorial.

- Promoción de programas y proyectos de infraestructura básica -servicios de agua y saneamiento básico-, en las zonas geográficas de mayor pobreza.
- Apoyo a la implementación de programas que promuevan el acceso equitativo, en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a servicios sociales básicos de calidad y a actividades productivas. del Sistema Nacional de Planificación. Apoyo para la elaboración descentralizada y participativa de los Planes de Desarrollo Provincial.

Objetivo 2: Mejorar el sistema escolar y elevar el nivel educativo y cultural de toda la población, asegurando la alfabetización universal y el uso funcional de la lectura y la escritura.

Políticas

- Construir un nuevo modelo educativo nacional, abierto, abarcativo / incluyente, diverso y flexible con una perspectiva de largo plazo.
- Lograr y garantizar el acceso y permanencia de la población escolar a 10 años de educación básica de calidad como mínimo.
- Disminuir progresivamente el analfabetismo.

Estrategia

- Promoción de un Sistema Nacional de Educación integral, funcional y armónico, capaz de recuperar la identidad

nacional, desarrollar el pensamiento crítico y mejorar las oportunidades y calidad de vida de la población.

- Promoción y consolidación de sistemas de redes escolares, que asegure cooperación, comunicación horizontal, optimización y aprovechamiento colectivo de los recursos.
- Gestionar la consecución de los recursos económicos necesarios tendientes a garantizar la educación básica e integral de calidad.
- Promoción de los programas de beca escolar y de alimentación escolar como estrategia para asegurar la permanencia en el sistema educativo de los grupos más vulnerables.
- Atención especial a las escuelas unidocentes, mayoritarias en el medio rural, asegurando un sistema multigrado de calidad.
- Apoyo a la construcción, mantenimiento y equipamiento de los locales escolares públicos.
- Impulso a programas educativos tendientes a erradicar de manera progresiva el analfabetismo, con énfasis en los sectores rurales y la población femenina.
- Promoción de programas educativos tendientes a eliminar formas de discrimen, y a reconocer el carácter diverso de la sociedad ecuatoriana.
- Provocar consensos para la transferencia de las funciones del sector educativo a los gobiernos locales, acorde con su

capacidad de gestión y en un marco de unidad y cohesión nacional.

- Generación de acuerdos entre el sector educativo y productivo del país con miras a armonizar la oferta y demanda laboral.
- Apoyo a la investigación educativa, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Promoción de programas de educación superior y la concesión de crédito educativo y becas en función de las necesidades de desarrollo del país.
- Diseño e implementación de un sistema de transparencia fiscal y contraloría social de la educación.

Objetivo 3: Mejorar en forma equitativa el acceso a los servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal; y la eficiencia en la orientación y uso de los recursos públicos para la salud, de manera desconcentrada y descentralizada.

Políticas

- Asegurar el incremento a la cobertura de los servicios de salud, impulsando la competencia médica, la excelencia, la integralidad y la calidad de la salud.
- Asegurar el acceso de la población a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

- Garantizar la atención de salud para los grupos de población más pobres y vulnerables.
- Impulsar la descentralización del Sector Salud y el trabajo intersectorial, así como la gestión compartida entre la comunidad, el Estado y los proveedores.
- Implementar el Sistema Nacional de Salud sustentado en valores y principios de equidad, solidaridad, accesibilidad, efectividad y oportunidad, mediante procesos de cogestión, a fin de generar amplios espacios saludables.
- Asegurar el acceso a medicamentos esenciales .genéricos. de calidad e inocuidad, disponibilidad equitativa y asequibilidad, incluidos los de medicina tradicional.
- Apoyar la investigación científica y tecnológica en salud.

Estrategia

- Implementar la Agenda de Salud, constituida por 12 estrategias principales:
- Aseguramiento Universal de la Salud., Organización en redes funcionales, Modernización, descentralización y desconcentración
- Sanidad pública ecológica, Apoyo a la inversión científica Estimular el aumento de la cobertura, calidad y competencia, Promoción., Nutrición, Ley de médico de empresa, Ley de Médico Escolar Incremento del presupuesto fiscal.

- Incremento del porcentaje del gasto e inversión hacia la salud y redistribución de los recursos humanos y materiales disponibles de manera equitativa.
- Utilización de mecanismos innovadores para promover la salud física como mental, prevenir y enfrentar las enfermedades y sus causas.
- Promoción del aseguramiento universal de salud.
- Impulso a programas y proyectos de salud focalizados tendientes a promocionar la atención y prevenir enfermedades especialmente en la población de más alto riesgo (mujeres, niños, población indígena, discapacitados, adolescentes y adultos mayores).
- Acordar mecanismos innovadores para transferencia de competencias y recursos.
- Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para la adopción de políticas públicas que generen condiciones para la convivencia solidaria en espacios saludables y seguros.
- Reglamentación del Sistema Nacional de Salud y desarrollar las estrategias para su aplicación.
- Creación de %Fondos Sellados+ que garanticen el financiamiento de la provisión de servicios, utilizando la red pública de establecimientos.
- Creación un %Fondo Central de Aseguramiento Social+ para financiar el acceso a las prestaciones.

- Desarrollo de un modelo de Estrategia y atenciones integrales, que incorpore conjuntos prestacionales de promoción y prestación colectiva y atención médica primaria y secundaria, promoviendo la interrelación con la medicina intercultural y complementaria.
- Fortalecimiento y creación de veedurías en los niveles y ámbitos de acción del Sistema Nacional de Salud.
- Apoyo a la implementación de programas tendientes a combatir el HIV/Sida y otras enfermedades de alto riesgo.
- Impulso a la creación de un mercado nacional de medicamentos genéricos.
- Establecimiento de estrategias y mecanismos para asegurar la accesibilidad de la población usuaria a los medicamentos esenciales/genéricos.
- Apoyo a programas de investigación en salud y transferencia de tecnologías adaptadas a la realidad local.
- Promoción de redes de investigación en salud a nivel, local, provincial y nacional.

Objetivo 4: Garantizar los niveles de empleo existentes y potenciar la producción competitiva de los sectores agroindustrial, manufacturero, turístico y de obra pública que cuentan con capacidad de expandir la generación de empleo e ingresos.

Políticas

- Impulsar la actualización del marco legal laboral tendiente a incrementar la productividad del trabajo y mejorar la calidad de vida e los trabajadores.
- Promocionar el desarrollo de programas de empleo orientado a los grupos vulnerables de la población.
- Difundir la cultura del diálogo para el desenvolvimiento de las relaciones laborales y de la negociación en la solución de controversias.
- Impulsar mecanismos de reactivación de los sectores productivos de forma sostenida y paulatina, tendientes a garantizar el empleo productivo de calidad.
- Fomentar el uso de tecnologías intensivas en mano de obra y la utilización de insumos nacionales.

Estrategia

- Formulación de propuestas de ley, normas, procedimientos, reglamentos relativos al mercado laboral, salarial, seguridad en el trabajo (Código del Trabajo, Código de Procedimiento Laboral, Ley de Unificación Salarial del Sector Público, Reglamento de las Empresas Tercerizadoras) y ley que compatibilice los Convenios fundamentales de la OIT, ratificados por el Ecuador.
- Desarrollo de un sistema de remuneraciones con incorporación de criterios de productividad y relación con el costo de la canasta básica.

- Promoción de programas de apoyo no financiero para microempresas y unidades productivas de pequeña escala, integradas mayoritariamente por indígenas, población negra, mujeres jefas de hogar, jóvenes, personas con discapacidades y adultos mayores.
- Promoción de Estrategia que vinculen la enseñanza, la capacitación y el perfeccionamiento con los requerimientos concretos y oportunidades de empleo de los sectores productivos.
- Mejoramiento de la productividad laboral mediante la capacitación, entrenamiento y estímulos a la mano de obra.
- Fomento a programas de transferencia tecnológica que incluyan componentes de formación empresarial y capacitación de mano de obra.

5.2.3 EJE Nº 3: GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, SOCIAL, JURÍDICA, ALIMENTARIA Y AMBIENTAL

5.2.3.1 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1: Impulsar el desarrollo de un sistema integral de seguridad ciudadana que permita garantizar el ejercicio de las libertades y de los derechos individuales y colectivos.

Políticas

- Impulsar la modernización, fortalecimiento y profesionalización de la Policía Nacional.

- Incentivar la participación de la ciudadanía individual y colectiva sobre seguridad en general.
- Cambiar la visión de la seguridad ciudadana de represiva a preventiva.
- Promover una cultura de convivencia pacífica.
- Regular la gestión de la seguridad privada.
- Propiciar un servicio de seguridad honesto, transparente y eficiente a la comunidad.
- Descentralizar la gestión y ejecución de los planes de seguridad.
- Aprovechar apropiadamente los mecanismos de cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.
- Impulsar un proceso moderno e integral para la Rehabilitación Social.

Estrategia

- Fortalecimiento del área logística y el equipamiento de la Policía Nacional.
- Apoyo a la capacitación y creación de cuerpos policiales especializados.
- Búsqueda de mecanismos para la reestructuración integral del Consejo Nacional de Tránsito, Rehabilitación Social, Registro Civil y Seguridad Pública.

- Fortalecimiento de mecanismos de gestión en todas las dependencias policiales e incorporar la participación comunitaria a las mismas.
- Promoción de un sistema de protección y seguridad vinculando a los grupos comunitarios.
- Impulso a modalidades que vinculen la relación policial, familiar y social.
- Apoyo a la gestión de la Escuela de Policía Judicial.
- Normar la acción del sector privado en el tema de protección ciudadana.
- Impulso a la desconcentración y descentralización de las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno en los niveles subnacionales.
- Creación de un cuerpo especializado de administración penitenciaria.
- Control de los pasos fronterizos no autorizados, para evitar el tráfico de delincuentes, armas, municiones, explosivos, drogas y precursores químicos. Aplicar mecanismos para la transformación orgánica y técnica de los Centros de Rehabilitación Social.
- Impulso a la construcción de nuevos centros de Rehabilitación Social.

SEGURIDAD JURÍDICA

La insuficiencia del Ecuador para generar niveles de ahorro interno necesarios para impulsar el desarrollo nacional, ha llevado al país a depender de los flujos de ahorro extranjero y del endeudamiento público externo, para suplir la brecha de recursos inexistentes hacia la inversión nacional.

En tal sentido, la importancia de los flujos de inversión extranjera para el Ecuador es indiscutible, más aún dentro del esquema de dolarización vigente, lo cual a más de un adecuado entorno macroeconómico y estabilidad política, requiere de seguridad jurídica, debiendo considerarse como un elemento dinamizador la eficiencia, transparencia y adecuación de los sistemas legales y judiciales.

El entorno macroeconómico, la estabilidad política y la seguridad jurídica son condiciones que permiten la concurrencia de capitales nacionales y extranjeros como el principal elemento que contribuye al desarrollo económico y social del país.

Se ha evidenciado que uno de los factores que frena el desarrollo del país es la inseguridad jurídica reflejada en un marco jurídico cambiante y en una administración de justicia que no asegura la imparcialidad de los dictámenes.

Por lo señalado, el Gobierno actual se propone ejecutar los siguientes objetivos, políticas y Estrategia:

Objetivo 1: Garantizar seguridad jurídica al inversionista con el propósito de incrementar la inversión que coadyuve al desarrollo nacional.

Políticas

- Profundizar las reformas legales de carácter estructural que permita contar con reglas claras para la inversión.
- Lograr una administración de justicia ágil y transparente.

Estrategia

- Revisión de la normativa legal existente relacionada con la inversión con el concurso del sector público y sectores productivos.
- Promover el seguimiento de los procesos de fortalecimiento del Poder Judicial y apoyar, en caso de ser necesario, su continuidad.
- Implementación de mecanismos de control administrativo y rendición de cuentas del Poder Judicial en apoyo a una gestión transparente y eficaz.
- Apoyo a la investigación del cumplimiento de obligaciones contractuales y contratos adquiridos por el Estado Ecuatoriano.
- Concientización y capacitación a los funcionarios públicos sobre la vigencia de los compromisos adquiridos por el Estado y la importancia de su acatamiento.

SEGURIDAD AMBIENTAL

- La problemática ambiental del país está marcada por diversos factores, entre ellos el uso inadecuado de los recursos naturales y por la falta o ausencia generalizada de

prácticas sustentables de manejo. Cabe referirse en este contexto a cuatro grandes áreas:

Conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural.

La riqueza del capital natural del Ecuador radica más en su diversidad que en su magnitud. Este capital debe ser conservado, reproducido y utilizado sustentablemente, a fin de revertir los procesos de degradación actuales, generar riqueza, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la equidad y asegurar una inserción eficiente del país en el mercado de bienes y servicios ambientales.

En términos de biodiversidad, el Ecuador posee el mayor número de especies en relación con su superficie en el planeta. Tiene el 10% de los animales y plantas que existen en el planeta; 11 de las 121 áreas prioritarias en el mundo para la conservación de aves; el 3% con la mayor diversidad de anfibios; el 4% en diversidad de aves (17% de las especies del mundo); y el 6% de la diversidad de mariposas papilionidas.

Frente a este potencial natural es necesario proteger los bosques primarios, evitar degradación de tierras forestales y la destrucción de los demás recursos forestales; así como el fomento de los recursos bioacuáticos. Es importante impulsar el ordenamiento territorial, la recuperación de suelos y la incorporación de tecnologías limpias en los procesos productivos.

Con relación al recurso agua y cuencas hidrográficas, la situación de uso inadecuado y destrucción constituye un grave

riesgo ambiental, económico y social, con consecuencias en la disponibilidad del recurso para el consumo humano, producción agropecuaria y de energía.

El país cuenta con importantes reservas de recursos energéticos hídricos e hidrocarburiíferos; sin embargo, no son aprovechados de manera eficiente y, en consecuencia, el país mantiene un considerable déficit energético. La mayor parte de la energía que se utiliza proviene de recursos hidrocarburiíferos, siendo necesario implementar nuevos sistemas energéticos como el eólico y el solar, considerando las ventajas naturales.

Enfrentar la degradación en ecosistemas frágiles y amenazados.-

El Ecuador enfrenta como un desafío apremiante la conservación, recuperación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas frágiles y amenazados, como: el Archipiélago de Galápagos, los humedales, los páramos andinos y las zonas áridas y secas.

Promoción de la calidad ambiental.-

La producción limpia es una demanda de la sociedad para corregir el uso inapropiado de los recursos tecnológicos y de sustancias químicas tóxicas. Asimismo, es importante el desarrollo del ecoturismo como mecanismo para promover el conocimiento, el respeto y la apreciación de los valores y riquezas del país.

Áreas de atención prioritaria.-

Frente al deterioro de los recursos naturales o bien, por estar expuestas a altos niveles de contaminación, existen zonas que merecen una atención primordial encaminada a proteger sus ecosistemas, de manera que éstos sean utilizados sustentablemente.

Objetivo 1: Garantizar el uso adecuado de los recursos naturales, promoviendo su control, protección y aprovechamiento de forma sustentable y sostenible que asegure el derecho de la población a vivir en un ambiente sano.

Políticas

- Promover la prevención y control de la contaminación de los recursos naturales (aire, agua y suelo).
- Recuperar, conservar y preservar el ecosistema.
- Fortalecer el proceso de descentralización del sector ambiental que garanticen los derechos de las nacionalidades y pueblos así como la soberanía nacional.
- Promover la participación ciudadana en la Gestión Ambiental.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Manejar adecuadamente las cuencas hidrográficas. El manejo sustentable del bosque nativo como fuente de provisión de materias primas, bienes y servicios ambientales.

- Fomentar las actividades de forestación y reforestación mediante la: forestería social, plantaciones comerciales e industriales y bosques de protección y conservación.
- Detener el proceso de pérdida de los bosques nativos mediante la valoración de las plantaciones forestales.
- Normar la inversión privada en los recursos renovables y no renovables, priorizando aquella que haga uso de tecnologías que protejan el medioambiente.
- Desarrollar el sector minero en forma sustentable.
- Promocionar el desarrollo del turismo ecológico garantizando la utilización racional de los Parques Nacionales y Áreas Protegidas.
- Incorporar la variable prevención de riesgos . naturales, antrópicos y tecnológicos. en la planificación del desarrollo.
- Promover el desarrollo del deporte y recreación ecológica.
- Impulsar el desarrollo sostenible del turismo especialmente en las Áreas Protegidas y Parques Nacionales.

Estrategia

- Desarrollar el Plan Ambiental Ecuatoriano orientado a la gestión ambiental.
- Establecimiento de un sistema de control integrado para el manejo descentralizado del sector ambiental.

- Dar continuidad a las mesas de negociación, en el proceso de transferencia de competencias a los gobiernos locales.
- Reglamentación de las actividades productivas en base de los índices de regulación natural para el mantenimiento de las poblaciones acuáticas
- Reformulación del Plan Nacional Hidráulico.
- Promoción de estudios sobre normas para el aprovechamiento y conservación del agua.
- Implementación del marco jurídico sobre la prevención y control de los contaminantes.
- Formulación de un Plan Nacional de Forestación y Reforestación que contemple incentivos como la asignación de valores del bosque por concepto de Servicios Ambientales y de mecanismos de terciarización en la administración de los servicios.
- Establecimiento de un Sistema Nacional de Estadísticas Forestales y de Comercialización de la Madera.
- Diseño de esquemas para proteger al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Impulso a la investigación para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, la protección de áreas frágiles y la recuperación de zonas degradadas.

- Formulación participativa de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Impulso a proyectos de turismo sustentable con la participación de los pueblos y nacionalidades para asegurar la incorporación del componente étnico cultural.
- Elaboración e implementación de Planes de Prevención y Mitigación de Riesgos a nivel nacional, sectorial y local.
- Impulso de programas de deporte y recreación ecológica.
- Establecer herramientas de valoración y análisis macroeconómico de los recursos naturales y ambientales a nivel nacional.

SEGURIDAD SOCIAL

- Cerca del 20% de la población ecuatoriana está cubierta por algún sistema de previsión público o privado¹³. El 80% de la población no tiene acceso a un seguro de salud. Por otra parte, las pensiones que entrega el Seguro Social no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de los jubilados.

Para preservar el desarrollo del capital humano, el Gobierno Nacional impulsará la consecución de los siguientes objetivos, políticas y Estrategia.

- Objetivo 1: Promover la incorporación universal de la población al aseguramiento en salud y demás prestaciones sociales.

Políticas

- Asegurar el acceso progresivo de la población al seguro universal de salud.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de aseguramiento.
- Reactivar, mejorar y modernizar los servicios y prestaciones que proporciona el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS-

Estrategias

- Impulso a las iniciativas tendientes a implantar el seguro universal en salud.
- Implementación del Sistema Nacional de Salud.
- Impulso a la organización de veeduría de los asegurados para supervisar y evaluar su calidad.
- Elaboración técnica, concertada y oportuna del Reglamento a la Ley de Seguridad Social.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

- El incremento de la pobreza e indigencia determinó un repunte en la desnutrición aguda fundamentalmente en niños menores de cinco años. El acceso y consumo de alimentos se ha deteriorado en el país, sobre todo por el incremento del desempleo y subempleo, la elevada inflación y el desfase en el ajuste de salarios.

La población más vulnerable se encuentra en el área rural de la Sierra y la pobreza e indigencia afectan sobre todo a los sectores indígenas. Tal situación se refleja en los indicadores de desnutrición que son mayores en el campo y en los grupos indígenas de la Sierra.

Si bien, la disponibilidad de alimentos en el país satisface en promedio los requerimientos nacionales de energía de la población, sin embargo son evidentes las limitaciones que tienen los grupos empobrecidos de la sociedad para acceder a productos alimenticios en calidad y en cantidad óptimas.

Frente a estas características, es indispensable reconocer la trascendencia de la seguridad alimentaria como parte fundamental para alcanzar una mejor calidad de vida, particularmente de los sectores de mayor vulnerabilidad.

Objetivo 1: Garantizar la disponibilidad, estabilidad del suministro, acceso y consumo de alimentos de la población que permita sustentar el capital humano.

Políticas

- Fortalecer los sistemas de producción para garantizar la seguridad alimentaria de la población local.
- Promover la generación de empleo productivo remunerado que permita el acceso a una alimentación en cantidad y calidad adecuado.

- Racionalizar y regular los sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos mediante mecanismos adecuados de manejo posproducción.
- Prevenir los problemas prevalentes de salud, derivados de la deficiencia nutricional.
- Fortalecer el marco legal en el ámbito de la seguridad alimentaria.

Estrategias

- Apoyo a los sistemas de producción de alimentos con alto valor nutritivo y de costo accesible.
- Desarrollo de programas y proyectos con énfasis en el sector agroalimentario.
- Establecimiento de centros de comercialización y mercadeo con participación directa de productores, a fin de reducir los canales de intermediación.
- Promoción de campañas para fomentar una cultura alimentaria que promueva el consumo de una alimentación con valor nutritivo.
- Impulso a la discusión y aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.

5.2.4. EJE Nº 4: MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD PARA SER MÁS COMPETITIVOS

5.2.4.1 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1: Consolidar el proceso de dolarización para garantizar la estabilidad macroeconómica.

Políticas

- Impulsar una política fiscal fuerte que evite incurrir en déficit y atrasos en el pago de la deuda externa e interna.
- Fortalecer el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público - FEIREP-.
- Sanear y fortalecer el Sistema Financiero Nacional público y privado.

Estrategia

- Aplicación de mecanismos que controlen el crecimiento del gasto público corriente.
- Implementación de Estrategia que controlen la evasión tributaria.
- Eliminación de los subsidios indiscriminados.
- Eliminación de exoneraciones fiscales.
- Eliminación de impuestos con bajo rendimiento y altos costos administrativos.

- Incremento del volumen exportable de petróleo.
- Consolidación de las reformas estructurales.
- Atender las obligaciones del servicio de la deuda.
- Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal con relación al manejo del FEIREP.
- Liquidación de los bancos cerrados en manos de la AGD.
- Impulso a la adopción plena de las normas de Basilea para el funcionamiento del Sistema Financiero.
- **Objetivo 1: Promover la inserción económica y comercial del país en el contexto internacional, a través del fortalecimiento del sistema de promoción de exportaciones e inversiones y el apoyo a los sectores productivos estratégicos.**

Políticas

- Impulsar la apertura comercial que permita el aprovechamiento de las condiciones del mercado internacional favorable a la economía nacional.
- Incrementar la productividad y competitividad de los productos de exportación.
- Fortalecer la capacidad negociadora en defensa de un mejor tratamiento a los productos de exportación en los mercados internacionales y el cabal cumplimiento de los compromisos

adquiridos por la Comunidad Internacional para la liberación del comercio exterior.

- Incentivar el surgimiento de nuevas industrias de exportación e inserción en cadenas productivas internacionales
- Promover la diversificación de la producción agropecuaria y agroindustrial que incremente la oferta exportable e impulsar la aplicación de los acuerdos comerciales fitosanitarios y zoonosanitarios.
- Impulsar acuerdos de competitividad.
- Promover el desarrollo de zonas francas que beneficie a la producción nacional y la generación de empleo.
- Optimizar la inversión pública y privada hacia el desarrollo de actividades petroleras con criterio de rentabilidad económica y social.
- Orientar la inversión privada hacia la exploración y explotación de nuevos campos petroleros.
- Desarrollar el sector minero en forma sustentable.
- Estimular la inversión y cooperación internacional al desarrollo y fortalecimiento de la actividad turística.
- Canalizar recursos crediticios hacia los sectores productivos competitivos.
- Posicionar la imagen positiva del Ecuador como destino turístico competitivo en el ámbito nacional e internacional

mediante la aplicación de estrategias de marketing y promoción enfocadas en el Plan Nacional de Marketing.

- Propiciar el crecimiento agresivo del sector Turismo tanto receptivo como interno a partir de la estructuración de ejes de productividad y generación de servicios de calidad, en el marco del Plan Nacional de Competitividad Turística del Ecuador.

Estrategia

- Incentivos a las operaciones de comercio exterior: Draw Back, diferimiento arancelario, salvaguardias cambiarias.
- Campaña de difusión de imagen país y de productos.
- Apoyo a la constitución de consorcios de exportación.
- Apoyo a revisión de aranceles para la importación de embarcaciones, equipos para la industria, insumos para la industria extractiva, materiales artesanales, de pesca.
- Difusión y apoyo a los programas de calidad y certificaciones.
- Promoción para generar un sello de calidad de productos ecuatorianos con garantía y parámetros internacionales.
- Crear un sistema nacional de innovación tecnológica en la producción agropecuaria, a través de la cooperación externa y la formación del recurso humano.
- Desarrollo de programas de servicios de apoyo para las exportaciones (Transporte, Logística, Seguros, Asistencia

Legal, Adopción y difusión sobre sistemas de información en torno al mercado internacional, estudios de mercado, condiciones de competencia, proveedores, oportunidades de comercio, etc.)

- Promoción de la inversión pública y privada en sectores estratégicos y que incorporen valor agregado.
- Apoyo a la conformación de grupos de negociación permanente.
- Facilitar el diálogo permanente entre el Gobierno Nacional y directivos de las cámaras de producción para impulsar en consenso mecanismos tendientes a mejorar la competitividad.
- Impulso a la creación de un Sistema Nacional de Información para la competitividad.
- Impulso a las negociaciones del Ecuador frente a la Comunidad Andina de Naciones y de ésta frente a otros bloques, en el tratamiento preferencial como país de menor desarrollo.
- Definición de los acuerdos comerciales que el Ecuador mantiene con los países que conforman la ALADI.
- Definición de la posición nacional consensuada en torno al ALCA.
- Impulso a estudios y proyectos para ampliación e implementación de zonas francas.

- Optimización de las actividades de producción, almacenamiento, transporte, refinación, industrialización y comercialización del petróleo y sus derivados.
- Búsqueda de mecanismos para que la participación privada en la exploración y explotación petrolera se dé en condiciones de beneficio mutuo.
- Elaboración del Plan Nacional de Minería.
- Promoción de financiamiento de proyectos de minería de pequeña escala que incorpore la formación técnica del recurso humano.
- Impulso al desarrollo del Sistema Integrado de Información Turística.
- Promoción de proyectos que promuevan la capacitación del recurso humano en turismo, y la creación y mejoramiento de la infraestructura turística.
- Apoyo a la formulación e implementación de proyectos sustentables en comunidades con potencial turístico.
- Impulso a la investigación de mercados para generar propuestas de productos y servicios turísticos competitivos, y fomentar su certificación.
- Fortalecimiento de los entes seccionales para asumir las competencias del turismo.
- Elaboración continua de la Cuenta Satélite de Turismo y del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador.

- Construir perfiles del turista por mercado emisor.
- Realizar estudios de mercado para la comercialización de productos turísticos.
- Elaborar el análisis macroeconómico de coyuntura del turismo.
- Elaborar estudios de prefactibilidad y factibilidad de inversión y nuevos productos turísticos de apoyo a la promoción del país.
- Formación técnica de los funcionarios en estadística y análisis macroeconómico sobre el turismo.
- Capacitación y asesoramiento a los Municipios y otros organismos locales con competencias turísticas descentralizadas.
- Dar asistencia técnica nacional e internacional a los organismos privados y públicos vinculados con el turismo.
- Gestionar el Fondo Mixto de Promoción Turística para estudios y operaciones de las actividades de mercado en el ámbito nacional e internacional.
- Actualización, mantenimiento y difusión del inventario de Atractivos Turísticos.
- Coordinar Estrategia estratégicas de mercadeo y promoción a nivel internacional conjuntamente con la CORPEI y Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Promoción turística, eventos y ferias nacionales e internacionales.
- Relaciones públicas, prensa y publicidad en principales mercados emisores de turismo.
- Iniciar el proceso para convertir a Ecuador en un destino turístico especializado, con una diversificación en los principales mercados internacionales.

Objetivo 2: Promover el desarrollo de la mediana, pequeña y microempresa como fuente de generación de empleo y apoyo a la superación de la pobreza.

Políticas

- Promover la conformación de redes de micro y pequeñas empresas, así como la de grupos artesanales que les permita su fortalecimiento y su inserción competitiva.
- Gestionar líneas de financiamiento y de cooperación para la promoción y desarrollo de la micro y pequeña empresa.
- Desarrollar nuevas ofertas de Turismo Sostenible con las Comunidades, gestionando proyectos de prestación de servicios a los visitantes, en base a una planificación consensuada desde el Ministerio de Turismo.
- Descentralizar la gestión de la actividad turística y fortalecer las capacidades locales.

- Apoyar el desarrollo competitivo de las pequeñas empresas y de las microempresas y artesanías, incorporando elementos innovadores que permitan mejorar las condiciones de comercialización en el exterior.
- Orientar el desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica para elevar los estándares técnicos y de calidad de la producción de la micro y pequeña empresa.

Estrategia

- Impulso al desarrollo de programas de producción y promoción que beneficien a la mediana, pequeña y microempresa.
- Capacitación y asistencia técnica para mejorar la competitividad de las medianas, pequeñas y microempresas, y búsqueda de nuevos nichos de mercado.
- Impulsar la formación de microempresas turísticas a partir de la capacitación y apoyo en la comercialización a sectores sociales tradicionalmente desprotegidos, brindando líneas de crédito de condiciones preferentes.
- Capacitación turística y asistencia técnica para eficiencia en la gestión de Gobiernos Seccionales, Empresa Privada y Comunitaria.
- Iniciar los planes de Dinamización de los Productos Turísticos.

- Sistema Integrado de Información: implementación de Centros de Atención al Turista (iTur) en apoyo a los gobiernos seccionales descentralizados.
- Impulsar la difusión, monitoreo y seguimiento del proceso de descentralización turística a nivel nacional.
- Desarrollo de Convenios entre el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Educación y Cultura para impartir conocimientos básicos de turismo como eje transversal en la formación de los estudiantes.
- Orientar y canalizar los recursos provenientes de las remesas de los migrantes con miras a la reinserción productiva. Facilitar procesos que permitan la formación de pequeñas empresas manejadas por familiares de migrantes.
- Evaluación de los programas de financiamiento en apoyo a las medianas, pequeñas y microempresas, como mecanismo que permita su reorientación y/o continuidad.
- Coordinación entre las instituciones financieras de desarrollo para optimizar los recursos destinados a las medianas, pequeñas y microempresas.

Objetivo 3: Impulsar el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura productiva: riego, vial, aeroportuaria, eléctrica y telecomunicaciones con una visión de largo plazo y que facilite el desarrollo sostenido de la actividad económica.

Políticas

- Orientar, de manera integral y por cuenca hidrográfica, el uso y manejo de los recursos hídricos.
- Incorporar al sector privado en la ejecución de sistemas y proyectos de riego.
- Desarrollar obras de viabilidad que incorporen a áreas con potencial económico y dinamicen el comercio y el transporte.
- Consolidar el desarrollo de los ejes viales fronterizos.
- Descentralizar la administración y mantenimiento de la Red Vial Nacional.
- Adecuar la infraestructura portuaria y aeroportuaria a las condiciones de globalización y comercio mundial.
- Incentivar la inversión privada para una eficiente generación de energía que permita el aprovechamiento sustentable de los recursos energéticos renovables.
- Asegurar al usuario un servicio eléctrico eficiente con costos que permitan mejorar la productividad y competitividad.
- Impulsar la inserción del Ecuador en la esfera subregional, regional y mundial en materia de comunicación.
- Propiciar, mediante el uso de la conectividad, el acceso de productores a los sistemas de información.

Estrategia

- Desarrollo de un sistema de gestión de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica que incorpore un subsistema de información sobre recursos hídricos.
- Definición de mecanismos operativos de concesiones para el aprovechamiento del agua con equidad y eficiencia.
- Operativización de los planes de: consolidación de la red vial nacional, seguridad vial, conservación, concesiones, monitoreo, evaluación y registro, y desarrollo tecnológico.
- Construcción de nuevos pasos fronterizos.
- Construcción de la Autopista Quito-Guayaquil.
- Promoción de la construcción, mantenimiento y adecuación de puertos y aeropuertos, con la concurrencia del sector privado a través de concesiones.
- Facilitación de trámites para permisos y concesiones de nueva generación hidroeléctrica.
- Llevar adelante un proceso licitatorio para la modernización de las empresas eléctricas de distribución y empresas de telecomunicaciones.
- Promoción de proyectos para invertir en generación con fuentes alternativas como solar, eólica y geotérmica.
- Revisión de estudios sobre precio referencial de generación, costo medio de transmisión y valor agregado de distribución.

- Adopción del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS).
- Impulso al proceso de innovación de las telecomunicaciones.
- Impulso a la Agenda Nacional de Conectividad y desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Desarrollo de programas para el fortalecimiento institucional de los entes de regulación y control: CONELEC, CONATEL y SUPTEL.
- Promoción de proyectos de inversión en generación con fuentes alternativas como solar, eólica y geotérmica.

5.2.5 EJE N° 5: REFORMA POLÍTICA Y POLÍTICA INTERNACIONAL COHERENTE Y PRAGMÁTICA PARA UN ECUADOR MODERNO

5.2.5.1 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1: Defender la soberanía territorial, marítima y del espacio supradyacente del Ecuador.

Política

- Coordinar Estrategia orientadas a la protección del espacio aéreo y recursos marítimos así como de conservación de los recursos naturales.

- Impulsar la unidad nacional como elemento indispensable para fortalecer la seguridad externa del país y garantizar el pleno ejercicio de su soberanía.
- Apoyar a la seguridad internacional y al desarme.
- Impulsar el desarrollo socioeconómico de las zonas de integración fronteriza.

Estrategia

- Establecimiento de acuerdos con organismos internacionales y países amigos para coadyuvar a la protección del espacio y preservar los recursos naturales y marítimos.
- Ejecución de los Convenios de Paz suscritos con el Perú.
- Promoción de Estrategia de cooperación en el ámbito regional (fronterizo) y biregional.

Objetivo 2: Dar cumplimiento efectivo a los principios consagrados en la Constitución Política de la República y en Convenios Internacionales para defender y proteger los derechos humanos, el medio ambiente y combatir el narcotráfico y el terrorismo.

Política

- Velar por el cumplimiento de los tratados internacionales que suscriba el país, y de los requisitos formales en su

negociación, suscripción, aprobación, ratificación, adhesión, entrada en vigencia y aplicación.

- Fortalecer y dinamizar la promoción cultural y de la biodiversidad del país en el exterior.
- Promover la defensa de los derechos humanos.
- Promover la política y las relaciones internacionales desde una visión de la interculturalidad y la diversidad.
- Fortalecer las relaciones de cooperación técnica con organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo.

Estrategia

- Difusión a nivel nacional los tratados internacionales vigentes.
- Seguimiento a la aplicación de los convenios internacionales de los que el Ecuador es parte.
- Fortalecimiento de los mecanismos de captación de recursos e incremento de sus montos.
- Impulso a la negociación para la suscripción de convenios bilaterales de interés para el país.
- Creación de Fondos Globales destinado a programas de ambiente y lucha contra el SIDA, malaria y tuberculosis.
- Reactivación de la aplicación del Tratado de Cooperación Amazónica

- Participación activa en los organismos internacionales para lograr la aplicación universal de los derechos humanos.
- Coordinar la ejecución y difusión del Plan Nacional de Derechos Humanos y de los Planes Operativos.
- Propiciar Estrategia con organismos internacionales y los respectivos países para la asistencia a los refugiados.
- Promoción y difusión de la Carta Andina de los Derechos Humanos.
- Participar activamente en los foros de seguridad, desarme, energía atómica y de armas químicas.
- Combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópica
- Aplicación de los Convenios y compromisos binacionales vigentes.
- Difusión de la cultura ecuatoriana en el exterior promoviendo el respeto a las tradiciones y folklore nacional.
- Promoción de intercambios culturales a nivel internacional.
- Establecimiento de acuerdos de cooperación cultural y académica con otros países.
- Apoyar la política de fomento y la coordinación interministerial para fortalecer el desarrollo de la actividad turística.

Objetivo 3: Impulsar la integración mundial, hemisférica, regional y subregional, mediante una posición nacional firme en las negociaciones en el seno del ALCA, MERCOSUR, Unión Europea y Cuenca del Pacífico, así como el fortalecimiento de los acuerdos comerciales dentro de la CAN y ALADI.

Política

- Participar activamente en los procesos de negociación en el seno de la OMC, ALCA, CAN, MERCOSUR, UE y mercados emergentes.
- Consolidar la participación en los procesos de integración, con la comunidad andina, integración sudamericana, hemisférica y mundial.
- Fortalecer la presencia y participación del Ecuador en los organismos Internacionales.

Estrategia

- Coordinación de una efectiva participación del Ecuador en la Comunidad Andina en las negociaciones para la formación de un espacio de integración en Sudamérica, en las negociaciones bilaterales y comerciales del Ecuador con los países miembros de la ALADI y en la reestructuración para el fortalecimiento del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

- Participación activa en las negociaciones comerciales con la ALADI.
- Dentro del proceso de negociación del ALCA, establecer una posición nacional para el mejoramiento de solicitudes y ofertas en lo que tiene relación a acceso a mercados de bienes y servicios en coordinación con el sector productivo nacional y otros del sector público.

Objetivo 4: Procurar el ejercicio de los derechos e integridad de los ecuatorianos emigrantes a través de una política migratoria integral.

Políticas

- Impulsar la formulación e implementación de una política migratoria que promueva acuerdos bilaterales tendientes a garantizar a los emigrantes su integridad y sus derechos.
- Promover el desarrollo colectivo e individual de los ecuatorianos en el exterior, incentivando su retorno al país y su inserción en el desarrollo productivo del país.
- Promover la protección y desarrollo de la familia del emigrante.
- Lograr el tratamiento de los asuntos sociales en los foros internacionales en función de los intereses y prioridades definidos por el Gobierno Nacional.

Estrategia

- Formulación de una política migratoria integral.
- Fortalecimiento e impulso a los procesos socio-organizativos del migrante y sus familias.
- Establecimiento de garantías para inmigrantes, refugiados, apartidas, para que gocen de los mismos derechos que exigimos para los emigrantes ecuatorianos, invocando el principio de reciprocidad.
- Participación en la elaboración y ejecución de planes y programas para la promoción y protección de los emigrantes, refugiados, desplazados, retornados y sus familias.
- Promoción del acceso e intercambio de información que sobre el tema migratorio existe, en especial la información jurídica que le permita conocer al migrante sobre sus derechos y responsabilidades.
- Institucionalización de la política migratoria en las diferentes instancias de Sector Público.

Objetivo 5: Diversificar las fuentes de recursos no reembolsables, a través de mecanismos tales como: canje de deuda, cooperación de empresas privadas, canje de dióxido de carbono por naturaleza y otras.

Política

- Incrementar los recursos de la cooperación técnica internacional no reembolsable y propender a su uso en forma eficiente y oportuna de conformidad con la política de desarrollo del país.

Estrategia

- Fortalecimiento de mecanismos de cooperación horizontal entre países en desarrollo, que permita la captación de asistencia técnica más económica y de similar calidad a la que se obtendrá de países desarrollados.
- Impulso de Estrategia tendientes a lograr el financiamiento de países desarrollados en las Estrategia de cooperación horizontal mediante mecanismos denominados como **triangulación de la cooperación**.
- Establecimiento de la oferta nacional de cooperación.
- Desarrollo de mecanismos de gestión de cooperación humanitaria ante riesgos y desastres naturales.

- Diseño y creación de mecanismos de información sobre las nuevas formas de financiamiento, políticas y Estrategia de cooperación aplicadas en países de América Latina.
- Fortalecimiento de los mecanismos de negociación, seguimiento y coordinación con los principales donantes bilaterales.
- Fortalecimiento de la integración y cooperación binacional con una activa participación de los gobiernos seccionales y de la sociedad civil organizada.
- Cumplimiento y ampliación del Programa de cooperación hemisférica, como instrumento de solidaridad continental.
- Reactivación de políticas de concesión de becas con los países del Este y Oriente Europeo.

5.3. LIMITACIONES DEL DESARROLLO HUMANO.

Existe un pronunciado contraste entre los aportes recientes al concepto de desarrollo que incorporan su dimensión humana y la noción de sustentabilidad ambiental y los resultados obtenidos en el caso ecuatoriano en los campos económico y social. No solamente la economía se encuentra en un estancamiento prolongado, sino que la pobreza se ha expandido y profundizado, la distribución social de los recursos económicos se ha tornado más inequitativa y el desempleo ha crecido. Las presiones sobre el medio ambiente han aumentado también, en un modelo económico que carece de sustentabilidad. En este contexto, tanto las políticas sociales como las estrategias de

desarrollo del país requieren de una profunda convicción para aplicarlas.

Una estrategia sostenida requiere de modificaciones substanciales en las políticas generales que tiene que ver con el desarrollo humano, en la medida en que apuntan al mejoramiento de la capacidad competitiva de la economía y sociedad nacionales. Economías abiertas requieren de alta capacidad competitiva, este fenómeno en el contexto de las transformaciones actuales, significa incremento de la productividad del trabajo, lo que se expresa en el crecimiento del valor agregado del producto nacional.

Es necesario resaltar la prioridad que en este contexto asumen las políticas sociales como instrumentos proactivos para ese desarrollo: transformación y dinamización de los sistemas de atención de salud, del sistema educativo en vinculación funcional con la estrategia de reactivación productiva; formulación de una concreta política de trabajo, que dinamice el mercado e incremente la oferta de empleos productivos de calidad; conjuntamente con políticas de integración social que estén dirigidas a atender a aquellos sectores que se ven afectados por estos procesos de transformación o que por distintas condiciones, se encuentren en situaciones de exclusión social.

En este escenario, la estrategia social asume un carácter protagónico: abandona su rol pasivo, caracterizando por la exclusiva función de amortiguador de los efectos sociales regresivos producidos por las políticas económicas, y se convierten en instrumentos de reactivación económica y del fortalecimiento del desarrollo humano de la sociedad. Una

combinación dinámica de transformaciones en el sistema educativo, una política de generación de empleo impulsado por un mercado en crecimiento, puede a su vez retroalimentar positivamente las condiciones del crecimiento de la economía, como requisito para el mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de la población.

Sin embargo existen limitaciones y obstáculos que, por lo general, se interponen en la planificación de las políticas sociales integrales y se las enuncia en las siguientes:

- El escaso reconocimiento de que aún gozan las políticas sociales en las concepciones generales del desarrollo. Ha sido necesario llegar a límites antes insospechados de deterioro social, para que las autoridades políticas y económicas pongan finalmente atención en la necesidad de diseñar e implementar políticas sociales con mayor decisión y sustento básico. Sin embargo, en este caso el camino por recorrer es aún grande. Las políticas sociales requieren de mayor visibilidad, necesitan legitimarse frente a la opinión pública y al interior del mismo sector Público y de los agentes o actores que toman decisiones políticas.
- La escasa vinculación entre la definición de la política social, y la política económica; la necesidad de transitar desde una concepción de la política social como gasto improductivo hacia una concepción de inversión social. Es imprescindible trabajar en dirección a incrementar la calidad del desarrollo y del crecimiento económico. Desde esta perspectiva, las políticas sociales dejan de ser vistas como un lastre para el crecimiento y el desarrollo, y pasan a concebirse como un

mecanismo que lo propulsan; mejorar el desarrollo humano significa incrementar la calidad del crecimiento económico.

- La insuficiente capacidad técnica y social para la definición de planes, programas y proyectos de atención integral. Es imprescindible mejorar la capacidad social de estructurar demandas y decisiones en materia de política social, para lo cual se requiere sustentar la elaboración de diagnósticos y la construcción de metas y objetivos sobre sistemas técnicos de información que permita luego establecer evaluaciones y seguimiento que mejoren la implementación de políticas. La información social deberá estar abierta de manera flexible para su utilización por actores no solamente del sector público, sino todos los ámbitos, sean privados o no gubernamentales.
- La suficiente coordinación de acciones en los procesos de implementación de políticas, planes y proyectos de atención social. Se requiere perfeccionar la coordinación de investigaciones, privilegiando la utilización de enfoques intersectoriales y fomentando la utilización aproximaciones multidisciplinaria en el enfrentamiento de las problemáticas sociales. Esta perspectiva supone la coordinación entre actores e instituciones, tanto del sector público como de la sociedad civil, unidades técnicas administrativas, universidades e instituciones encargadas del desarrollo científico y tecnológico, organizaciones de representación de intereses, cámaras, sindicatos, colegios profesionales, etc.
- El elevado nivel de centralización de las competencias en las definiciones e implementación de políticas. Es necesario

ingresar en un proceso decidido de descentralización de la gestión pública, que implementa las capacidades de elaboración de demandas y de autogobiernos, por parte de las comunidades y de las instancias administrativas y de gestión locales. La descentralización refuerza la participación social e incrementa la eficacia y la eficiencia en la implementación de políticas.

- La reducida participación social en los procesos de toma de decisiones en materia de políticas integrales. Se requiere elaborar políticas y propuestas sobre las bases de una amplia y plural articulación de acuerdos y de consensos sociales y políticos, lo cual significa promover e institucionalizar la participación social en la definición, implementación, seguimiento y evaluación de políticas.

CAPÍTULO VI

6.1 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS

ENUNCIADO:

EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS INTEGRALES DE ESTADO, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIALES Y ECONÓMICAS, CONTRIBUIRÁN EN FORMA DETERMINANTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA Y POR TANTO ELEVAR EL DESARROLLO HUMANO DEL PAÍS, CONSIDERÁNDOLO COMO UN PROCESO EN EL CUAL SE AMPLÍAN LAS OPORTUNIDADES DEL SER HUMANO PARA ACCEDER A UN NIVEL DE VIDA DECENTE.+

De forma previa a las Conclusiones, de acuerdo con la metodología de operacionalización o tratamiento de la Hipótesis, se establecen los argumentos para sustentar su Enunciado, para lo cual se han dividido en dos elementos interactuantes:

En el primer segmento de la Hipótesis se señala que:

EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS INTEGRALES DE ESTADO, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIALES Y ECONÓMICAS, CONTRIBUIRÁN EN FORMA DETERMINANTE

PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA

Esta afirmación se fortalece porque es necesario, partir de una visión integradora de las políticas de Estado que contempla la Constitución. Estas no pueden limitarse a compensar los efectos negativos de las políticas de ajuste estructural, ni basarse, como en la actualidad, sobre una plataforma meramente asistencialista. Por el contrario, se requiere de un amplio consenso social, que debe constituirse en el eje fundamental para obtener, en el mediano y largo plazo, en una mejora constante de las condiciones de vida de la población, y crear condiciones alternativas para un crecimiento económico sostenido, a partir del fortalecimiento del papel del Estado, con un sólido proyecto nacional que permita un rol redistributivo de las políticas públicas, que integre dinámicamente el desarrollo social con el crecimiento económico y que convierta debilidades en oportunidades y obtenga ventajas basadas en la sustentabilidad y equidad.

El otro elemento se refiere al:

EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS INTEGRALES DE ESTADO, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIALES Y ECONÓMICAS, CONTRIBUIRÁN A ELEVAR EL DESARROLLO HUMANO DEL PAÍS, CONSIDERÁNDOLO COMO UN PROCESO EN EL CUAL SE AMPLÍAN LAS OPORTUNIDADES DEL SER HUMANO PARA ACCEDER A UN NIVEL DE VIDA DECENTE.

Es evidente que el Desarrollo Humano, es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. No obstante, coadyuvan a alcanzar el Bien Común, como componente del Desarrollo Humano, la libertad y participación política, económica y social, como objetivos de desarrollo en sí mismos y como medios para hacer progresar el desarrollo humano.

La posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar la garantía de los derechos humanos. Es importante también el principio de Equidad, que desempeña una función fundamental en la perspectiva del desarrollo humano, en cuanto a la capacidad básica y oportunidades para todos, equidad en el acceso a los beneficios sociales, a la satisfacción de necesidades básicas, la preocupación por la potenciación humana, el crecimiento equitativo, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de largo plazo. El respeto a la dignidad humana implica un compromiso para crear condiciones en que los individuos puedan desarrollar un sentido de autoestima y de seguridad. La verdadera dignidad proviene de la capacidad de ponerse a la altura de los desafíos inherentes a la condición humana. Esta seguridad no es probable que pueda fomentarse en aquellas personas que tienen que vivir bajo la amenaza de la violencia y de la injusticia, en condiciones de mala gobernabilidad e inestabilidad, o expuestas a la pobreza y a la enfermedad. El desarrollo, concebido como crecimiento, progreso y realización del potencial, depende de los recursos disponibles . y no hay recurso más potente que las personas fortalecidas por la



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

confianza en su valor como seres humanos. Elementos que se conjugan en una concepción integral del Desarrollo Humano, donde el Ser humano evidencia tanto sus necesidades materiales como aquellas espirituales, que contribuyen a su autorrealización y por tanto, a la estabilidad emocional.

Por lo expuesto, es imprescindible el Fortalecimiento de políticas integrales que alcancen un mayor nivel de Desarrollo Humano en la población ecuatoriana, en el que el compromiso sea: del Estado, transformándolas en Políticas de Estado; del Gobierno, en garantizar la continuidad de esas Políticas; de los sectores políticos, sociales, económicos y militares, para propender a su cumplimiento y aplicación, Es decir, que se constituya en una responsabilidad de todos para la consecución de los Objetivos Nacionales que alcancen el mejoramiento del Desarrollo Humano.

6.2 CONCLUSIONES

1. La concepción del Desarrollo Humano establecido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, considera tres elementos importantes: disfrutar de una vida prolongada y saludable que correspondería a la evaluación de la Esperanza de vida, adquirir conocimientos, que se evalúa en el indicador de las tasas de Escolaridad, y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente, cuya evaluación se lo realiza a través del Ingreso Per cápita.
2. El Desarrollo Humano debe integrar más elementos en su concepción como: la libertad y la participación política, social y económica, la garantía de los Derechos Humanos, la Equidad, la Sostenibilidad y la Dignidad humana.
3. Los indicadores del Desarrollo Humano son: la Longevidad o Esperanza de vida, considerada como la estimación del número de años que vive una persona de acuerdo a la tabla de vida. Los Conocimientos o Escolaridad, que constituye como elemento clave el alfabetismo como la condición necesaria para alcanzar una vida productiva en la sociedad actual. Los Niveles decentes de vida, probablemente es el indicador más difícil de medir, por lo que se utiliza el ingreso per cápita ajustado al poder adquisitivo, como una aproximación del poder de compra de bienes y servicios que permitan alcanzar un nivel de vida decente.

4. Desde el año 2000 las Naciones Unidas fijaron Ocho Objetivos y 11 Metas del Desarrollo Humano y son: Erradicar la extrema pobreza y el hambre. Lograr la enseñanza primaria universal. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. Reducir la Mortalidad infantil. Mejorar la Salud materna. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.
5. El Índice de Desarrollo Humano, como medida de evaluación mide el logro general de un país respecto de 3 dimensiones básicas del Desarrollo Humano, con datos estadísticos proporcionados por cada uno de los países, como son la Esperanza de vida, las tasas de alfabetización y matriculación combinada, y el ingreso per cápita.
6. La evaluación del Desarrollo Humano, tiene otras medidas complementarias al Índice de Desarrollo Humano, que son: el Índice de Desarrollo de Género (IDG), que mide la desigualdad del logro entre mujeres y hombres, el Índice de Potenciación de Género, (IPG) y el Índice de Pobreza Humana (IPH).
7. La Constitución Política de la República, reconoce la importancia del Desarrollo Humano y lo señala en el Art. 171, numeral 7.
8. El Índice de Desarrollo Humano, se nutre de la información estadística que cada País proporciona y con ese insumo clasifica a los países en tres grupos: Desarrollo Humano ALTO, con puntajes de 0,800 y mayores, el Desarrollo Humano

MEDIO, con un puntaje de 0,500 a 0,799 y Desarrollo Humano BAJO, con un puntaje de 0,4999 y menor.

9. La elaboración de los Cuadros estadísticos para la secuencia cronológica anual de la evaluación del Índice de Desarrollo Humano en los 20 países latinoamericanos, se lo realiza con los datos investigados, del primer Informe de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD, en 1990, hasta el último Informe de Desarrollo Humano, publicado el 15 de julio del 2004.
10. El Ecuador presenta en el último quinquenio una leve mejoría de la evaluación del Índice de Desarrollo Humano, al presentar datos en 1999 de 0,726 y 0,735 en el 2004, especialmente si se considera la ubicación actual No. 100 entre 177 países.
11. De acuerdo con los datos investigados en los años 2001 al 2004, el Ecuador, se ubica en el Índice de Desarrollo Humano MEDIO, a nivel mundial y con relación a los Países latinoamericanos, ocupa el puesto No. 14 de 20 países considerados. Entre los países de la Comunidad Andina CAN, está en el puesto 4 de 5. En este orden. Venezuela, Colombia, Perú, ECUADOR, y Bolivia.
12. La influencia política, económica y social directa de los países vecinos configuran la importancia de la comparación del Índice de Desarrollo Humano, Colombia (0,773), Perú (0,752) y Ecuador (0,735) en el 2004, por lo que se colige una situación mejor del Desarrollo Humano de los dos países vecinos.

13. El Ecuador como signatario de la Declaración del Milenio, se comprometió a cumplir hasta el 2015, los Objetivos del Milenio y su evaluación al 2001, demuestra algunos aspectos, entre otros, que la incidencia de la indigencia en las ciudades se mantuvo sin cambios y la pobreza se redujo levemente. La desnutrición infantil se redujo en cerca de la quinta parte, el país tiene la tendencia a eliminar el analfabetismo en la población joven. Se ha disminuido las desigualdades de género en el acceso a los miembros de enseñanza. Se ha incrementado la propagación del VIH / SIDA.
14. La evaluación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en las provincias del país, establecen que en los 3 primeros lugares se encuentran: Pichincha, Guayas y El Oro y los últimos lugares corresponden a Cotopaxi, Bolívar y Chimborazo,
15. Con relación a la Esperanza de vida, los mejores puntajes obtienen las provincias de Pichincha, Carchi y Manabí y los últimos la Amazonía, Chimborazo y Bolívar.
16. Con relación a los Conocimientos, los mejores puntajes obtienen las provincias de Guayas, Pichincha y El Oro y los últimos Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.
17. Con relación al nivel de vida decente, los mejores puntajes obtienen las provincias de Pichincha, Guayas y El Oro y los últimos Bolívar, Cotopaxi y Chimborazo.

18. La vinculación es directa entre Desarrollo Humano y Participación Democrática, ya que la gobernabilidad abarca los complejos mecanismos, procesos e instituciones por conducto de los cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen funciones de mediación respecto de sus diferencias y ejercitan sus derechos y obligaciones jurídicas.
19. El desarrollo humano es sostenible cuando se preocupa en que sea una política de Estado a mediano y largo plazo para proteger y garantizar todos los derechos humanos, satisfaciendo las necesidades vitales como una condición básica para el ejercicio de la ciudadanía, la Constitución Política del País considera en su articulado las garantías de la Derechos Humanos.
20. Es vital para el mejoramiento del Desarrollo Humano la articulación de las políticas económicas con las políticas sociales, cuyos objetivos no solamente se centren en el mejoramiento de los índices macroeconómicos, sino que beneficie a la población con relación al acceso de una adecuada calidad de vida que solucione las necesidades básicas de los ecuatorianos.
21. La aplicación de una Política social integral, debe consistir en la superación de la pobreza; el incremento y el mejoramiento del empleo productivo y de su calidad; y la integración social de la población a los beneficios del Desarrollo Humano.

22. La corrupción constituye una de las peores amenazas latentes que tiene el Ecuador y un factor determinante del débil Desarrollo Humano constituye la pobreza con todas sus consecuencias.

23. Las perspectivas del Desarrollo Humano en el Ecuador, pueden traducirse especialmente en la aplicación de las Políticas de Protección Integral de beneficio social. y considerar los posibles mecanismos para que exista un futuro de la protección socia.

24. La prospectiva está ligada estrechamente a la Planificación, de ahí que el desarrollo humano se conseguirá mediante una buena aplicación de los Planes con una visión prospectiva.

25. Los Objetivos, Políticas y Estrategias de Estado, constituyen la base para un mejoramiento del desarrollo Humano sostenido, que propenda al bienestar social de la población ecuatoriana, con visión de corto, mediano y largo alcance en su aplicación.

6.3 RECOMENDACIONES

1. La aplicación de políticas gubernamentales que contribuyan al mejoramiento del Desarrollo Humano de la población, se deben implementar como Políticas de Estado, para garantizar su continuidad
2. Las Funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial, coadyuven en su accionar correspondiente, para incentivar los programas que contribuyan a la distribución de la riqueza en forma equitativa y al respeto de los Derechos Humanos, de la mayor participación democrática para evitar la exclusión social. y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, en Salud, educación, empleo, vivienda y bienestar social en general.
3. Generar fuentes de trabajo a fin de que la población emigrante, evite salir del País en busca de mejores oportunidades laborales y ocasionen la desintegración familiar y se cree en un futuro, un potencial grupo humano carente de motivación afectiva y de valores que repercuta en su estabilidad emocional., como ciudadanos y especialmente como seres humanos.
4. Establecer una Política social integral y sustentable que se relacione directamente con la política económica porque la política social no pueden limitarse a compensar los efectos negativos de las políticas de ajuste estructural, ni basarse, como en la actualidad, sobre una plataforma meramente asistencialista. Por el contrario, la política social, partiendo de un amplio consenso social, debe constituirse en el eje

fundamental para obtener, en el mediano y largo plazo, una mejora perdurable en las condiciones de vida de la población, y crear condiciones alternativas para un crecimiento económico sostenido, a partir de un fortalecimiento del papel del Estado en el desarrollo humano.

5. En ámbito internacional, la integración debe contribuir al desarrollo armónico de nuestros países, lo que significa que deberá ayudar a conformar gradualmente un espacio subregional socialmente cohesionado, sin grandes disparidades en los niveles de vida y las perspectivas de progreso social y económico entre países y regiones.
6. Los países con mejores niveles de Desarrollo Humano, han partido de un sólido proyecto nacional de largo plazo, promovido por un Estado fortalecido, y en todos ellos el rol redistributivo de las políticas públicas ha sido fundamental, integrando dinámicamente el desarrollo social con el crecimiento económico, desde una perspectiva de equidad social. En síntesis, la equidad social y el crecimiento económico se ha logrado en forma complementaria y simultánea, a partir de un proyecto nacional con un rol activo del Estado.
7. Fortalecer la capacidad nacional de Planificación donde se interrelacionen la Seguridad nacional y el desarrollo, para cohesionar, el proceso de toma de decisiones, mediante una adecuada descentralización, que transfiera responsabilidades en la planificación, formulación, y evaluación de proyectos a las comunidades beneficiarias, propiciando el mantenimiento y la consecución de los Objetivos Nacionales.

6.4 BIBLIOGRAFÍA

- Instituto de Altos Estudios Nacionales, Manual para la elaboración de la tesis de maestría en Seguridad y Desarrollo, 2003 - 2004
- Constitución Política de la República del Ecuador. junio 1998,
- Informe de Desarrollo Humano 2001: Poner el adelanto tecnológico al servicio del Desarrollo Humano, PNUD, 2001
- Informe de Desarrollo Humano 2002: Profundizar la democracia en un mundo fragmentado, PNUD, Ed. Mundi Prensa, 2002
- Informe de Desarrollo Humano 2003: Los Objetivos del Desarrollo del Milenio, PNUD, Ed. Mundi Prensa, 2003
- Informe de Desarrollo Humano 2004: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, PNUD, 2004
- Informe de Desarrollo Humano Ecuador 1999 ; PNUD
- Informe de Desarrollo Humano Ecuador, 2001, PNUD
- La democracia el América Latina, PNUD, 2004. Quebecor World, Perú S. A,
- Plan de Desarrollo Social, Ecuador 1996 . 2005, Secretaría Técnica del Frente Social.
- INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001
- INFOPLAN, (paquete Informático, del ODEPLAN),2001

- Frente Social, SIISE, 2002, (datos nacionales),
- Ribadeneira, Juan Carlos, *Robreza Urbana*, 1991, Ecuador,
- Abad, Fernando, *Ecuador Subdesarrollo y Dependencia+*, 1990, Ecuador,
- Muñoz, F. Carvajal Miguel, *Descentralización+*, 1999, Ecuador,
- ILDIS, Informe Social, 1996, Quito - Ecuador,
- PNUD, Informe de Desarrollo Humano (Tecnología de Información), 2001,
- PNUD, *Profundizar la Democracia en un Mundo Fragmentado+*, 2002,
- PNUD, Ecuador, 1999
- Secretaría Técnica del Frente Social, *Desarrollo Social+*, 1996 . 2005, Ecuador,
- Ministerio de Desarrollo Humano (Bienestar Social), *Primeras Jornadas de Protección Social e Interculturalidad+*, 2002, Ecuador,
- Salgado, Germánico, *El Ecuador del Mañana+*, 2000,
- CEPAR, (información cuantitativa sobre diferentes indicadores del Desarrollo Humano), 2002,
- CONAM, GTZ, *¿Qué es descentralizar?+*, 2001,

- Ministerio De Economía y Finanzas, GTZ, ~~%~~ Estadísticas Fiscales del Ecuador+, 2000,
- Caballero A., Wilfredo, Introducción a la Estadística, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, san José de Costa Rica, 1975,
- Wayne W. Daniel, Estadística con Aplicación a las Ciencias Sociales y a la Educación, McGRAW-HILL, México, 1988.
- Toranzos I., Fausto, Teoría Estadística y Aplicaciones, Editorial Kapelusz, Argentina, 1971.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Estudios Nacionales, la publicación de esta Tesis, de su Bibliografía y anexos, como artículo de Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, Octubre del 2004

DRA. MARÍA VICTORIA PROAÑO COSTALES